



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 6 DE AGOSTO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 15111 // Precio 10 pesos

Ofrece 100 mdd por ocho líderes

Va EU contra el cártel de Jalisco “en ambos lados de la frontera”

● Informa de nuevas restricciones de visas para 65 familiares y socios de integrantes de la banda

● En España, desmantelan célula del CJNG; caen siete mexicanos y aseguran 2.5 toneladas de metanfetamina

DAVID BROOKS, JIM CASON Y ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSALES / P 3 Y 4



Miel para sobrevivir en Gaza

▲ Mientras Israel lanzó ayer “ataques selectivos” sobre Líbano y afirmó que seguirá operando contra Hamas en la franja, en el techo de un edificio semidestruido de la capital gazatí, el jefe de una cooperativa trabaja junto con sus hijos para levantar

de nuevo sus colmenas. Asimismo, legisladores mexicanos pidieron un minuto de silencio en la Permanente por los muertos en Palestina a propósito de la foto publicada ayer por *La Jornada*. Foto Afp AGENCIAS, A. BECERRIL Y G. SALDIerna / P 6 Y 21

“Anulación de exámenes, no sólo por presunción”

UNAM: existe evidencia de conductas tramposas

● Cancela contrato con Territorium y pide auditoría; en FGJ local, dos indagatorias por venta de respuestas y apoyo remoto

LILIAN HERNÁNDEZ Y KEVIN RUIZ / P 11

Lanzan plan para combatir el delito en la capital

Restituirán bienes en 15 días a víctimas de despojo

● Identifican a cinco grupos delictivos implicados; en promedio, calculan 21.4 casos por cada 100 mil habitantes

ELBA MÓNICA BRAVO Y KEVIN RUIZ / P 27 Y 28

Washington suspende por tercera vez la importación de aguacate mexicano

● Argumenta amenazas contra sus inspectores en Michoacán; el gobernador lo atribuye a la violencia suscitada por la detención de capo

BRAULIO CARBAJAL Y REDACCIÓN / P 16

► El año pasado, México exportó 1.28 millones de toneladas, con un valor de 3 mil 696 mdd, de las cuales Estados Unidos concentró 87%. Foto Luis Castillo



Gana el gobierno federal arbitraje internacional por adeudo de Tv Azteca

● Dos empresas estadounidenses exigían el Estado indemnización de 219 mdd tras resolución de 2022 en CDMX a favor de la televisora

● Al amparo del T-MEC, alegaban afectaciones porque juzgado civil permitió a la firma de Salinas Pliego no pagar a causa de la pandemia

BRAULIO CARBAJAL / P 16

La Jornada

Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Vélver

Gerente General

Rosálva Aguilar González

Asistente de la Dirección

Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General

Rosa Elvira Vargas

Redacción

Fabiola Santos Morales

Opinión

Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño

Francisco García Noriega

Planeación Tecnológica

y Desarrollo

Armando Andrade Díaz

Publicidad

Javier Loza Hernández

Publicidad Comercial

Maximiliano Kusznir Albert

JEFATURAS

Economía

Roberto González Amador

Mundo

Marcela Aldama

Capital

Miguel Ángel Velázquez

Cultura

Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado

Socorro Valadez Morales

Año 42, número 15111, 6 de agosto de 2026, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 6 de agosto de 2026, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Tv Azteca: perjuicios a la nación

El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi) del Banco Mundial emitió un fallo favorable a México en el arbitraje que enfrentaba con los fondos estadounidenses Cyrus Capital Partners LP y Contrarian Capital Management LLC. Según detalló la Secretaría de Economía (SE), las empresas reclamaban al Estado mexicano una indemnización superior a 219 millones de dólares, al amparo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, por presuntas afectaciones derivadas de una resolución judicial emitida en la Ciudad de México relacionada con la deuda de Tv Azteca. El Ciadi determinó que ni Cyrus ni Contrarian cumplieran con los requisitos para ser considerados inversionistas conforme al TLCAN, por lo que careció de jurisdicción para pronunciarse sobre el fondo del asunto y desestimó el arbitraje en su totalidad. Además, ordenó a los fondos que paguen a México los gastos y costos derivados del proceso arbitral.

La disputa de Cyrus y Contrarian con Tv Azteca se remonta a 2017, cuando la televisora emitió bonos y posteriormente dejó de cubrir los pagos.

En 2022, el juzgado 63 civil de la Ciudad de México, a cargo del juez Miguel Ángel Robles Villegas, otorgó a la empresa de Grupo

Salinas una prórroga para no cumplir sus obligaciones, al considerar que la pandemia de covid-19 constituía un caso de fuerza mayor, medida que, de manera inexplicable, se mantuvo vigente hasta octubre de 2025, cuando el décimo tribunal colegiado en materia civil del primer circuito la dejó sin efecto. Los fondos estadounidenses consideraron que la medida cautelar afectaba sus inversiones y era equivalente a una denegación de justicia, por lo que reclamaron una indemnización al Estado mexicano. Asimismo, calificaron de “absurdo” y “sorprendente” que el Poder Judicial protegiera a las compañías de Ricardo Salinas Pliego cuando el magnate tenía adeudos fiscales multimillonarios con el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Aunque cabe congratularse por esta nueva victoria de México contra reclamaciones injustas de compañías estadounidenses, el conflicto genera una ineludible reflexión en torno a los daños que Grupo Salinas ha causado al país. Sus intentos por postergar o evadir el pago de impuestos por casi dos décadas privaron a las arcas públicas de miles de millones de pesos que pudieron usarse para subsanar carencias de la población en materia de educación, salud, vivienda, drenaje, pavimentación, entre otros derechos y servicios públicos. En el caso específico

de Tv Azteca, además de sus adeudos fiscales y privados, existe el abuso de una señal concesionada para perpetrar campañas de desestabilización y desinformación, en algunos casos con efectos claramente nocivos y potencialmente letales, como ocurrió con los llamados a ignorar o incluso desafiar las recomendaciones de las autoridades sanitarias durante la emergencia de covid-19. Los bulos en torno a los libros de texto gratuitos distribuidos durante la anterior administración federal alimentaron episodios tan lamentables como la quema de estos materiales educativos en municipios empobrecidos y con altas tasas de analfabetismo.

Estos perjuicios se multiplicaron con la complicidad del Poder Judicial: ni el arbitraje con Cyrus y Contrarian ni los interminables litigios contra el SAT habrían tenido lugar sin jueces dispuestos a poner los intereses privados por encima del bien común, mediante recursos jurídicos endeble o de plano indefendibles. Cabe esperar que, tras la reforma judicial aprobada en 2024 y consumada el año pasado con la elección de jueces y magistrados, se consoliden un marco legal y una ética judicial que eviten los excesos de quienes detentan el poder económico y que se hagan efectivos los mecanismos para disuadir a los juzgadores de actuar contra la nación.

EL CORREO ILUSTRADO

Señala la hipocresía de conservadores por el conflicto en Gaza

En un artículo publicado recientemente en *La Jornada* se comenta que los conservadores de Estados Unidos han dejado de apoyar al gobierno sionista de Israel, es decir, que según la encuesta se refleja la disminución de la simpatía que éstos sentían por Netanyahu, primer ministro de Israel.

Y es que los conservadores de derechas de Estados Unidos no es que hayan recapacitado o se hayan vuelto justicieros o que simpaticen con la causa Palestina, es que vieron que los acontecimientos ya cambiaron las cosas o el entorno, destruyendo las ciudades y el puerto de Gaza y de cómo convirtieron a Cisjordania en guetos, desatando una violenta colonización del territorio, el control ejercido sobre las mezquitas y centro de Jerusalén, además de apoderarse y robar los recursos naturales, por conducto de empresas de Israel en proyectos de extracción de gas, principalmente, entre otros recursos. Ahora se quieren lavar las manos. Hipócritas.

Por otra parte, la ONU nos informa que en julio creció el número de muertos en Gaza y otros tantos de Cisjordania (152), mientras el ministerio de Salud de Gaza hace un balance donde describe que van mil 250 palestinos asesinados desde que entró la tregua que Israel no ha respetado. El silencio de quienes dijeron buscar un mundo pluripolar justo es asombroso. Luis Langerica A.



Se acaban las mentiras con el derecho de las audiencias

El derecho de la audiencia por fin está protegido será por ley perseguido quien cometa la imprudencia de mentir, habrá sentencia. Nunca más medias verdades ni silencio ante maldades ni a prensa veraz asedio; no más mediáticos medios que difundan falsedades Guadalupe Martínez Galindo

Vislumbra oportunidad para salvar a la UNAM ante actual problema

Cegados por la desmedida ambición de poder, se atragantan y embriagan insaciables de soberbia, pierden la tierra de realidad y vomitan al cielo, acribillando la ley, la justicia y a su propia sombra. Parece que el síndrome ex-

terminador trumpiano hizo presa del rector de la UNAM, Leonardo Lomeli. El examen digital de admisión 2026 es ya la bomba de tiempo más letal que hay que desactivar: es infraganti, con todas las agravantes: premeditación, alevosía y ventaja; el contrato millonario con Territorium Life es, teniendo toda la estructura e infraestructura de la UNAM, vulgar corrupción al estilo *Prian*. Obvia desesperación, el examen de control es un escupitajo vil a la inteligencia, incluso, a la artificial, y la renuncia de la secretaria general, Patricia Dávila, es un auténtico sacrificio de doncella para un volcán en erupción.

Afronta no sólo a la UNAM, sino que lo es también a la nación-Estado. Por eso, la convocatoria de movilización y demanda legal. Sin temor a represalias laborales, no iniciar el nuevo ciclo hasta la ya necesaria renuncia del rector y su camarilla. Crucial momento: salvar a nuestra *alma mater*. Así somos muchos y seremos más, comunidad UNAM; hay suficiente espacio y tiempo para que toda la raza grite con el espíritu. Va, en plena conciencia, cortesía de la experiencia docente, puro gusto freiriano. Ismael Cano Moreno

Denuncian omisión de alcaldía Azcapotzalco en obra irregular

Nancy Marlene Núñez Reséndiz, titular de la alcaldía Azcapotzalco:

Hemos denunciado que en el inmueble ubicado en Vid 234 (esquina con Invernadero), colonia Nueva Santa María, alcaldía Azcapotzalco, se han efectuado obras de albañilería, consistentes

en derribar muros y losas, tapiado de ventanas y, últimamente, en la edificación de un piso más de construcción. Estas obras tienen meses y sólo las suspendió la alcaldía durante una semana, a pesar de no exhibir licencia de construcción.

Además, pretenden cambiar el uso habitacional de la construcción por uno comercial. Todo lo anterior, sin que la alcaldía clausure los trabajos, lo cual resulta violatorio del reglamento de construcción, por lo que pedimos su intervención.

J. de Jesús Nieto López

Agradece ayuda ante problema de escasez de agua potable

Después de casi cuatro años solicitando a Sacmex y a Segiagua que nos abastezcan de agua potable para uso y consumo humano de buena calidad, hoy podemos decir que nos llega agua en buen estado, sin residuos, y a temperatura normal.

Gracias al apoyo de *La Jornada* y de otros medios de comunicación, a la alcaldía Venustiano Carranza, así como a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, hemos logrado lo que parecía imposible. Sin embargo, seguiremos al pendiente de obras que están en proceso. Marcos Celis Vázquez

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



USARÁ “TODA HERRAMIENTA” PARA LLEVARLOS ANTE LA JUSTICIA

Da EU 100 mdd por cabecillas del CJNG; irá por ellos “donde estén”

Nueva ofensiva de Trump incluye revocación de visas a socios del cártel // Hijastro de *El Mencho*, principal objetivo

DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
NUEVA YORK Y WASHINGTON



El gobierno de Donald Trump anunció la intensificación de su ofensiva contra el cártel Jalisco Nueva Generación (*CJNG*), designado “organización terrorista extranjera”, al develar un nuevo encausamiento contra sus líderes, nuevas recompensas millonarias para su captura, la revocación de visas a socios de la banda criminal y la advertencia de que las autoridades estadounidenses perseguirán a los acusados de ambos lados de la frontera.

El procurador general interino, Todd Blanche, anunció en conferencia de prensa el encausamiento de cinco capos del cártel: Julio Alberto Castillo Rodríguez, *El Chorro*; Hugo Mendoza Gaytán, *El Sapo*; Ricardo Ruiz Velasco, *El Ruiz*; Julio César Montero Pinzón, *El Tarjetas*, y Carlos Andrés Rivera Varela, *La Firma*.

Ya había acusado criminalmente a otros tres, incluyendo a quien las autoridades identifican de jefe máximo del cártel: Juan Carlos Valencia Gonzalez, *El Pelón* (hijastro

del fallecido *El Mencho*); Audias Flores Silva, *El Jardinero*, y Francisco Javier Gudiño Haro, *La Gallina*.

Además de las acusaciones de narcotráfico y uso y trasiego de armas, el Departamento de Estado anunció más de 100 millones de dólares en recompensas por información que lleve al arresto de estos ocho líderes y socios del *CJNG*, incluyendo un incremento a 25 millones de dólares por *El Pelón*, además de 2 millones de dólares por Griselda Margarita Arredondo Pinzón (media hermana de *El Tarjetas*).

También informó de nuevas restricciones de visas a 65 individuos que son miembros de familias o socios de jefes del cártel.

Blanche declaró que estas organizaciones *narcoterroristas* son responsables de “innumerables muertes de estadounidenses”, y advirtió

que “el gobierno usará toda herramienta para llevar a estos acusados ante la justicia, sin importar donde están. Nunca permitiremos que organizaciones terroristas extranjeras se aprovechen de nuestro país”.

Ese mensaje fue repetido por los jefes de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), la Administración para el Control de las Drogas (DEA) y otras agencias que participaron en la conferencia de prensa en el Departamento de Justicia. Terry Cole, titular de la DEA, afirmó que el *CJNG* sostiene su poder “mediante violencia y corrupción en México; esto incluye a miembros del gobierno de México, quienes escudan de la justicia al liderazgo del cártel, facilitan narcotráfico, lavado de dinero y violencia”. Como Blanche, culpó a la organización delictiva de cientos de muertes de estadounidenses

▲ “El *CJNG* sostiene su poder mediante violencia y corrupción en México”, dijo ayer el jefe de la DEA. La imagen, durante la detención del *R1*, jefe de una célula del cártel de Jalisco. Foto Afp

mediante distribución de drogas, y calificó el fentanilo de “arma de destrucción masiva”. Subrayó que la DEA está atacando tanto a “los cárteles como a funcionarios corruptos del gobierno, quienes son responsables por las muertes de nuestros ciudadanos”.

Cole identificó a *El Pelón* como la prioridad central de la DEA, y señaló que el mensaje a todo el liderazgo y a los funcionarios corruptos es que esta batalla contra el *CJNG* “apenas inicia” y “esta es su adver-

tencia: la DEA viene por ti y ningún título, puesto o conexión política te podrá escudar”. Concluyó subrayando: “que Dios nos bendiga. Que Dios bendiga a Estados Unidos”.

Algunos de los funcionarios destacaron los logros bajo el gobierno de Trump, incluyendo la sentencia de cadena perpetua a Ismael *El Mayo* Zambada, y tomando crédito por la condena a Joaquín *El Chapo* Guzmán, en el primer periodo de este presidente en la Casa Blanca, como las penas contra dos de los hijos de *El Chapo*.

“Estamos desmantelando el cártel de Sinaloa. Ahora esa misma presión está sobre el *CJNG*”, afirmó el procurador general asistente A. Tyson Duva, quien también señaló que desde que Trump llegó a la Casa Blanca se han logrado más de 200 extradiciones y expulsiones (aunque no precisó si todas provenían de México o también de otros países).

Además de los cargos por narcotráfico, tres de los ocho acusados enfrentan señalamientos por un fraude de 400 millones de dólares contra 6 mil estadounidenses, muchos de la tercera edad, en torno a condominios de tiempo compartido.

Aunque algunos en la conferencia de prensa mencionaron que trabajan con “nuestros socios internacionales”, fue más notable la ausencia de referencias a la cooperación bilateral. Sólo al final, en respuesta a una pregunta, el administrador de la DEA comentó que “la comunicación es constante” y que “ambos países están trabajando juntos. ¿Me sigo comunicando con Omar García Harfuch? Lo hago. Tenemos una relación. Él quiere lo mejor para su país, yo quiero lo mejor para mi país”.

Los hallaremos y rendirán cuentas, advierte Johnson

DE LA REDACCIÓN

Todas las personas que hacen posible la operación de organizaciones criminales “serán encontradas y rendirán cuentas”, sin importar cuál es su papel, advirtió el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson.

El diplomático destacó en redes sociales la intensificación de la ofensiva del gobierno estadounidense contra el cártel Jalisco Nueva Generación (*CJNG*), al señalar que la presión contra estos grupos y las organizaciones *narcoterroristas* continúa.

“Estados Unidos anunció cargos penales contra altos líderes del *CJNG* y más de 100 millones de dólares en recompensas por información que conduzca a su captura.

“Bajo el liderazgo del presidente Donald Trump, y trabajando junto con las autoridades mexicanas, desmantelamos el liderazgo de los cárteles y hacemos que rindan cuentas quienes trafican narcóticos mortales, como el fentanilo, y generan violencia”, indicó.

En su mensaje, Johnson también enfatizó que frente a estos grupos criminales “la justicia prevalecerá”.

NUEVOS ÍNDICES AL ALZA ● MAGÚ



SIETE MEXICANOS, ENTRE 13 DETENIDOS

Desarticula policía de España célula internacional del cártel de Jalisco

Decomisa dos toneladas y media de metanfetaminas disueltas // Iban en un contenedor de México al país ibérico

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

La Policía Nacional de España informó de la desarticulación de una importante célula operativa del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que tenía ramificaciones en la comunidad autónoma de Cataluña y en las provincias de Barcelona, Lleida y Tarragona.

En la operación policial se incautaron dos toneladas y media de metanfetaminas disueltas y se detuvo a 13 individuos, de los cuales siete son mexicanos, cuatro españoles y dos de origen colombiano. El operativo se llevó a cabo el pasado 10 de julio, pero por motivos de seguridad, y porque aún seguía abierta la investigación, los hechos se dieron a conocer hasta hoy.

La operación policiaca se inició mediante una Orden Europea de Investigación –vincula a todos los paí-

ses miembros de la Unión Europea (UE)– emitida por las autoridades judiciales francesas y con apoyo de la Fiscalía Especial Antidroga de la Audiencia Nacional de España.

La investigación empezó a principios de junio, gracias a la colaboración entre las autoridades francesas y españolas, en el contexto de una pesquisa contra una organización criminal dedicada al tráfico internacional de metanfetamina entre México y Europa.

Durante el proceso, las autoridades francesas detectaron un contenedor marítimo procedente de México y con destino final España, el cual transportaba cerca de 12 mil 700 kilos de aroma artificial de vainilla en estado líquido.

Desde la entrada del contenedor en territorio nacional, las diversas gestiones policiales permitieron determinar que el cargamento llevaba disuelta una gran cantidad de droga. Esto permitió la desarticulación de la rama del CJNG presuntamen-



▲ Operativo en España contra una célula del cártel de Jalisco, el cual se realizó mediante una Orden Europea de Investigación. Se ejecutó desde el pasado día 10, pero apenas ayer se divulgó. Foto Policía Nacional de España

te dedicada al tráfico internacional de metanfetamina y dismantelar parte de su infraestructura logística en la nación ibérica, al menos la que operaba en Cataluña, región con alto consumo de enervantes, pero

mercancía se trasladó a una nave industrial ubicada en la misma provincia, utilizada como punto intermedio de almacenamiento y transferencia, siendo llevada finalmente a una finca aislada situada en Lleida.

Las investigaciones permitieron constatar que esta última ubicación había sido acondicionada como un sofisticado laboratorio clandestino donde los integrantes de la organización recuperaban la metanfetamina disuelta en el aroma líquido de vainilla mediante complejos procesos químicos de extracción, purificación y cristalización. Así, pretendían recuperar la sustancia estupefaciente introducida en la mercancía aparentemente lícita y obtener metanfetamina cristalizada para su posterior distribución.

La policía española, con su operación de seguimiento y vigilancia, identificó a los distintos miembros de la organización y las funciones que desempeñaban dentro del presunto entramado criminal, desde la recepción del cargamento y la coordinación de los transportes hasta las labores de seguridad, contravigilancia y manipulación química de la sustancia.

Una vez constatado que el laboratorio había iniciado el proceso de recuperación de la metanfetamina, se llevó a cabo un operativo simultáneo en distintos puntos que culminó con la detención de los principales responsables de la organización y el desmantelamiento de toda la infraestructura utilizada para la recepción, almacenamiento, transporte y transformación de la droga.

Captura de El Mayo debería verse como victoria bilateral: Salazar

El avión en que se llevaron al capo no es de autoridades estadounidenses, insiste el ex embajador

JESSICA XANTOMILA

Ken Salazar, ex embajador de Estados Unidos en México, insistió en que el avión en que fue trasladado Ismael El Mayo Zambada a ese país –hace dos años– por Joaquín Guzmán López, hijo de El Chapo Guzmán, no es de las autoridades estadounidenses, y que la detención debería ser considerada una victoria de ambas naciones contra quienes generan “tanta violencia”.

“La verdad es la verdad... y ahí se debería dejar”, reiteró al ser interrogado sobre el señalamiento de la presidenta Claudia Sheinbaum respecto a si mintió sobre la participación de agentes estadounidenses en el operativo para detener a El Mayo, luego de que la aeronave se exhibe en un museo en Nuevo México. Además, se pronunció por mejor enfocar el tema en la seguridad.

Cuando se dice que todo está muy seguro, “eso no es la realidad... Pregúntenle al pueblo si se sienten seguros, ahí es donde está la verdad. Es de lo que se debería estar hablando en estos tiempos, no sobre un asunto de dos capos que pasó por ellos, no por los gobiernos de Estados Unidos o de México”, subrayó.

Ayer, en conferencia virtual para anunciar la versión en español de su libro *Fronteras, mi lucha por una América unida*, Salazar consideró que la mayor amenaza para la relación bilateral es la política, pues “controla el mensaje” sobre lo que pasa. No obstante, expresó sus “grandes esperanzas” en la presidenta Sheinbaum porque “la conozco, y conozco muy bien a algunos integrantes de su equipo, como Omar García Harfuch”, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

Embajador en México durante la administración del demócrata Joe Biden, destacó igualmente que en temas de seguridad ambas naciones siempre han trabajado en la cooperación, pero –admitió– “falta claridad”. Sinaloa “tiene mucha violencia”, pero también otros estados, como Tamaulipas.

Recordó que durante su estancia

en nuestro país (2021-2025), en algún momento, a una empleada y equipo de la embajada en Tamaulipas “alguien de los cárteles los quiso parar con rifle apuntado a su carro”, además supo de un alcalde de Nuevo Laredo que debía cruzar a Estados Unidos “para dormir de este lado”.

Salazar también habló sobre el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, el cual dijo debe continuar, aunque con algunas mejoras, como establecer que haya una frontera durable y moderna.

Aprovechó la presentación de su libro para igualmente plantear la necesidad de un cambio de gobierno en su país en el marco de las elecciones intermedias de noviembre próximo y la presidencial en 2028.

En estos momentos, “en Estados Unidos estamos en una crisis grande de política, porque el presidente actual (Donald Trump) está queriendo dividir esta nación en una manera que no he visto en toda mi vida”. Para el cambio, indicó, “la diversidad en nuestra comunidad será parte de ese poder”.

El libro *Fronteras, mi lucha por una América unida*, de la editorial Miguel Ángel Porrúa, será presentado por Salazar en septiembre próximo.

TODA UNA VIDA • EL FISGÓN





CAMPESINOS DE GUERRERO BUSCAN MEJOR VIDA EN EL NORTE



▲ Cientos de jornaleros agrícolas que padecen falta de apoyo de los gobiernos federal y locales, procedentes de diversos municipios de la Montaña Alta y Baja de Guerrero, empezaron el proceso de migración a los campos del norte del país, donde no sólo enfrentan discriminación, sino extorsiones de los grupos criminales que operan en esa región, advirtió Abel Barrera, director del Centro de

Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan. Mencionó que el martes partieron de Tlapa de Comonfort (imagen) los primeros 117 campesinos, entre ellos 51 niños y adolescentes, rumbo a Chihuahua, Sinaloa, Zacatecas, Michoacán, San Luis Potosí y Sonora, donde trabajarán los próximos seis meses. Con información de Sergio Ocampo. Foto cortesía Centro Tlachinollan

SHEINBAUM EMPEZARÁ EL DOMINGO LA JORNADA NACIONAL

Sembrar 1,500 millones de árboles y plantas, objetivo de reforestación para 2030

Tala ilegal, el mayor desafío: Bárcena
// Se atiende con apoyo federal, dice

ALMA E. MUÑOZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ

El próximo domingo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pondrá en marcha la Jornada Nacional de Reforestación —a celebrarse cada año—, con el objetivo de sembrar y conservar —hacia 2030— mil 500 millones de plantas y árboles en México, donde de acuerdo con Alicia Bárcena, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el mayor desafío es la tala ilegal.

Con una exhibición de plantas emblemáticas de los diferentes ecosistemas en el salón Tesorería de Palacio Nacional, ayer la funcionaria definió que los retos son “muy grandes: casi 204 mil hectáreas al año que se deforestan por miles de razones”. Entre ellas citó ganadería, construcción de edificios u hoteles e incendios forestales.

“Este año nos ha ido bien: Tláloc nos ha ayudado bastante, pero normalmente tenemos casi 846 mil

hectáreas afectadas por incendios forestales; 62 mil por plagas, enfermedades, pero el mayor desafío es la tala ilegal. Justamente la estamos atendiendo con varias secretarías, sobre todo con la de Seguridad y Protección Ciudadana”, señaló.

Al explicar la importancia de reforestar, detalló que 70 por ciento del territorio nacional tiene cobertura forestal; 12 por ciento de la biodiversidad a escala mundial está en México y 60 por ciento de los ecosistemas forestales se ubican en terrenos comunitarios o ejidales.

Columba López Gutiérrez, secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, detalló que el domingo —con la participación de más de 235 mil personas, incluidos los 32 mandatarios estatales— sembrarán 6.6 millones de árboles y plantas en 621 municipios y 632 núcleos agrarios (32 mil 184 hectáreas).

Precisó que usarán drones —mostrados en la mañana—, al igual que plantas de bosque, de selva, tropicales y desérticas.

La Presidenta detalló que este

“esfuerzo nacional” arrancará el 9 de este mes en el Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl, en Puebla; destacó que en ocho años de Sembrando Vida, más de 400 mil beneficiarios han plantado mil 200 millones de árboles maderables y frutales, con cerca de 35 mil millones de pesos de inversión anual.

Indicó que muchos de los sembradores y técnicos reciben apoyos “como una beca”, y no todos cuentan con seguridad social, ante lo cual “estamos buscando la manera de que tengan acceso”.

Invitó a la ciudadanía a sumarse a la Jornada Nacional de Reforestación, mientras, a pregunta expresa, recordó que el fenómeno natural de *El Niño* se ha ido agudizando. Este año, reiteró, habrá más lluvias y existe la “probabilidad de más huracanes, más intensos, en el Pacífico, pero también el próximo año de sequía en el país”.

Vía remota, algunos gobernadores ratificaron su participación en la jornada de reforestación. El de Sonora, Alfonso Durazo, recordó que en su caso perdieron “buena parte del patrimonio forestal” por la sequía de tres años, de la cual “vamos saliendo” y esta iniciativa “nos llega en el momento ideal. Representa una bocanada de oxígeno”.

Avala la Corte obligación de patrones de dar casa y comida a los jornaleros

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló ayer la obligación de los patrones de garantizar a los trabajadores del campo habitación digna y gratuita, alimentación sana, atención médica, guarderías y capacitación, entre otros derechos, al declarar constitucionales las reformas de enero de 2024 a las leyes Federal del Trabajo y del Seguro Social.

Por unanimidad, el pleno aprobó tres proyectos de la ministra Yasmín Esquivel y negó el amparo a las empresas Agrícola Alerco, Agriexport y Agrícola Reyes Pesqueira, que impugnaron las disposiciones de los artículos 283 y 284 de la Ley Federal del Trabajo con el argumento de que prestaciones como la vivienda corresponden al Estado, no a los particulares.

Esquivel sostuvo que estas medidas no representan cargas desproporcionadas para los empleadores, sino mecanismos para garantizar los derechos humanos de un sector históricamente vulnerable, y aclaró que las aportaciones al Infonavit no sustituyen la obligación de dar habitaciones dignas durante la relación laboral.

“La reforma al artículo 283 de la Ley Federal del Trabajo parte de que el derecho a una vivienda adecuada también puede satisfacerse

mediante el uso temporal de un inmueble que reúna las condiciones mínimas de habitabilidad reconocidas internacionalmente”, dijo.

El titular de la Corte, Hugo Aguilar, apuntó que el tema es de gran impacto, pues afecta a miles de personas, sobre todo indígenas.

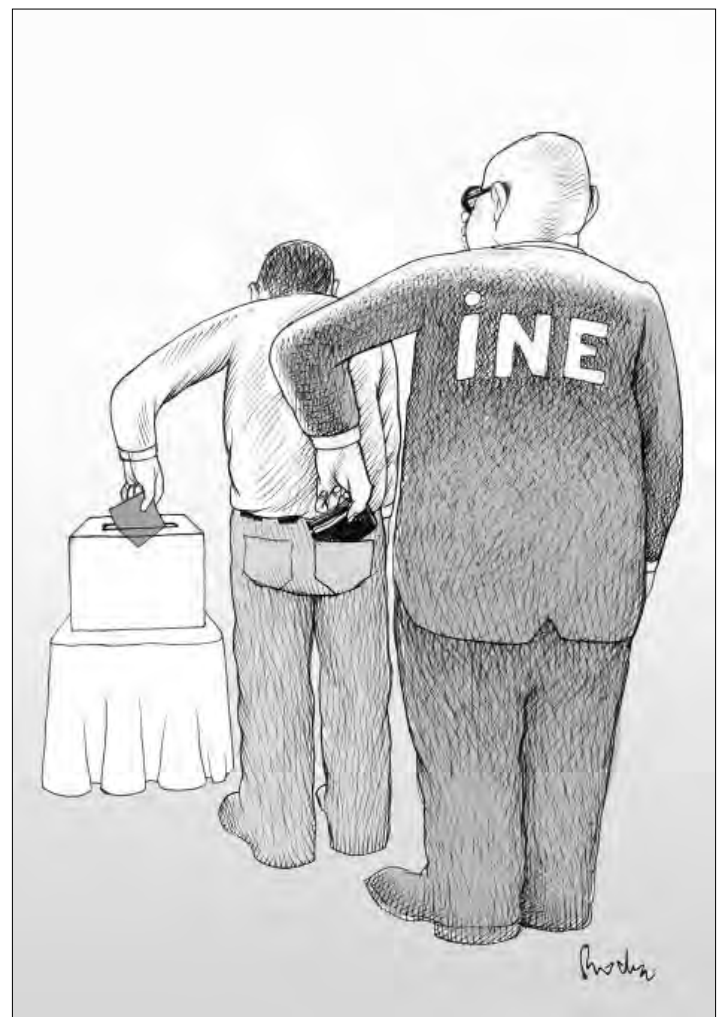
“Yo he sido testigo de que, terminando el ciclo escolar, llegan muchos camiones a las cabeceras municipales y de distrito, y se llevan a familias completas del sur al norte del país para trabajar en el campo en condiciones muy precarias.

“Recuerdo que en 2015, un gran número de migrantes de San Quintín, de Ensenada, hicieron una gran movilización para reclamar mejores condiciones laborales... les pagaban 70 u 80 pesos al día, es decir, 2 mil 100, 2 mil 800 o 3 mil pesos, y vivían hacinados en condiciones infrahumanas; casi les ponían tiendas de raya”, dijo.

Lenia Batres citó cifras del gobierno federal que señalan que 3.4 millones de personas laboran en el sector agrícola y más de 80 por ciento lo hacen en la informalidad. Destacó que aunque es un sector esencial, “históricamente ha enfrentado alta marginación”.

Loretta Ortiz afirmó que la reforma de 2024, “lejos de imponer cargas arbitrarias a los patrones, atendió una realidad social” que ha colocado a los jornaleros en una situación de especial vulnerabilidad.

EL PRECIO DE LAS ELECCIONES ● ROCHA



DINERO

Después de pagarle 69 millones, UNAM corta a Territorium // 100 millones de dólares por grupo de narcos // Podría venir el papa León XIV este año

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

DESPUÉS DE PAGAR 69 millones 187 mil pesos a la empresa Territorium Life, la UNAM decidió dar por terminado el contrato de forma anticipada como resultado de las anomalías detectadas en el examen de ingreso en línea a la licenciatura 26-27. Al mismo tiempo, anunció que la institución realizará dos auditorías sobre la gestión del contrato. ¿Eso significa que recuperará algún peso? Difícilmente. Más bien, el rector Leonardo Lomeli estaría sacando del lío a la empresa con el menor daño posible a su patrimonio, porque, eventualmente, incluso habría lugar a una denuncia penal o a una demanda civil. El secretario administrativo, Tomás Rubio, desglosó los pagos que se han hecho a la empresa dirigida por el egresado del Tecnológico de Monterrey, Guillermo Elizondo: 1) 27.2 millones se aplicaron a los exámenes de 103 mil 221 aspirantes a bachillerato, y 2) 41 millones 907 mil 830 a las pruebas de 158 mil 558 aspirantes a licenciatura. En el primero caso hubo inconformidades por parte de los estudiantes, y el segundo resultó un fiasco. También habrá una revisión de la Auditoría Superior de la Federación.

Los cazarrecompensas

¿EN QUÉ MANOS quedaron los 15 millones de dólares que el Departamento de Estado ofrecía por la captura de *El Mayo* Zambada? ¿Cobró *El Chapito* Joaquín Guzmán López, el que tendió la trampa? ¿O el piloto del avión misterioso que lo entregó en Estados Unidos, Mauro Alberto Núñez Ojeda, alias *El Jando*? ¿Estuvo el gobernador Rocha Moya en el complot? Haya sido lo que fue, y dado el éxito obtenido, ahora el Departamento a cargo de Marco Rubio ofrece alrededor de 100 millones de dólares por varios sobresalientes narcos.

¿Cuánto por cada uno?

HASTA 25 MILLONES de dólares por Juan Carlos Valencia González, alias *Pelón*, el nuevo líder del CJNG tras la reciente muerte de su padrastro, Nemesio Rubén Oseguera Cervantes, alias *El Mencho*; 15 millones por Audias Flores Silva, alias *Jardinero*; 30 millones en total por estos dos: Gonzalo Mendoza Gaytán, alias *Sapo* y el yerno de Oseguera Cervantes, Julio Alberto Castillo Rodríguez, alias *Chorro*; otros 30 millones (10 cada uno) por

Ricardo Ruiz Velasco, alias *Tripa*, Julio César Montero Pinzón, alias *El Tarjetas* y Carlos Andrés Rivera Varela, alias *La Firma*; y hasta 2 millones por Griselda Margarita Arredondo Pinzón. México va en camino de convertirse en un territorio de cazarrecompensas.

Vendrá el Papa estadounidense

NO SERÁ UNA sorpresa que el papa León XIV, el primer estadounidense en ocupar esa posición, visite México antes de fin de año. De este tema y otros —como la inteligencia artificial— conversaron ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el secretario de Estado del Vaticano, Pietro Parolin. El papa León visitará Argentina del 8 al 11 de noviembre de este año, como parte de una gira por Sudamérica que también incluye a Uruguay y Perú. Y podría extenderse a nuestro país.

Díselo a Claudia

Asunto: artesanías textiles

POR PRIMERA VEZ, una mujer llega al puesto de máximo poder y capacidad, donde antes andaban hombres con trajes muy estilizados, acartonados y remotos. Sus esposas en Chanel o Gucci. Tal vez para Claudia fue una opción personal el conjuntar a su costurera con las artesanías textiles de México. Representan estos vestidos, pantalones y blusas una propuesta de imagen para la mujer en el poder muy importante para todas las mujeres de México. Felicidades a su costurera y a las artesanías por sus creaciones hermosas. Abrazos para nuestra estimada y querida Presidenta.

Sue Lancaster, San Luis Potosí

Twiteratti

HOY PLATIQUE CON algunos investigadores de la @UNAM_MX y coincidimos en algo preocupante: al delegar en una empresa privada como #TerritoriumLife uno de sus procesos más importantes, como es el ingreso de nuevos estudiantes, la UNAM comprometió su autonomía. Cuando una institución pública externaliza una función estratégica, también transfiere responsabilidades. La gravedad de este precedente merece una discusión seria de todos los universitarios.

María Vergara Alba @Maria_Vergara23

X, Facebook, TikTok, Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ “El mayor desafío que enfrenta el país es la tala ilegal”, aseveró durante la conferencia matutina la secretaria de Medio Ambiente y

Recursos Naturales, Alicia Bárcena, en el marco de la Jornada Nacional de Reforestación que se realizará el 9 de agosto. Foto Presidencia

Minuto de silencio en el Congreso por palestinos asesinados por ejército de Israel

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

Los integrantes de la Comisión Permanente guardaron un minuto de silencio en memoria de los miles de palestinos asesinados por el ejército de Israel, tras una propuesta de Morena. “Es también un minuto de silencio por la paz y contra la guerra en Medio Oriente”, resaltó la presidenta de ese órgano del Congreso, Laura Itzel Castillo Juárez.

La diputada guinda María Magdalena Rosales presentó la propuesta de honrar a los 112 gazatíes a los que la víspera se les realizó un funeral colectivo en la franja, luego de que sus restos fueran rescatados, tras permanecer tres años sepultados entre los escombros de sus viviendas en el barrio de Sabra, bombardeado por Tel Aviv.

El funeral, afirmó, se convirtió en un acto masivo para honrar a

los miles de palestinos que han sido asesinados desde 2023, en lo que la propia Organización de Naciones Unidas considera un genocidio en Gaza cometido por el gobierno de del premier israelí y prófugo de la Corte Penal Internacional, Benjamin Netanyahu.

“Todos los días, el ejército sionista bombardea colonias. Han arrasado casas, hospitales, mezquitas y otras instalaciones para seguir ocupando el territorio palestino; hay muchos más restos que permanecen debajo de las ruinas”, aseveró Rosales. Enfatizó que el minuto de silencio “quisiera que lo hiciéramos de corazón en oposición al genocidio en Gaza y la guerra en Cisjordania reocupada”.

Recordó que la relatora especial de la ONU para los Territorios Palestinos Ocupados, Francesca Albanese, documentó en su libro *Cuando el mundo duerme* el genocidio que se comete en el enclave costero.

Exige la Permanente prevenir el injerencismo en elecciones

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión demandó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y a las autoridades electorales prevenir posibles actos de injerencia de gobiernos y organismos extranjeros que vulneren la soberanía y la seguridad nacional.

Al Instituto Federal Electoral (INE) y al tribunal en la materia se les exhortó a mantener medidas de vigilancia constante a los partidos políticos frente a posibles esquemas de financiamiento externo, propaganda encubierta o manipulación digital.

En el dictamen destacan que tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deben vigilar de forma activa dichas amenazas para garantizar que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad que rigen el sistema comicial mexicano sean efectivamente tutelados frente a las nuevas modalidades de injerencismo.

Se trata de una propuesta del senador de Morena, Manuel Huerta

Ladrón de Guevara, quien consideró que la soberanía del país ya no sólo enfrenta amenazas y presiones directas, sino otros mecanismos puestos en marcha por intereses externos.

En el dictamen, que ayer se aprobó, se advierte que es una obligación del Estado mexicano la protección de la soberanía frente a las nuevas formas de intervenir en los procesos electorales.

Resaltan que existen múltiples experiencias a nivel internacional en ese rubro que han motivado respuestas normativas e institucionales en diversos países.

La Comisión Permanente pidió a la SRE continuar con las acciones implementadas en el programa de Cooperación de Seguridad Fronteriza y Aplicación de la Ley para evitar cualquier intervención.

El exhorto fue aprobado con los votos de Morena y aliados, ya que la oposición no lo avaló porque pretendía que se incluyera también un llamado a la Fiscalía General de la República (FGR) a investigar a los gobiernos de Baja California, Sinaloa y Tamaulipas por presuntos vínculos con el narcotráfico, idea que los guindas rechazaron.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ



3423 DÍAS

3370 DÍAS



ES \$15 MIL MILLONES MAYOR AL DE 2024

Sheinbaum considera exagerado el presupuesto solicitado por el INE

Condenó las burlas que dos diputadas de Morena en Puebla profirieron contra adultos mayores

ALMA E. MUÑOZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La propuesta de presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE), por más de 36 mil millones de pesos para 2027 “es exagerada... están presentando una cifra 15 mil millones (de pesos) arriba de lo que costó la elección de 2024”, reprochó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Al mismo tiempo, durante su conferencia de prensa matutina de ayer, la mandataria condenó las burlas de las diputadas de Morena en Puebla, Nayeli Salvatori y Elvia Graciela Palomares Ramírez, hacia los adultos mayores.

La mandataria manifestó: “estamos en contra de cualquier forma de discriminación y es necesario

que sea Morena la que defina si eso representa una sanción” para las legisladoras, sostuvo.

Cualquier persona que se exprese en esos términos, sean de Morena o cualquier otro institu-

“

Es incorrecto hablar de cualquier persona para discriminar

to político, está en un error, pues “no es correcto hablar de ninguna persona en una forma discriminatoria”, agregó.

Respecto del presupuesto que solicita el instituto electoral, la mandataria mencionó que los próximos comicios serán “similares” a los realizados en 2024, cuando “además hubo impresión de boletas para las elecciones de senadores y para Presidenta de la República”.

Ante ello, la jefa del Poder Ejecutivo consideró que el presupuesto para 2027, en todo caso, debería ser parecido al de 2024, considerando la inflación acumulada durante los tres años posteriores, “pero pedir 15 mil millones de pesos más nos parece exagerado. No entendemos por qué debe costar más”.

Documentan que es común que el instituto demande más fondos de los que suele gastar

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) suele pedir más dinero del que gasta. Así ocurrió en 2024, cuando, de una solicitud de 9 mil 991 millones de pesos para organizar las contiendas federales (Presidencia de la República y renovación de todo el Poder Legislativo), le fueron autorizados 9 mil 401 millones, aunque al final reportó un ejercicio de 8 mil 715 millones; es decir, mil 276 millones menos de los que había solicitado inicialmente.

Para organizar la próxima elección de diputaciones (única contienda federal en 2027) pide 13 mil 453 millones.

En el anteproyecto de Presupuesto 2027, presentado en la comisión temporal respectiva, se desglosan los rubros de la cartera institucional de proyectos, en la que se indica que para el año entrante solicitaría 22 mil 82 millones de pesos, ya incluidos los 4 mil 687 millones como “presupuesto precautorio” (por si le ordenan organizar consultas ciudadanas), así como distintos gastos operativos del instituto, lo cual significaría un aumento de 45.6 por ciento.

Si bien en 2024 se reportaron 146 proyectos y para el año entrante se contemplan 183, en el desglose detallado por área prácticamente todas las unidades solicitan aumentos.

Uuc-kib Espadas, presidente de la comisión temporal de presu-

puesto, declaró en una entrevista radiofónica que el costo del papel para elaborar las boletas aumentó y que se planea pagar más a los capacitadores y supervisores (encargados de ubicar y preparar a los funcionarios de casilla) para que acepten trabajar para el INE, sobre todo en la frontera norte.

En el análisis elaborado por la dirección ejecutiva de administración del INE se muestra un incremento en las partidas relacionadas con la nómina del órgano.

Hace dos años le aprobaron para ese rubro 5 mil 844 millones de pesos, de los que ejerció 5 mil 512 millones, y para el año entrante plantea un presupuesto de 9 mil 694 millones, destinados a sueldos y otros conceptos relacionados con las remuneraciones de los trabajadores de las oficinas centrales y de la estructura descentralizada.

La nómina del INE es de unos 18 mil trabajadores de base, a los que se añade un número variable de empleados contratados bajo el régimen de honorarios, además de miles de personas de carácter eventual, sobre todo las responsables de localizar y preparar a los ciudadanos que serán funcionarios de casilla.

Como se ha difundido, en la tabla general ya aprobada por la junta general ejecutiva del INE se detalla una petición total de 36 mil 199 millones de pesos (presupuesto base, cartera de proyectos y presupuesto precautorio), de los cuales 21 mil millones se destinarían a servicios personales (nómina).

APROVECHANDO • HERNÁNDEZ



Fallo del TEPJF apoya normas indígenas de Cosoltepec

FABIOLA MARTÍNEZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló los principios que rigen las elecciones mediante sistemas normativos indígenas, al señalar que esa base debe armonizarse con el derecho de la comunidad a definir y conservar sus propias formas de organización política.

Lo anterior, luego de confirmar por unanimidad una resolución tanto del Tribunal Electoral de Oaxaca como de la sala regional Xalapa del TEPJF, mediante la cual se validó la convocatoria para la asamblea extraordinaria de ratificación o modificación del ayuntamiento de Cosoltepec, Oaxaca, para 2026-2028.

Alegan violaciones al derecho a la igualdad

Las personas inconformes promovieron un recurso en contra de la exigencia de estar inscritas en el padrón comunitario para participar en la asamblea y alegaron que esa regla vulnera los principios de universalidad del sufragio, igualdad y no discriminación.

Este libro recopila 11 textos de **Luis Hernández Navarro** y más de 60 imágenes del fotógrafo **Jair Cabrera Torres**. Lo esencial de él es que refleja el símbolo de la valentía y el heroísmo de un pueblo que resiste creativamente el asedio imperialista sin doblegarse ni perder la ternura.

Librería La Jornada.
Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac
Horario: lunes a viernes de 11 a 19:30 hrs.

ASTILLERO

CJNG en libreto electoral gringo //
Enturbiar y exacerbar // Ejércitos
de 18 países // Bajo mando de EU

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LUEGO DE SINALOA viene Jalisco. Es el proceso de exacerbación de México que se ha venido generando desde Washington, con la vista inmediata en las maltrechas necesidades electorales de Donald Trump rumbo a los comicios intermedios de Estados Unidos en noviembre próximo (México como piñata electoral) y, a mayor plazo, con expectativas de erosionar la dominancia guinda y abrir camino a la oposición colaboracionista en las elecciones intermedias del año próximo.

ESTADOS UNIDOS APRIETA el puño contra el cártel Jalisco *Nueva Generación (CJNG)*, ofrece altas recompensas a quien ayude a capturar a ocho jefes de esa organización y advierte que irán por ellos “donde estén”. Veinticinco millones de pesos como recompensa por los datos que permitan capturar a Juan Carlos Valencia González, a quien se considera el sucesor de Nemesio Oseguera, *El Mencho*, como máximo mando del cártel mencionado.

LA MISMA CANTIDAD fue ofrecida por el gobierno estadounidense, en distintas fechas, en relación con Osama Bin Laden, Ayman al Zawahiri (considerado mano derecha y sucesor de Bin Laden en el liderazgo de Al Qaeda), Abu Bakr al Baghdadi (al mando del Estado Islámico), el venezolano Diosdado Cabello y el presidente Nicolás Maduro, aunque en agosto del año pasado la fiscalía gringa elevó el monto de éste hasta 50 millones de dólares.

ES IMPORTANTE TENER presente que dos años atrás (el 25 de julio de 2024), una operación estadounidense en Sinaloa desató la división y guerra que se vive sin tregua entre las dos facciones principales de lo que fue el cártel de aquella entidad nortea: *chapitos* contra *mayitos* en diario combate a causa del vuelo que llevó a manos del gobierno vecino a Ismael Zambada, *El Mayo*.

EL IMPACTO DE ese golpe ha afectado al propio gobierno local, con Rubén Rocha Moya y nueve personajes del poder sinaloense señalados por Estados Unidos para ser detenidos y extraditados, y se extendió a lo largo del país,

con el gobierno de la presidenta Sheinbaum arrojado a una mayor confrontación con la administración Trump, a niveles inusitados.

AHORA LOS PLANES de la Casa Blanca podrían provocar en Jalisco y las zonas dominadas por el *CJNG* circunstancias parecidas a las vividas en Sinaloa: enfrentamientos entre bandos, con consecuencias entre la población no inmiscuida en el crimen organizado y cierre de empresas y negocios.

EL LIBRETO PRELECTORAL del trumpismo y el eventual postrumpismo (noviembre en EU; 2027 y 2030 en México) se va escribiendo día a día. Ayer mismo, por ejemplo, se anunció la activación de la Fuerza de Tarea Conjunta del Hemisferio Occidental, integrada por ejércitos de 18 países que forman el Escudo de las Américas y en el que no participan Brasil, Colombia ni México.

EL PROPÓSITO EXPLÍCITO de esa fuerza multinacional es combatir el narcotráfico y el crimen organizado, con Donald Trump declarando en marzo del año en curso a México como “epicentro de la violencia y de los cárteles” en el hemisferio occidental. La coordinación general de esta Fuerza de Tarea está a cargo del jefe del Comando Sur, general Francis L. Donovan, y el general Kevin Jarrard en el mando operativo directo.

Astillas

LA UNAM FINIQUITA su relación con Territorium Life, la empresa privada que fue contratada para aplicar los exámenes de admisión que resultaron trampeados; la Rectoría pide a la Auditoría Superior de la Federación que escudriñe lo necesario y el abogado general de la casa de estudios, Hugo Concha Cantú, declara que “el fin de la auditoría tecnológica es para deslindar responsabilidades. No tenemos interés en proteger a la empresa, pero tampoco culpar sin argumentos jurídicos”... Y, mientras la presidenta Sheinbaum ha recibido en Palacio Nacional al secretario de Estado del Estado Vaticano, Pietro Parolin, entre análisis de la encíclica de León XIV relacionada con la inteligencia artificial y la reiteración mexicana de la invitación a que el Papa venga de visita, ¡hasta mañana!

SOMOS MÉXICO SALE EN DEFENSA DE RUFFO APPEL



▲ El nuevo partido anunció la creación de un comité plural en defensa del ex gobernador panista de Baja California Ernesto Ruffo Appel, detenido el pasado 16 de julio en

Ensenada por delincuencia organizada y huachicol fiscal, y a quien ellos consideran “preso político”. Foto Luis Castillo, con información de Fernando Camacho Servín

Empresarios están en contra de que Batres sea titular de la Corte, admite Sheinbaum

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

Un grupo de empresarios ha planteado que “no necesariamente” la ministra Lenia Batres presida la Suprema Corte de Justicia de la Nación a partir de septiembre del próximo año, informó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, pero acotó que la decisión “es un asunto” de los ministros.

No obstante, consideró necesario resolver la contradicción entre los artículos 94 y 97 de la Constitución porque, como quedó aprobada por el Congreso en septiembre de 2024, en la reforma en materia del Poder Judicial se prevén dos formas de elección del presidente de la SCJN.

Ayer, en su conferencia de prensa matutina, se le preguntó si fue real la reunión —como se ha publicado— entre ella y un grupo de empresarios en Palacio Nacional hace unos dos meses donde habrían expresado el rechazo a la presidencia de Batres. La mandataria respondió:

“Hay empresarios que plantean una u otra persona, no necesariamente Lenia Batres, pero, bueno, ese es un asunto de la Corte, y ahí tiene que definirse, porque hay una contradicción en la propia Constitución, por cómo quedó redactada,

de quién va a representar la presidencia de la Corte. Entonces, tiene que resolverse ese tema.

“Pero mi respeto y reconocimiento a todos los ministros y ministras de la Corte.”

Desde octubre de 2024, un mes después de votada la reforma, Morena reconoció que en el artículo 94 constitucional se aprobó que el presidente de la Corte sea el candidato con más votos, pero al mismo tiempo dejó vigente el mecanismo del artículo 97, en el que la designación está a cargo de los propios ministros.

En abril de 2025, Morena presentó una iniciativa para corregir el error y el dictamen se votó en la Comisión de Puntos Constitucionales en mayo, para que la designación sea la prevista en el artículo 94.

El dictamen debía votarse en el pleno de la Cámara de Diputados antes de la elección judicial, pero el documento quedó en la congeladora legislativa.

El tercer párrafo del artículo 94 constitucional prevé que la presidencia de la Corte se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidato a ministro. Ello permitió que Hugo Aguilar Ortiz conduzca el máximo tribunal, y la segunda más votada fue Batres.

Reprueban 50 medios públicos de México y AL los daños a la Videoteca del Canal Once

CAROLINA GÓMEZ MENA

Alrededor de 50 medios públicos y sociales de México y América Latina manifestaron su “profunda preocupación” por los daños identificados durante las primeras evaluaciones técnicas realizadas en la Videoteca de Canal Once, tras la recuperación de sus instalaciones luego de más de dos meses de ocupación por estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Indicaron que las afectaciones detectadas no representan únicamente la pérdida de materiales audiovisuales, sino que constituyen un daño al patrimonio documental, histórico y cultural del país.

“La videoteca de Canal Once resguarda 67 años de memoria audiovisual de México, incluyendo registros irrepetibles de la vida política, científica, educativa, social y cultural de México.”

Aparte, los alumnos de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, que integran el movimiento estudiantil del IPN, evidenciaron que cuentan con apoyo internacional y subieron a sus redes un posiciona-

miento del Consejo Mundial de Naciones, organismo de observación y defensa de derechos humanos.

La instancia se solidariza con los jóvenes ante su desalojo de las instalaciones de Canal Once e indica que estaban allí “en ejercicio a su derecho a la protesta”.

Exigió la no criminalización y no represalia contra quienes participaron en la ocupación del canal, así como el desistimiento de cualquier acción penal o administrativa.

La televisora reiteró que el patrimonio afectado incluye el archivo de *Aquí nos tocó vivir*, conducido por Cristina Pacheco, inscrito en 2010 en el registro Memoria del Mundo de México de la Unesco.

“Su posible afectación representa una pérdida para la memoria colectiva de México. Por ello, hacemos un respetuoso, pero firme, llamado a las autoridades competentes para que las investigaciones en curso se desarrollen con el máximo rigor técnico y jurídico y permitan determinar el alcance de las afectaciones.”

Entre los firmantes están el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Canal 14, Telesur y Televisión América Latina.



◀ Claudia Sheinbaum se reunió por más de una hora con el secretario de Estado del Vaticano, Pietro Parolin, en Palacio Nacional. Foto tomada de X

DESTACA SU POSTURA SOBRE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Ratifica la Presidenta invitación a León XIV para visitar México

ALMA E. MUÑOZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo insistió ayer ante el secretario de Estado del Vaticano, cardenal Pietro Parolin, con quien se reunió por más de una hora en Palacio Nacional, en que el papa León XIV visite México, al resaltar su primera encíclica *Magnífica Humanitas*

como un referente en la discusión de la inteligencia artificial.

“Los llamados del Papa a la paz, la fraternidad y la cercanía con los más vulnerables representan una visión humanitaria indispensable en un momento en que el mundo necesita fortalecer el diálogo, la solidaridad y la cooperación entre naciones”, apuntó la mandataria en redes sociales al término del encuentro.

Compartió que con Parolin “abordamos temas como la primera encíclica del Papa León XIV, *Magnífica Humanitas*, donde plantea que el desarrollo de la inteligencia artificial debe estar guiado por criterios éticos, dignidad humana, justicia y responsabilidad compartida, con el propósito de que sus beneficios contribuyan al bienestar de los pueblos”.

Desde temprana hora, la man-

data anticipó que insistiría en la visita del pontífice, ante el anuncio de la gira por Latinoamérica en noviembre.

La primera vez que le extendió la invitación fue por carta; la segunda, en la conversación que tuvo con el Papa, el pasado 12 de diciembre, y

“ahora que recibimos esta visita, muy importante (la de Parolin), vamos a insistir”.

Además de lo que significa para el pueblo católico, “hoy el Papa representa una visión de un debate que hemos estado dando aquí, relacionado con las plataformas digitales y la inteligencia artificial”, manifestó.

La encíclica *Magnífica Humanitas* “es una referencia mundial de un debate sobre quién controla esas plataformas, quién define los contenidos, cómo se diseñan los algoritmos y hacia dónde vamos como humanidad. Es un debate muy importante a nivel planetario, y en México lo estamos dando”.

Entonces, “más allá de su representación religiosa y evidentemente que en México hay separación de la Iglesia del Estado, y así va a ser siempre, hay una referencia muy importante que él está representando en el mundo respecto a esta reflexión”.

Incluso, agregó, “él mismo llama a la regulación pública de la inteligencia artificial y a reconocer entre todos cuáles son los impactos y quiénes se están beneficiando” con su uso.

De manera, sostuvo, que el Papa “es un referente a nivel internacional sobre éste y muchos otros temas humanitarios, y vamos a insistir en que está gratamente invitado a nuestro país”.

Respalda Pietro Parolin la labor de los líderes del Diálogo Nacional por la Paz

El secretario de Estado del Vaticano escuchó testimonios de activistas

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado del Vaticano, se reunió ayer con los líderes del Diálogo Nacional por la Paz; luego de escuchar el trabajo realizado en diferentes entidades del país, los animó a no desfallecer porque, apuntó, la paz es artesanal, se construye con el esfuerzo diario en las familias, escuelas y comunidades.

Durante el segundo día de su visita al país y por alrededor de una hora, el representante del papa León XIV conoció y escuchó los testimonios de activistas, en particular la colaboración que han logrado establecer con corporaciones policíacas en Ecatepec, estado de México, así como con empresarios y organizaciones civiles en Querétaro para atender las causas de la violencia.

También le informaron sobre la unión de colectivos con el gobier-

no de Puebla para hacer frente al problema de la desaparición de personas, comentó Jorge Atilano, jesuita y director ejecutivo del Diálogo Nacional por la Paz.

Señaló que el representante del Papa, quien hoy concluye su visita a México, expresó el interés que tiene la Santa Sede por conocer la experiencia del organismo integrado por la Conferencia del Episcopado Mexicano, Jesuitas de México, la Conferencia de Superiores Mayores de Religiosos de México, víctimas de la violencia y familiares de personas desaparecidas y otros colectivos.

Parolin planteó que el trabajo realizado aquí se puede dar a conocer como un mensaje de esperanza en otros lugares donde también sufren por la violencia.

En la reunión participaron alrededor de 20 personas, entre ellas el nuncio apostólico, Joseph Spiteri; el secretario del Episcopado, obispo Héctor Pérez Villarreal, y repre-

sentantes de diversos estados de la República.

Antes, al mediodía, Parolin presidió una misa en la Basílica de Guadalupe, la cual coincidió con la peregrinación de la diócesis de Torreón, Coahuila. Ahí, recordó a las madres de personas desaparecidas que buscan con firmeza a sus hijos y nada puede detenerlas.

Durante la homilía, expuso que el papa León XIV es cercano al pueblo de México, sobre todo en este tiempo en que el mundo enfrenta desafíos, los flagelos de la guerra, el hambre y la devastación por la violencia.

“

El trabajo que realizan se puede dar a conocer como un mensaje de esperanza

BUSCA METERSE ● JERGE



Código de ética, parte de los derechos de las audiencias: Sheinbaum

Descarta sancionar la política informativa de los medios

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ALMA MUÑOZ

La propuesta de que los medios electrónicos cuenten con un código de ética permitirá que las audiencias decidan si ven y escuchan o no sus programas noticiosos, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Durante su conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional, la mandataria señaló que no se sancionará la política informativa de los medios, “pero si tienen un código publicado mínimamente deberían cumplirlo”.

Lo que se busca, insistió, es garantizar el derecho de las audiencias y “vamos viendo cómo

funciona”, pero también acotó que “cualquier ciudadano puede presentar una demanda civil o penal”.

Porque, abundó, mientras “en la Ciudad de México la calumnia sólo está (sancionada) en el Código Civil”, ya que los gobiernos progresistas de la capital optaron por privilegiar la vía civil, “más allá del dinero” que se reclame, en otras entidades la calumnia y la difamación todavía son de carácter penal.

Afirmó que lo relevante es que “la gente tome conciencia; es suficientemente inteligente para saber quién dice la verdad y quién no. Lo que tiene que haber es derecho de réplica”.

También señaló que, al asumir la Presidencia, decidió mantener

el ejercicio de las conferencias matutinas porque “sabía que en algún momento vendría una andanada de mentiras y calumnias. La mañanera es para responder”.

Incluso manifestó que en México “no hay oposición porque no hay proyecto, sólo hay ataques... que porque fui a la final (del Mundial de fútbol), ataque. Si no hubiera ido, igual hubiera sido ataque”.

Al abordar también el debate respecto de si en las conferencias de Palacio Nacional debería existir igualmente el derecho de réplica, expuso que en ese espacio “hay libertad” para preguntar, pero “si un partido quiere su espacio de información, tiene todo su derecho de llamar a una conferencia”.

La censura tuvo su apogeo con PRI y PAN; hoy hay libertad, asegura Morena

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Morena y sus aliados defendieron en la Comisión Permanente los Lineamientos para la Protección de los Derechos de las Audiencias y exigieron a la oposición dejar de mentir y de engañar con el señalamiento de que se pretende censurar a los medios de comunicación.

En contraste, además de acusar al gobierno federal de imponer una ley mordaza con dichas directrices, panistas y priistas advirtieron que una de sus primeras repercusiones será la autocensura de los medios informativos, en perjuicio de la libertad de expresión.

En la sesión de la Permanente, el bloque mayoritario y la oposición se enfrascaron ayer, de nueva cuenta, en un debate sobre los lineamientos. Durante más de tres horas cruzaron acusaciones y descalificaciones.

Reginaldo Sandoval, coordinador de los diputados del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados, destacó que quienes censuraron fueron los priistas y los panistas. No sólo mandaban matar periodistas, sino también a líderes que se atrevían a hablar y a cuestionar al régimen.

Recordó la matanza de 1968 y cómo los gobiernos controlaban todo: periódicos, radio y televisión. Al que opinaba lo corrían inmediatamente. Por eso, “desespera un poco” que “sean tan cínicos

y digan mentiras”, montados en “una estrategia que les diseñan en Washington”.

La senadora Verónica Camino resaltó que en 2017 se aprobó una reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones que incluía el establecimiento de códigos de ética en los medios y de defensores de las audiencias, como ahora se propone en los lineamientos.

Señaló a los panistas que, en aquella ocasión, su correligionario Javier Lozano calificó el proyecto como bueno, porque defendía dos derechos fundamentales: la libertad de expresión y el derecho a la información.

Entonces, “¿por qué dicen que es censura? Hipócritas, mentirosos”, les gritó desde la tribuna, al recordar que la Corte invalidó esa reforma por cuestiones de procedimiento. Pero “los vamos a volver a echar a andar”, prometió.

El senador morenista Gerardo Fernández Noroña declaró que

*Los del Prian
están montados
en un plan que
les diseñan desde
Washington*

hay medios de comunicación que mienten, intrigan y tergiversan en perjuicio de la ciudadanía y de quienes se dedican a la política. Puso como ejemplo el reciente caso de un periódico nacional que publicó una entrevista a Carlos Monsiváis, fallecido hace 16 años, en la que se afirmaba sin pruebas que había tenido un amorío con el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Apuntó que con las directrices lo único que se les está pidiendo es que diferencien entre información y opinión, y que cuenten con un defensor de las audiencias.

Por el Partido Acción Nacional (PAN), el coordinador de los senadores, Ricardo Anaya, señaló en entrevista que una de las primeras repercusiones de la normativa será la autocensura, como ha ocurrido en otras partes del mundo con regímenes autoritarios, para evitar multas multimillonarias.

El líder de los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Moreira, consideró que el proyecto excede lo aprobado por el Congreso y permitirá al gobierno determinar qué información considera falsa o descontextualizada, “como lo hacía Stalin”.

El coordinador de los senadores priistas, Manuel Añorve, exclamó: “cómo estará la censura que ya Rocio Nahle, en Veracruz, dijo hace poco que van a analizar a todos los medios de comunicación y desde el gobierno van a catalogar quiénes son periodistas y quiénes no”.

Denuncian tratos discriminatorios contra pueblos originarios urbanos

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Las instituciones gubernamentales en México encargadas del registro de los pueblos considerados “originarios” aplican en ocasiones criterios “discriminatorios”, como el hecho de que una comunidad se encuentre en un entorno rural o urbano, lo que deja fuera de esa categoría a diversas localidades.

Así lo advirtieron asistentes a un conversatorio realizado ayer en la Cámara de Diputados, en el que se analizó el contenido de la iniciativa de la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, la cual reglamentará las reformas realizadas al artículo segundo de la Constitución en 2024.

Durante el foro, organizado por la Comisión de Pueblos Indígenas de San Lázaro, Julio García, habitante de San Pedro Xalpa, en la

alcaldía Azcapotzalco, de la Ciudad de México, señaló que existe un “problema grave” con los criterios que utilizan las autoridades para determinar cuál es un “pueblo originario”, con todas las implicaciones jurídicas que ello conlleva.

“La Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios tiene un registro discriminatorio y nos deja fuera. Divide a pueblos rurales y urbanos, y nada más tiene considerados como pueblos a los del sur (de la capital del país), que todavía tienen tierra para cultivo y algunos aún hablan náhuatl, pero en la zona norte de la ciudad también hay pueblos originarios”, señaló.

Funcionarios interfieren en la aplicación de recursos

En el conversatorio también participó Guadalupe Acevedo, habitante de la comunidad de Loma de Juárez, en el municipio de Villa de Allende, estado de México, quien criticó los criterios que, en algunas ocasiones, utilizan las autoridades para poner en marcha obras gubernamentales en pueblos indígenas.

Un ejemplo, denunció, es la intervención de funcionarios de la Secretaría de Bienestar que organizan asambleas en comunidades en la que se aplicarán recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, pero sin tomar en cuenta la opinión de los habitantes de la localidad.

*En ocasiones no
se toman en cuenta
las opiniones de
los habitantes al
realizar obras*

Los integrantes de
LA PEÑA

lamentamos profundamente
el deceso de nuestro
compañero y entrañable
amigo

EUGENIO HINOJOSA CUELLAR

y expresamos nuestro pésame
y solidaridad a su familia.



Hay evidencia de que en al menos 3 mil 200 exámenes hicieron trampa: UNAM

Uso de un segundo dispositivo, suplantación de identidad y fondos de pantalla similares, los fraudes comprobados más frecuentes

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) no canceló más de 3 mil 200 exámenes “por mera presunción”, sino porque tiene pruebas de conductas tramposas, aseveró el abogado general de la institución, Hugo Concha Cantú.

En conferencia de prensa aclaró que las evaluaciones canceladas no fueron por presuntas anomalías, sino porque la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) revisó y verificó que los aspirantes incurrieron en conductas irregulares.

“Pero que quede claro que la UNAM no cancela un examen por mera presunción, cancela exámenes porque tiene evidencias de que se cometieron trampas e irregularidades”, puntualizó. Explicó que estos avisos se subieron a una mesa digital para ser analizados por la propia directora general de Administración Escolar, Ivonne Ramírez Wence.

Asimismo, informó que, tras detectar trampas, como el uso de un segundo dispositivo, fondos de pantalla similares y suplantación de identidad, presentaron seis denuncias ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), la cual turnará cada caso a las autoridades federales.

Señaló que hasta el mediodía de ayer (miércoles) tenían conocimiento de 10 amparos presentados ante juzgados administrativos, en los que se pidió a los demandantes especificar el acto reclamado.



Indicó que los aspirantes que resultaron seleccionados están en libertad de presentar amparos, pero no hay garantía de que sean admitidos. Incluso, apuntó que pueden presentar el examen de control, pero, si lo hacen, estarían reconociendo el acto reclamado, de modo que el amparo ya no tendría validez.

Comentó que, a pesar de las evidencias con las que contó la Universidad para cancelar los exámenes,

la auditoría tecnológica servirá para aquellos aspirantes que soliciten una revisión.

Examen para bachillerato, sin puntajes atípicos

Al ser consultado sobre qué pasará con los resultados de ingreso al bachillerato, que se darán a conocer el próximo 18 de agosto, el abogado general de la máxima casa de estudios adelantó que muestran

▲ Las movilizaciones de estudiantes han sido constantes; tanto de jóvenes admitidos como de rechazados y sus familiares.

Foto Luis Castillo

tendencias similares a las de años anteriores, por lo que no existe una situación atípica, como ocurrió en el proceso de licenciatura, donde los aciertos se movieron drásticamente hacia puntajes altos.

La fiscalía de la CDMX investiga la posible venta de la prueba

KEVIN RUIZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México cuenta con dos carpetas de investigación iniciadas por la presunta venta de respuestas y el apoyo remoto durante la realización del examen de admisión al nivel licenciatura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Aunque ya se realizaron los desgloses correspondientes para la Fiscalía General de la República (FGR), hasta el momento ambas denuncias presentadas por las autoridades educativas correspondientes permanecen radicadas en el ámbito local.

En redes sociales se ofrecían las respuestas

De acuerdo con fuentes ministeriales, en ambos casos sólo se hace mención de perfiles y cuentas detectados en redes sociales en los que presuntamente se ofrecía la venta de respuestas para el examen de admisión, así como apoyo mediante otras herramientas para que los aspirantes pudieran alcanzar la mayor puntuación.

Asistencia remota, era otra de las “ayudas”

Además, se tienen identificadas publicaciones con ofertas de preguntas y respuestas, grupos de mensajería, así como otros servicios de asistencia remota o de suplantación de identidad durante la aplicación de la evaluación de la UNAM.

La información consultada refiere que, en las carpetas de investigación, que continúan siendo integradas, las autoridades de la máxima casa de estudios no señalaron a ninguna empresa con la que mantenían contrato para realizar el examen de admisión de manera remota.

Las denuncias fueron presentadas luego de las anomalías registradas el pasado julio.

La universidad cancela contrato con Territorium Life

Por ahora no se impondrán multas

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Después de las anomalías detectadas en el examen en línea para el ingreso a licenciatura, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) terminó de manera anticipada el contrato con la empresa Territorium Life, el cual concluía hasta diciembre de 2026, informó el abogado general Hugo Concha Cantú.

La decisión implica que se procederá al deslinde de responsabilidades y que la compañía deberá entregar las bases de datos, las cuales son propiedad de la Universidad.

Ayer, en conferencia de prensa, el abogado general aclaró que, hasta ahora, no reclamarán ninguna multa económica contra la empresa, porque primero se realizará una auditoría tecnológica y otra interna

sobre el proceso de contratación. “El propósito de esta auditoría tecnológica es deslindar responsabilidades. No tenemos ningún interés en proteger a la empresa, pero tampoco en acusar sin evidencia”, subrayó Concha Cantú.

“El chequeo de control se pagará con ingresos autogenerados

Asimismo, explicó que la auditoría a Territorium Life, a cargo de una empresa especializada en tecnología, consistirá en revisar detalladamente cómo funciona el sistema con el que se aplicó el examen en línea, si hubo filtraciones de información y su funcionamiento en general.

Este examen fue realizado mediante la plataforma LockDown Browser que, de acuerdo con el contrato, garantizaba al menos 15 puntos de vigilancia mediante inteligencia artificial (IA).

Junto con las dos auditorías, la tecnológica y la interna, declaró que el rector Leonardo Lomeli Vanegas solicitó formalmente, el pasado martes, la intervención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para verificar la correcta aplicación de la normatividad en la materia, deslindar responsabilidades e identificar áreas de mejora en el proceso de planeación, adjudicación y ejecución correspondiente.

Respecto de la auditoría que Lo-

melí solicitó a la ASF, Concha Cantú detalló que el objetivo es emitir recomendaciones y observaciones en torno a futuros contratos.

Por su parte, el secretario administrativo de la UNAM, Tomás Rubio, confirmó que este año la Universidad pagó a esa empresa 69.1 millones de pesos por la aplicación del examen de admisión a bachillerato y licenciatura.

De ese monto, 27.2 millones de pesos correspondieron a los exámenes de 103 mil 221 aspirantes a bachillerato y 41.9 millones de pesos a los de 158 mil 558 concursantes a licenciatura.

Aunque el secretario administrativo prefirió reservarse el dato del costo adicional que tendrá el examen de control en las cuatro sedes del país, aclaró que los procesos de selección para el ingreso se pagan con ingresos extraordinarios autogenerados, por lo que no habrá afectación para ninguna otra área de la Universidad.

“La máxima casa de estudios no señala a alguna empresa en particular

ASEGURAN QUE INCURRE EN MALOS MANEJOS

Ex empleados de AHMSA analizan denunciar a síndico de la quiebra

Podría afectar el patrimonio que recibirían tras la subasta

JARED LAURELES Y
JESSICA XANTOMILA

Ex trabajadores de Altos Hornos de México (AHMSA) analizan presentar una denuncia contra la sindicatura de la quiebra debido a presuntas irregularidades en la contratación de servicios legales y administrativos que, consideran, podrían afectar el patrimonio que esperan recuperar de la siderúrgica, ubicada en Monclova, Coahuila.

Julián Torres Ávalos, presidente del Grupo de Defensa Laboral de Trabajadores, indicó que aunque consideran positivo que el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles autorizó la publicación de la convocatoria para la subasta de AHMSA, persiste la inconformidad por la conducción del proceso por parte del síndico.

“Nos queda claro que el síndico no está conduciéndose como debe, eso nos preocupa y nos perjudica. La jueza rechazó los cambios que pretendía hacer porque afectaban el proceso y a los trabajadores. Eso nos deja muchas dudas sobre a qué intereses está respondiendo”, expresó durante la reunión semanal de este grupo de trabajadores.

Reprochó que el síndico Víctor Manuel Aguilera pretenda destinar recursos obtenidos por la venta de los activos de AHMSA al pago de gastos que, aseguró, carecen de transparencia.

Mencionó que el funcionario planteó al juzgado federal un desembolso de 200 mil dólares para



cubrir los honorarios de un abogado cuya identidad y funciones, afirmó, los trabajadores desconocen. También, agregó, pretendía erogar 2 millones de dólares a un despacho externo con recursos provenientes de la venta de la empresa.

Torres Ávalos resaltó que, aunque en un principio el síndico aseguró que los gastos correrían a cargo de los acreedores garantizados, posteriormente presentó un escrito para solicitar que fueran cubiertos con recursos de los activos de

AHMSA. La petición fue rechazada por la jueza Ruth Haggi Huerta, a quien reconoció tratar el caso “con mucha responsabilidad” como se comprometió.

Durante la reunión, los ex trabajadores de la acerera acusaron también que el síndico ha permitido la venta de carbón y escoria sin transparentar los ingresos obtenidos, además de que cuestionaron los presuntos gastos de mantenimiento de la empresa, al señalar que las instalaciones permanecen

▲ Ex trabajadores desconocen a qué intereses responde la sindicatura responsable del proceso. Foto Jared Laureles

sin personal, sin suministro eléctrico y sin recursos que justifiquen ese tipo de erogaciones.

“Son muchas dudas que se pueden plasmar por escrito y presentarlas ante la jueza para solicitar su destitución, porque ya no es para nosotros confiable”, afirmó.

Pensionados de LFC y la CFE demandan recursos descontados

Jubilados de la extinta Luz y Fuerza del Centro (LFC) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se manifestaron ayer frente al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) para exigir la devolución de recursos que les han sido descontados de manera retroactiva, tras la aplicación de los topes a sus pensiones, derivados de la reforma al artículo 127 de la Constitución. Antonio Vega, vocero de la Alianza Nacional de Jubilados, señaló que se dirigieron a esta institución, porque funge como organismo liquidador de la extinta empresa y, pese a que desde principios de junio se ajustó el tope máximo de las jubilaciones a 134 mil 290 pesos mensuales, aún no han reintegrado los montos que les fueron retenidos de forma indebida a ex trabajadores de confianza. Una comisión fue atendida por autoridades del Indep, quienes se comprometieron a que la directora del organismo, Mónica Fernández, los recibirá este jueves, además de instalar mesas de diálogo y regularizar los pagos en esta semana, para lo cual lo solicitarán a la Secretaría de Hacienda. Durante el mitin, al que asistieron trabajadores de otras empresas del Estado y de la banca de desarrollo, Maximino López, ex trabajador de LFC, aseguró que las autoridades informaron que el pago del retroactivo depende de la liberación de recursos por parte de esa dependencia.

Jared Laureles y
Jessica Xantomila

Retrasan autoridades la reinstalación de docentes de las UBBJ

Profesores despedidos de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez (UBBJ) denunciaron que, tras cinco años de litigio y amparos ganados que reconocen su relación laboral con la institución, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) número 11 ha retrasado el proceso de ejecución de las sentencias para lograr su reinstalación y el pago de salarios caídos. En conferencia, Gerardo Reyes, Rubén Osorio, Patricia Lache y Mario Juárez recordaron que el caso comenzó en 2021, cuando decenas de académicos fueron separados de sus funciones sin indemnización, pues el Organismo Coordinador de las Universidades del Bienestar Benito Juárez (OCUBBJ) sólo los consideró “beneficiarios de un programa social”. Los tribunales determinaron que sí existe relación laboral, conforme al artículo 123 constitucional. Sin embargo, acusaron que la JFCA no notificó los laudos al OCUBBJ, lo que permitió promover un amparo y retrasar su cumplimiento.

César Arellano García

Siguen las protestas de jubilados del IMSS ante la Suprema Corte; exigen recuperar sus ahorros

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Por segundo día consecutivo, un numeroso grupo de jubilados y pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) protestó ayer frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para exigir un fallo que les permita recuperar sus ahorros de cesantía y vejez. Afirman que la resolución beneficiaría a más de 130 mil ex trabajadores y podría extenderse a otros 100 mil que están por jubilarse.

Con banderas del movimiento nacional de jubilados Pie de Lucha, los manifestantes esperaron por horas para ser recibidos por los ministros, en especial por el presidente Hugo Aguilar Ortiz, y pedirle que

modifique el proyecto del amparo directo 65/2025, que mantiene la jurisprudencia 185/2008 y les niega el acceso a esos recursos.

“Hoy tienen que hacer realidad esa historia que los mexicanos esperamos: justicia para todo el pueblo”, afirmó Laura Patricia Varela Cabrera, coordinadora nacional de prensa y difusión del movimiento, en declaraciones a *La Jornada*.

Un grupo de manifestantes fue recibido por el presidente de la Corte, así como por los ministros Giovanni Figueroa Mejía, Irving Espinosa Mejía y Sara Irene Herrerías Guerra.

“Se comprometieron a estudiar el asunto a fondo. Nos plantearon dudas sobre si, cuando empezamos a trabajar, sabíamos a dónde iría ese dinero; si tenemos pruebas de que

nosotros lo aportábamos; si contamos con pruebas fehacientes de que ese dinero no llega a la pensión

“

La resolución beneficiaría por lo menos a unos 130 mil ex empleados, aseveran

que recibimos cada mes; y por qué algunos compañeros sí lo recibieron entre 2008 y 2015 y de qué manera lo hicieron. Todas esas dudas fueron respondidas”, comentó Patricia Varela.

Explicó que la jurisprudencia 185/2008, emitida ese año por la segunda sala de la Corte, afecta a todos los ex trabajadores y empleados activos del IMSS porque les impide recibir 65 por ciento del monto total de su cuenta de Afore, al descontarles los recursos correspondientes a cesantía, edad avanzada y vejez.

Pie de Lucha y la Unión Nacional de Comités del IMSS (Uncimiss) calculan que en promedio a cada ex trabajador se le adeuda 350 mil pesos, que en total sumarían casi 50 mil millones de pesos.



EL PAÍS ESTÁ LEJOS DE LA META GLOBAL PARA 2030, SEÑALA

En México dan lactancia apenas a uno de cada tres bebés: Unicef

CAROLINA GÓMEZ MENA

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) precisó que México se encuentra aún distante de la meta global establecida para 2030 de alcanzar 70 por ciento de lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, ya que aún “apenas uno de cada tres bebés” la recibe actualmente. Esta cifra incluso está por debajo del promedio en América Latina, que se sitúa en 42 por ciento.

En el contexto de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, con el lema “La lactancia materna para un comienzo sostenible en la vida: fortalecer lo que funciona”, el organismo destacó que apoyar la realización de esta práctica también significa crear las condiciones para que cada madre pueda vivirla con información, respeto y acompañamiento.

“Detrás de cada mamá que decide amamantar debe haber una red que la acompañe en casa, en el trabajo, en los servicios de salud y en su comunidad.”

Aranzazu Alonso Cuevas, directora ejecutiva del Pacto por la Primera Infancia, señaló a *La Jornada* que “para ayudar a que las madres puedan amamantar a sus hijos en ese periodo, tenemos que ampliar las licencias de maternidad. Ahora duran 12 semanas, si mandas todas tus semanas del parto al posparto”.

Apuntó que cuando regresan a laborar, “la gran mayoría de las mujeres abandona la lactancia, porque es complicadísimo seguir dándole pecho al bebé cuando tienes que estar ocho horas en el trabajo y hay

que sumarle el trayecto. Algunas se tienen que extraer la leche, y eso ya es complicado. Y esto es en el sector formal, de las mujeres que están aseguradas, no de las que ni siquiera tienen una licencia pagada”.

Tanto el Unicef como Alonso Cuevas expusieron que además la industria de las fórmulas infantiles y sus estrategias de marketing con personal de salud e influencers obs-

taculizan la lactancia materna.

El Unicef precisó que “en México más de la mitad de las fórmulas consumidas son recomendadas por personal de salud, de manera directa o mediante la presencia de marcas en artículos y regalos proporcionados por esta industria.”

Alonso Cuevas destacó que la lactancia materna exclusiva “es una de las prácticas más costoefectivas en

términos de salud pública, porque “cuando un niño se alimenta exclusivamente del seno materno los primeros seis meses, se va a enfermar menos, además tiene menor probabilidad de morir.”

La lactancia continuada impacta sobre el intelectual, y las madres que amamantan tienen menor probabilidad de desarrollar cáncer de útero, de ovario, y depresión posparto”.

REINICIAN OBRAS EN EL PUERTO AÉREO CAPITALINO



▲ El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) iniciará en este mes la segunda fase de la remodelación integral, la cual se desarrollará

hasta 2027. Además, se construirá un nuevo Centro de Comando y Control para robustecer la seguridad aeroportuaria. Foto Luis Castillo

Desarrollan nuevo tratamiento contra fatiga del músculo

Mejora calidad de vida a quienes padecen raro mal: la miastenia gravis

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La miastenia gravis es una enfermedad poco frecuente que se desarrolla por una falla del sistema de defensas del organismo, por lo que este “ataca” y destruye la placa que une los nervios con los músculos. Estos dejan de moverse y en poco tiempo se debilitan. En un principio ocasiona visión doble y caída del

párpado, pero conforme avanza hacia otros órganos pone en riesgo la vida de las personas, en particular cuando se daña el aparato respiratorio, afirmó Edwin Steven Vargas, especialista en enfermedades neuromusculares del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (INNNMVS).

Detalló que aunque existen herramientas para el diagnóstico, no están al alcance de todas las personas y tampoco existe en el país un protocolo de atención estandarizado.

El especialista explicó que los casos graves se dan cuando el daño se dirige al neurotransmisor acetilcolina, el cual interviene en los movimientos musculares. Cuando estos

se pierden las personas presentan fatiga y, pierden la capacidad de realizar actividades cotidianas, incluso para el autocuidado.

Hasta 70 por ciento de los pacientes son mujeres de entre 20 y 40 años de edad. En los hombres se presenta entre los 50 y 70 años, y esto se explica porque el sistema de defensas de la población femenina es “bastante fuerte”, lo que las favorece para muchas infecciones porque se recuperan con más facilidad. Pero en el caso de la miastenia gravis (cansancio del músculo), esa fortaleza “se confunde” y agrede al organismo, indicó Erwin Chiquete Anaya, investigador y profesor de la Clínica de Enfermedades Neuromusculares del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

Ambos especialistas participaron ayer en una conferencia para presentar un nuevo medicamento biotecnológico para el tratamiento de la enfermedad.

Chiquete Anaya comentó que la miastenia gravis se describió a finales del siglo XIX y para su control, hasta ahora se ha conta-

do con productos farmacéuticos genéricos, los cuales han probado eficacia para otros padecimientos autoinmunes.

Son dos líneas de tratamiento que son eficaces para la mayoría de los pacientes, en los cuales disminuyen los síntomas y mejoran su calidad de vida, pero en alrededor de 15 por ciento de personas no se logran resultados favorables y son quienes se pueden beneficiar del nuevo anticuerpo monoclonal desarrollado por el laboratorio Johnson and Johnson (J&J).

El doctor Vargas señaló que entre 8 y 12 por ciento de los casos de miastenia gravis se originan por la permanencia de la glándula timo. Esta se forma desde el nacimiento y funciona como una “escuela de entrenamiento para el sistema de defensas, para que aprenda a reconocer al organismo y protegerlo”.

De manera natural, el timo debe desaparecer entre los siete y los 10 años de edad de las personas. Cuando por un error biológico persiste, con el paso del tiempo se asocia con enfermedades autoinmunes, incluida la miastenia gravis.

Confirma la Ssa 33 casos de “diarrea explosiva”

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La Secretaría de Salud (SSa) informó que se han confirmado 33 casos de ciclosporiasis –diarrea severa– en diversos estados de la República. Además, tras la notificación del Reino Unido respecto a que ciudadanos resultaron afectados por el parásito y que estuvieron de viaje en la Riviera Maya, se realizó una verificación sanitaria en 16 hoteles de Quintana Roo. Se tomaron muestras de frutas, verduras y agua.

La inspección estuvo a cargo de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y la Dirección General de Epidemiología, las cuales desplegaron cinco brigadas de trabajo en hoteles, realizaron entrevistas y revisaron procesos. También dieron seguimiento a la ruta de alimentos, así como la toma de muestras de frutas, verduras y agua para análisis especializados.

Las visitas de campo concluyeron el pasado martes y, en cuanto se terminen los análisis de laboratorio, se darán a conocer los resultados, ofreció la dependencia.

Indicó que el personal sanitario identificó deficiencias que se pueden corregir en los mecanismos de vigilancia epidemiológica, esto es, en la identificación y notificación de riesgos a la salud.

También hace falta fortalecer la capacitación de los trabajadores, los sistemas de notificación y procedimientos para garantizar que los alimentos disponibles no causen daños a los consumidores en establecimientos turísticos.

Aseguró que las medidas correctivas se aplican en coordinación con autoridades estatales, instituciones de salud y servicios médicos.

Respecto a las 33 personas con ciclosporiasis, la dependencia federal comentó que se encuentran en seguimiento clínico.

Subrayó que la identificación de un país como origen preliminar de un producto que pudo provocar la infección, no es concluyente de que la contaminación haya ocurrido en ese lugar, en este caso en México, por lo que las investigaciones continúan.

“

No es concluyente que la infección ocurrió en la nación



La derecha descree de su democracia y avanza

ABRAHAM NUNCIO

Mientras el modelo estadounidense –identificado como el de la democracia emblemática– se mantuvo sin mayor novedad en Occidente, la derecha actuó dentro del marco legal que protegía y protege los intereses del capitalismo dominante con centro en Estados Unidos. Que las élites políticas se llamaran centristas, nacionalistas, demócratas, republicanas, democristianas, socialdemócratas y hasta revolucionarias, eso era lo de menos. La condición era que se mostraran obsecuentes a esos intereses.

Durante la mayor parte del siglo XX, la derecha explícita y la que se mostraba con otros ropajes dominaron el panorama político de América Latina y el Caribe. A veces (muy pocas), en elecciones ejecutadas y escrutadas aceptablemente; otras, mediante trampas. Así conducidos, los países regidos por el capitalismo y administrados por sus personeros –políticos patrocinados por los dueños de bancos y empresas más grandes– obedecían a la lógica estadounidense que ha expuesto, como pocos, el filósofo Byung-Chul Han.

Mientras que los partidarios de rojos o azules se despedazan por la victoria, “los mercados financieros no entran en pánico porque ya compraron ambos lados de la contienda, financiaron al candidato que promete orden y al que promete cambio, al conservador y al progresista, al del *establishment* y al *outsider*. La inversión no es ideológica, es pragmática... No importa quién se siente en la silla presidencial, las leyes que implican impuestos corporativos, regulaciones financieras y privatizaciones ya están negociadas en despachos donde tu voto jamás entró”.

Los países de esta región del mundo no perdían, así fuesen dictaduras sangrientas, su calidad de entidades pertenecientes a la democracia libre, es decir capitalista, por contraste con los países socialistas reputados totalitarios por sus rivales ideológicos. Y los partidos que así se reclamaban eran marginales en términos de dirigencia gubernamental a través del voto.

Pero la existencia de un solo país socialista, Cuba, y el éxito de la revolución sandinista en Nicaragua, eran suficientes para que el pensamiento de la derecha, en los *think tanks* (centros de investigación geopolítica e inteligencia) al servicio de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) y el Departamento del Estado advirtieran, desde los 80, que el contagio socialista había “oxidado el escudo de Estados Unidos”, como lo hacían ver los documentos del Informe Santa Fe. En ellos se planteaba lo que iba a desarrollarse de inmediato: las bases de lo que sería el neoliberalismo, y lo que vino a ser la política exterior estadounidense 40 años después. No erraron.

Entre los puntos destacados del Infor-

me Santa Fe vale mencionar el referente a la necesidad de instalar gobiernos afines a la política estadounidense y la de desplazar del marco de la opinión pública a intelectuales con posiciones de izquierda, y ofrecer plataformas y tribunas a los de derecha.

Lo que los creyentes de la simulación democrática no previeron es que surgirían partidos de izquierda, o parecidos a ella, que empezaran a derrotar a los partidos tradicionales. Tras el triunfo del partido Movimiento Quinta República y la coalición llamada Polo Patriótico, encabezados por Hugo Chávez, el fenómeno se repitió en varios países del subcontinente. Los gobiernos que formaron se distinguieron por prácticas y discursos distintos a los de los partidos alineados con Washington. La incomodidad de la oligarquía estadounidense crecía. Pero a la contundencia de China como imperio que le disputaba la hegemonía mundial, lo que en los 80 era la receta del control total de América Latina, en la tercera década del siglo XXI se ha convertido en el plato fuerte de la política exterior de Estados Unidos.

Los gobiernos de izquierda y –transjamos– los progresistas actuaron como nuevos ricos de villorrio municipal. El bicentenario del Congreso Anfictionico de Panamá, convocado por el libertador Simón Bolívar con la finalidad de integrar a los países de América Latina en una suerte de confederación, se conmemoró cuando su patria había sido objeto de un ataque en el que fue secuestrado el presidente Nicolás Maduro y su esposa, la diputada Cilia Flores; intervenida su soberanía y robado su petróleo, el territorio venezolano se halla bajo el control de Estados Unidos, el atacante.

“

Asistimos a la balcanización de los países de AL

Esa agresión militar, sumada a los bloqueos y quebrantos al derecho internacional y los derechos humanos perpetrados por Washington, fue la gran prueba del provincianismo, la sumisión y la parálisis de los gobiernos de izquierda (y progresistas) que quedaban en el panorama latinoamericano frente a tan escandalosa intervención.

Era de alguna manera previsible. Engolfados en un nacionalismo chato, incapaces de eludir las reglas del modelo de democracia simulada impuesto por Estados Unidos y maleables a su chantaje político y moral, esos gobiernos erradicaron la palabra socialismo que hoy, oh contrapunto, enarbolan con éxito varios líderes y gobernantes de Estados Unidos. ¿Proyectos de integración? Ahora a lo que asistimos es a una realidad irreversible: la balcanización de los países de América Latina cuyos territorios ya están señalados por el eje nazi-sionista de Estados Unidos-Israel.

La derecha, bajo la guía de Trump, actúa rápido, sin tapujos en la lengua; llega a nuestra ex América para violentarla, saquearla, militarizarla e imponer un régimen poco menos que totalitario. Nada de medias distintas legales, discursivas, morales, humanas. La lógica de la moto-sierra es la fuerza: actúa rápida, efectiva y a la luz de todos.

Derechos de las audiencias en tiempos de erosión democrática

MARIO PATRÓN

El pasado 24 de julio, la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, adscrita al Poder Ejecutivo federal, publicó los lineamientos generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias, que han sido sometidos a consulta pública desde el 27 de julio y hasta el 21 de agosto. Su publicación se inscribe en la pauta de una política gubernamental que desde el sexenio anterior ha desmantelado la arquitectura institucional autónoma garante de la libertad de expresión y ha concentrado en el Ejecutivo el control de los medios de comunicación.

Los lineamientos instrumentalizan un fin legítimo –salvaguardar los derechos de las audiencias– para buscar imponer mecanismos sumamente cuestionables que comprometen la libertad de expresión y otorgan mayor poder al gobierno en turno. En ellos, se exige a los medios de comunicación no difundir información falsa, descontextualizada, o presentar información histórica como si fuera actual; exigen distinguir explícitamente el contenido que sea publicitario, e igualmente distinguir la información noticiosa objetiva de las opiniones expresadas por periodistas o conductores. Los lineamientos incluyen, además, otras disposiciones plausibles para salvaguardar la inclusión de audiencias con discapacidad y la representatividad de la diversidad y pluralidad propias del país.

Como resulta evidente, el problema no radica en las intenciones declaradas, sino en las posibilidades que abre para conseguir un todavía mayor ejercicio de poder gubernamental. Los lineamientos refrendan que es el gobierno, a través de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, quien se reserva la prerrogativa de discernir la información falsa de la verdadera y emitir sanciones a partir de dicho juicio, con lo cual se ensancha la puerta para la censura mediática y –en sentido contrario a sus intenciones declaradas– se reducen los márgenes de pluralidad de los medios.

La plena objetividad de la información es una ilusión que se torna muy peligrosa. Examinar la veracidad de cada afirmación requiere de discusiones amplias y plurales que no pueden ser centralizadas en un actor único, menos aún si tal actor es parte interesada en el escenario político y participante activo en el juego electoral.

La lucha contra la desinformación es totalmente legítima, pero requiere de mecanismos realmente democráticos y autónomos que no incrementen el control gubernamental sobre la prensa y los medios de comunicación. Hasta hace pocos años, México contaba con organismos autónomos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones o el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección

de Datos Personales que debieron ver incrementadas sus facultades para una mejor protección de los derechos de las audiencias y el derecho a la libertad de expresión y opinión, pero que, en sentido contrario, fueron disueltos y ahora, sin un sistema autónomo, la salvaguarda de tales derechos depende de la voluntad e intereses políticos de un solo actor, imposibilitando a las audiencias de protegerse de los abusos de poder.

La situación resulta especialmente preocupante en tiempos de alta regresión democrática a nivel global como el actual. La libertad de expresión atraviesa su peor momento en medio siglo de acuerdo con Leopoldo Maldonado, ex director de la organización no gubernamental Artículo 19 México y Centroamérica, quien recientemente ha sido nombrado Relator Especial de Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión. En nuestro país experimentamos una situación especialmente preocupante que nos coloca en la posición 122 de los 180 países que conforman la clasificación mundial de la libertad de prensa. Con 180 periodistas asesinados y 32 periodistas desaparecidos desde el 2000, y con el promedio de una agresión contra un periodista cada nueve horas, México es uno de los países más peligrosos en el mundo para ejercer el periodismo.

“

La plena objetividad de la información es una ilusión que se torna muy peligrosa

En este contexto, el compromiso con la libertad de expresión debiera ser para el Estado una materia urgente, merecedora de una atención integral con la participación de la sociedad civil y la inclusión de mecanismos de regulación horizontales y autónomos. Una verdadera protección de los derechos de las audiencias exige salvaguardar la pluralidad como cimiento de una ciudadanía informada y crítica, condición indispensable para el sostenimiento de una sana democracia. En tiempos de sobreinformación y desinformación como los que corren, la salud de la comunicación al interior de la sociedad es crucial, pero ciertamente no se garantiza con un control centralizado por el Estado, sino con una regulación participativa, horizontal y autónoma.



Lo que soñó Miguel

FABIOLA MANCILLA CASTILLO*

El pasado 25 de julio, en medio de Times Square se llevó a cabo la segunda edición de la Guelaguetza. En uno de los puntos más concurridos de Nueva York, el pueblo zapoteco de San Pablo Güilá, ubicado en los Valles Centrales de Oaxaca, se abrió paso para que miles de personas pudiéramos admirar sus más queridas tradiciones comunitarias. Familias enteras se dieron cita desde horas antes de comenzar el evento, trajeron sus sillas y algunos cuantos se sentaron en el suelo, esperando a que diera inicio el espectáculo. Todo esto no hubiera sido posible sin el esfuerzo y coordinación de Miguel Hernández, dirigente de la organización Raza Zapoteca, conformada por personas migrantes provenientes de aquella región de Oaxaca. Fue un acto conmovedor, donde chicos y grandes bailaron al ritmo de las 12 presentaciones de este maravilloso espectáculo. El grupo de danza Galguez Laxá está conformado por jóvenes zapotecos que viajaron días antes de México a Nueva York para apoyar a las y los paisanos de su comunidad que radican en la Unión Americana. Fue un orgullo para todo el pueblo de San Pablo Güilá que jóvenes talentosos vinieron a dar un poco de esperanza a su pueblo y mostrar a los neoyorquinos su arte heredado por sus *B+n gul* (abuelos).

Más allá de lo que representa para nuestra cultura la Guelaguetza en medio de la urbe de hierro, es uno de los tantos esfuerzos que la comunidad mexicana está haciendo para mostrar el otro lado de nuestra historia. En medio del terror que

vivimos –promovido por el actual gobierno– y en un país donde continuamente en las noticias escuchamos sobre las redadas en varias ciudades de Estados Unidos; la muerte de personas en custodia del ICE, la criminalización por nuestro color de piel, así como la políticas de odio contra las comunidades latinas que radican en este país. Las y los mexicanos nos hemos caracterizado por ser un pueblo trabajador, que durante décadas hemos llegado a este país con el único objetivo de salir adelante. Nuestra fama nos antecede y ha trascendido fronteras.

A pesar de esto, en la actualidad nuestras familias viven con miedo. Temen viajar o incluso salir a la calle por el temor a ser detenidos. Familias de estatus mixto viven encerradas en sus casas, mientras los delincuentes de cuello blanco y pederastas gobiernan países. Éstas son las incongruencias del mundo actual, donde el romper las reglas está permitido, siempre y cuando tengas el dinero para evadir la justicia. Esa misma justicia que no se ha visto en los casos de los 17 mexicanos muertos en custodia del ICE y para que no olvidar sus nombres, aquí los nombramos: Abelardo, Jesús, Jaime, Lorenzo Antonio, Óscar, Silverio, Ismael, Miguel, Leo, Gabriel, Ever, Alberto del pueblo zapoteco, Roger del pueblo tsotsil, José, Alejandro, Félix y Lorenzo Salgado, este último asesinado mientras conducía su automóvil hacia su trabajo en el estado de Texas. Todo apunta que la impunidad reinará en estos casos, al no ser mujeres o hombres blancos será difícil hacer valer la justicia.

Son duros momentos los que vivimos, pareciera que a pesar de los años las políticas de división y racismo son similares



Más allá de lo que representa para nuestra cultura la Guelaguetza en medio de la urbe de hierro, es uno de los tantos esfuerzos que la comunidad mexicana hace para mostrar el otro lado de nuestra historia

a las vividas durante el *apartheid*. Es por esto que hacer resistencia es la estrategia que, como pueblo, estamos implementando, ya sea repartiendo silbatos en la calles, informando a la gente sobre sus derechos, acompañando a las personas en las cortes de migración, brindando asesoría jurídica, alertando a la comunidad cuando hay presencia de ICE o haciendo una Guelaguetza. Esto nos une como pueblo, un pueblo golpeado por las políticas de muerte que se viven y que están focalizadas hacia nuestra comunidad. Al platicar con las familias migrantes, el mismo discurso se repite: resistir; resistir por ellos, por sus hijas e hijos que nacieron en este país y son ciudadanos de ambas naciones. Esa niñez que con orgullo habla las lenguas de sus ancestros como el náhuatl, el tu' un savi o el zapoteco, además del español e inglés.

Lo que alguna vez soñó Miguel ahora se vuelve revolucionario, pues sin buscarlo logró que en el centro financiero del mundo se escucharan los sonos mazatecos o se vieran a las chinas oaxaqueñas danzar con sus canastas. Nos hizo volver a sentirnos libres de bailar y reír sin el temor de ser detenidos o señalados. En ese momento todas y todos nos arropamos, añorando una tierra que pareciera lejana; sabiendo que este festejo es un pequeño respiro en medio del terror que hemos experimentado. Miguel tuvo que esperar dos años para volver a ver danzar a su pueblo en Times Square, pero aquel sábado nos hizo soñar con la libertad que todas y todos extrañamos. Hoy el pueblo zapoteco debe sentir orgullo de sus hijos e hijas.

*Integrante del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan

Legisladores que no ven, reformas que no sienten

LEV M. VELÁZQUEZ BARRIGA*

La constante organización, información y movilización por la defensa de las pensiones ha sido una curva de aprendizajes fundamental para comprender la dimensión del problema al que se enfrentan los trabajadores. El foco de atención durante los últimos lustros se había centrado en los impactos inmediatos que la Ley del Issste de 2007 tenía sobre las generaciones próximas a jubilarse; es decir, sobre la progresividad en la edad de jubilación y posteriormente las afectaciones de la unidad de medida y actualización; sin embargo, éstas ya no son las preocupaciones de las nuevas generaciones, porque ahora vemos una pirámide invertida: la abrumadora mayoría no se rige por el sistema transitorio, sino que están condenados al autoahorro para el retiro a través de cuentas bancarias individuales.

Lo que aparece en las oleadas de movilizaciones más recientes, es que existen cerca de mil sistemas públicos pensionarios de sectores institucionales específicos, ya sean de las entidades federativas o de carácter municipal; todos con formas propias de regulación que también han sido trastocadas por mecanismos de neoliberalización graduales y estructurales, afectando parcialmente, o bien, despojando por completo del derecho humano a la seguridad social, cuya defensa no había sido ponderada a la par con la demanda nacional de abrogación de la Ley del Issste.

Por citar uno de los casos más graves y actuales: la universidad michoacana UMSNH modificó radicalmente el régimen solidario, desde marzo de 2025 sus trabajadores se dieron de alta en cuentas de ahorro personal. Pero las afectaciones son abundantes por todo el país, a los maestros de Issstezac, en Zacatecas, no sólo les fue arrebatado el derecho a la vivienda, sino que en 2015 les crearon un marco legal que incrementó la edad de retiro de 60 a 65 años. Desde 2020, a los de Issstech, de Chiapas les impusieron el aumento gradual en las aportaciones salariales, de 9.5 por ciento a 20.5 por ciento, y otro en la edad de jubilación que debe llegar a los 60 años como mínimo.

Otros están al borde del colapso o ya han entrado en fase crítica. Quienes cotizan a Issstecali, de Baja California, una vez que tramitan su jubilación, ingresan a una lista



Esta línea reformista evade las responsabilidades de los gobiernos

de espera que puede tardar años para concluir su proceso debido a la falta de solvencia económica del instituto. El sistema estatal de pensiones de Durango ya pasó por todas las reformas parciales; sin embargo, esto no ha impedido que a los trabajadores retirados les hayan dejado de pagar en reiteradas ocasiones o bien que, cuando hacen los trámites jubilatorios, pasen varios meses sin percibir absolutamente nada, antes de que empiece a llegar su pensión.

La regulación de estos sistemas ya está en la mira del Congreso de la Unión, que convocó al foro “Análisis de la seguridad social en México. Situación actual y retos de la cobertura de los institutos de seguridad social locales”, donde diputados, asociaciones público privadas y despachos de consultoría de esta legislatura, pusieron sobre la mesa la pertinencia de impulsar lo que han denominado Ley Marco, colocando como justificación principal el decrecimiento de la natalidad y por consecuencia de la población económicamente activa, lo cual ha provocado que los modelos pensionarios solidarios sean inviables para sostener el ascenso de una población inactiva por envejecimiento.

Esta línea reformista evade las responsabilidades de los gobiernos y transfiere además las consecuencias de la corrupción a los trabajadores. El Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social ha señalado prácticas sistemáticas corruptas en las administraciones

locales que han derivado en daños estructurales: saqueo abierto a los fondos solidarios de ahorro municipales y estatales o bien a través de préstamos que nunca se devuelven; descuentos a la nómina sin reportarse al fondo; venta de bienes patrimoniales que corresponden al sistema pensionario; suspensión de servicios de salud por falta de pago a los hospitales públicos; congelamiento de seguros de vida; cancelación de claves presupuestales sin reactivarse en nuevos contratos y disminuyendo abruptamente a los socios en activo que sustentan a los jubilados. Lo anterior, sin ninguna repercusión legal para los responsables.

La discusión oficialista de la Ley Marco empieza con un diagnóstico sesgado. Legisladores que no ven proponen reformas que no sienten, y así lo manifestaron en este mismo foro, con un abanico de posibilidades que podrían homologar o regular la extensa variedad de sistemas pensionarios: apertura a la individualización de cuentas bancarias, incremento en la edad de jubilación, anulación de derechos, entre otras.

Los afectados por los regímenes locales y las pretensiones reformistas son tantos como los federales, no sólo habrá que aprender de los procesos que vienen, también es necesario desprender nuevas agendas, formas de integración y organización encaminadas a resguardar los derechos a la seguridad social.

*Doctor en Pedagogía Crítica

Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.72	17.68
Euro	19.91	19.92

Tasas de interés	
Cetes 28 días	6.17%
Cetes 91 días	6.4%
TIE 28 días	6.73%

Inflación	
Julio de 2026	0.07%
De junio de 2025 a junio de 2026	3.37%
Reservas internacionales	
255 mil 498.1 mdd al 31 de julio de 2026	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	75.22	-0.55
Brent	79.45	0.09
Mezcla mexicana	69.71	-0.87

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	66 mil 525.18 unidades
Variación puntos	-307.98
Variación por ciento	-0.46

LANZA ALERTA DE SEGURIDAD NIVEL 4 EN MICHOACÁN

Por amenazas contra su personal, EU frena exportación de aguacate

BRAULIO CARBAJAL Y
DE LA REDACCIÓN

El gobierno de Estados Unidos suspendió de nuevo las actividades de su personal y las inspecciones del Departamento de Agricultura en Michoacán, después de recibir una alerta de seguridad relacionada con amenazas contra sus intereses y funcionarios en la entidad.

La medida detiene la inspección y el embarque de nuevos cargamentos hacia Estados Unidos, informó la embajada de ese país. La Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México confirmó la información, por lo que la fruta cortada y procesada el 4 de agosto podrá exportarse por haber sido inspeccionada con anterioridad, mientras la de un día después sólo podrá descargarse y resguardarse en los empaques autorizados.

La agrupación informó que la suspensión repercute en los oficiales regulatorios del Departamento de Agricultura de Estados Unidos encargados de verificar el plan de trabajo operativo, por lo que sus directivos se trasladaron a la Ciudad de México para reunirse con autoridades y gestionar acciones que reduzcan las afectaciones a la industria.

► Es la tercera ocasión que detienen el envío de esa fruta. En las anteriores, se reanudó días después. Foto Luis Castillo

La embajada estadounidense en México difundió la suspensión mediante una alerta de seguridad, en la que atribuyó la medida a “una amenaza contra intereses estadounidenses” en Michoacán.

En un aviso a sus ciudadanos, recordó que la entidad está clasificada en zona de nivel 4, la categoría más alta de alerta de viaje, pues “existe riesgo de violencia en el estado por parte de grupos terroristas, cárteles, pandillas y organizaciones criminales”.

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, dijo que se mantiene en coordinación permanente con el área de Seguridad de la embajada, así como con las secretarías de Seguridad federal y estatal a fin de generar las condiciones necesarias para restablecer a la brevedad la exportación.

En un video difundido en sus redes sociales, recalcó que esto ocurre en un contexto de recientes operativos en los que ha habido “detenciones muy importantes”, como la de Alfonso N. La Quiringua, identificado como uno de los principales ope-



radores delictivos en los municipios de Los Reyes, Peribán, Tocuambo, Cotija y Tingüindín.

Esta es la tercera ocasión que se suspende la exportación de aguacate por asuntos relacionados con amenazas o incidentes contra personal vinculado con las inspecciones estadounidenses. El primero ocurrió el 11 de febrero de 2022,

tras una amenaza telefónica contra un trabajador fitosanitario, y duró una semana. El segundo fue el 15 de junio de 2024, cuando dos inspectores fueron retenidos en un bloqueo carretero en Aranza, Paracho, y tardó 10 días en normalizarse.

Michoacán tiene 73 por ciento de la producción nacional de aguacate, y Jalisco 12 por ciento. En 2025,

México exportó 1.28 millones de toneladas con valor de 3 mil 696 millones de dólares, de los cuales Estados Unidos concentró 87 por ciento. De acuerdo con la Agencia Nacional de Aduanas de México, en el primer semestre de 2026 el volumen exportado aumentó 38.5 por ciento, hasta 798 mil toneladas, por mil 809 millones de dólares.

Gana gobierno litigio ligado a Tv Azteca

BRAULIO CARBAJAL

El gobierno mexicano ganó el arbitraje internacional interpuesto por dos fondos de inversión estadounidenses que buscaban responsabilizarlo del impago de Tv Azteca, propiedad de Ricardo Salinas Pliego, informó la Secretaría de Economía (SE).

El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, organismo del Banco Mundial, desestimó en su totalidad la demanda de Cyrus Capital Partners LP y Contrarian Capital Management LLC, que en 2023 reclamaron una indemnización superior a 219 millones de dólares bajo el amparo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte por presuntas afectaciones derivadas de una resolución judicial emitida en la Ciudad de México a favor de la televisora.

Cyrus y Contrarian sostuvieron ser inversionistas que, mediante filiales constituidas en las Islas Cai-

mán, habían adquirido bonos de deuda emitidos por la televisora. De esa manera, argumentaron que la resolución judicial que protegió a la empresa de comunicaciones del pago vulneró sus inversiones, por lo que acudieron al centro para exigir al Estado una compensación por una deuda que corresponde a la empresa.

Desde que empezó el litigio el gobierno mexicano sostuvo que la vía de arbitraje de inversión no era la adecuada para resolver una controversia entre privados, y que el Estado no tiene injerencia en la disputa entre los fondos y Tv Azteca por el pago de los bonos. La defensa mexicana se enfocó en exhibir deficiencias en la reclamación que impedían al tribunal asumir competencia.

La SE informó que el 30 de julio el tribunal resolvió el caso de forma unánime. Ni Cyrus ni Contrarian cumplían con los requisitos para ser considerados inversionistas conforme al Tratado de Libre Comercio, por lo que careció de jurisdicción

para pronunciarse sobre el fondo del asunto.

Como parte de la resolución, el tribunal ordenó a los dos fondos pagar a México los gastos y costos derivados del proceso arbitral, aunque la dependencia no detalló el monto.

La defensa del Estado mexicano estuvo a cargo de la Dirección General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional, adscrita a la Subsecretaría de Comercio Exterior, con el respaldo de la firma Pillsbury Winthrop Shaw Pittman. El laudo se encuentra en revisión para identificar información confidencial antes de su publicación en el sitio del Ciadi.

En 2022, un juzgado civil de la Ciudad de México otorgó a la empresa una prórroga para no cumplir sus obligaciones al considerar que la pandemia constituía un caso de fuerza mayor, medida que se ha mantenido vigente. Previo al fallo, los fondos habían insistido en abrir un canal de comunicación con el gobierno para explorar una solución a la disputa.

La disputa duró cuatro años

Desde 2023 el Estado mexicano enfrentaba el arbitraje del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones del Banco Mundial, bajo el argumento de que se incumplían con obligaciones del T-MEC, el acuerdo comercial de América del Norte, al no acceder a un juicio en igualdad de condiciones.

De acuerdo con las firmas Capital Partners y Contrarian Capital Partners, en 2022 “Tv Azteca inició secretamente un proceso ante el sexagesimotercer juzgado civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, presidido por el juez Miguel Ángel Robles Villegas, solicitando que declarara que la pandemia del covid-19 constituía un caso de fuerza mayor que impedía a Tv Azteca cumplir con sus obligaciones y pagar sus deudas a los inversionistas” (bit.ly/4hWn94S).

Esos señalamientos, publicados desde el 18 de septiembre se deben a que el juzgador otorgó la

medida a Tv Azteca “sin conceder audiencia ni notificar” a los inversionistas; y se suspendió el pago hasta que la Organización Mundial de la Salud declarara el fin de la pandemia, acusó la firma.

El caso se remonta a 2017, cuando Tv Azteca emitió 400 millones de dólares en bonos, dejó de pagarlos en 2020 y en 2022, dos años después de que comenzó la pandemia, la televisora de Salinas Pliego obtuvo del Poder Judicial de la Ciudad de México una prórroga para no cumplir con los inversionistas extranjeros.

De acuerdo con la firma legal, detrás de Capital Partners y Contrarian Capital Partners, la representante de los inversionistas el arbitraje buscaba “reparación por la manipulación abusiva de Tv Azteca de los tribunales mexicanos para obstruir la recuperación legítima de 500 millones de dólares por parte de los inversionistas estadounidenses”.

De la Redacción



UNA VASTA CANTIDAD de obras en papel, fotografías y películas que rara vez se exhiben juntas, debido a su fragilidad y sensibilidad a la luz, serán expuestas en conjunto, primero en el Museo de Arte Moderno (MoMA) y posteriormente en el Museo de Arte de Filadelfia, para ofrecer una posibilidad única de redescubrir al creador de los *readymades*, Marcel Duchamp. La obra que aquí reproducimos se titula *L.H.O.O.Q.* (1919, rectificado, *readymade*, lápiz sobre una reproducción de la *Mona Lisa* de Leonardo da Vinci, 19.7 por 12.4 centímetros, colección privada), que será parte de una retrospectiva de más de 300 piezas que se podrán ver en ambos recintos. Foto cortesía MoMA



Gran muestra de Marcel Duchamp visitará Nueva York, Filadelfia y París

Reúne 300 obras del artista francés que rara vez se exhiben juntas por su fragilidad y sensibilidad a la luz

ALEJANDRA ORTIZ CASTAÑARES
ESPECIAL PARA LA JORNADA
NUEVA YORK

Más de medio siglo después de la histórica retrospectiva organizada conjuntamente en 1973 por el Museo de Arte Moderno (MoMA) en esta ciudad y el Museo de Arte de Filadelfia (la pasada gran revisión del artista franco-estadunidense Marcel Duchamp (1887-1968) en Estados Unidos, concebida por ambas instituciones), su legado vuelve a ocupar sucesivamente las salas de ambos museos con una retrospectiva de más de 300 piezas, curada por Matthew Affron, Michelle Kuo y Ann Temkin.

La muestra permanecerá en Nueva York hasta el próximo 22 de agosto, viajará al Museo de Arte de Filadelfia, donde estará del 10 de octubre de 2026 al 31 de enero de 2027 y culminará con una exposición relacionada en el Grand Palais de París, del 16 de marzo al 25 de julio del próximo año.

Esta exposición representa una ocasión única para que el público y los especialistas redescubran a un Duchamp mucho más complejo que el célebre creador de los *readymades*, al reunir una vasta cantidad de

obras sobre papel, fotografías y películas que rara vez se exhiben juntas debido a su fragilidad y sensibilidad a la luz.

Siguiendo un orden cronológico, la exposición revela que la trayectoria de Duchamp, lejos de ser errática, fue un proyecto coherente desarrollado durante seis décadas. Desde sus primeros dibujos hasta su abandono de la pintura en favor de un arte “al servicio de la mente”, persistió en temas como el azar, el lenguaje, la tecnología, el erotismo, la óptica y el ajedrez. Asimismo, muestra cómo sus reproducciones y réplicas cuestionaron la idea de la obra única y consagraron la reproducción como parte esencial de su proyecto artístico.

Esta nueva lectura, enriquecida por archivos inéditos, se complementa con *Duchamp on Tape: The Janis Family Interviews*, que publica por primera vez 12 entrevistas grabadas entre 1951 y 1952 por los galeristas Janis. Inéditas durante casi 75 años, muestran a un Duchamp espontáneo, antes de alcanzar fama mundial, en lo que su esposa Teeny consideró “la mejor entrevista que Marcel dio jamás”.

La muestra revela la estrategia que Duchamp y sus mecenas, Louise y Walter Arensberg —quienes

reunieron 38 de sus obras—, calcularon para asegurar su posteridad y controlar la percepción futura de su pensamiento. Ello encarna una contradicción central: mientras usaba seudónimos como Rrose Sélavy para romper con el culto al objeto y a la personalidad del artista, Duchamp orquestaba su legado en las mismas instituciones que tildaba de “mausoleos de la historia del arte”. Consideraron que la dispersión de la obra equivaldría a una “amputación”, pues no importaban como objetos en sí, sino por el diálogo común.

En 1950, los Arensberg donaron su acervo de arte moderno y precolombino al Museo de Arte de Filadelfia, única institución que aceptó exhibirlo como conjunto indivisible. Tras la muerte de Katherine Dreier en 1952, Duchamp, como albacea, trasladó su obra más importante, *El gran vidrio* (1915-1923) a Filadelfia (inamovible desde entonces), para reunirlo con el núcleo Arensberg. Así, convirtió el museo en el repositorio definitivo de su legado, con la custodia de 40 originales y sus piezas monumentales.

Aunque Duchamp fundó en 1920 la Société Anonyme como museo gestionado por artistas, el MoMA (1929) fue el motor definitivo de su canonización pública. Bajo la dirección de Alfred Barr, la muestra de 1936 *Arte fantástico, Dada, Surrealismo* lo encumbró como pionero, y dos años después, la institución adquirió *Anemic Cinema* —la primera obra del artista en entrar en una co-

lección pública en el mundo—, gesto que Duchamp agradeció donando su *Monte Carlo Bond*. En 1945, el museo adquirió *The Passage from Virgin to Bride* (1912), su primera pintura en un museo, y el comisario William Seitz, en la muestra *The Art of Assemblage* (1961), lo consagró como el primogénito y motor intelectual de las rupturas contemporáneas.

Gestión de su imagen

La construcción del legado de Marcel Duchamp se basó en una gestión de su imagen, que evolucionó desde los círculos de vanguardia hasta su consolidación en la cultura de masas. En 1917, ante el rechazo de su urinario, la revista *The Blind Man* legitimó la pieza argumentando que el mérito artístico no reside en la fabricación manual, sino en el hecho de que el artista “eligió” el objeto, creando así un “nuevo pensamiento” para el mismo. Esta visión permitió a Duchamp alejarse del arte “retiniano” —centrado únicamente en el placer visual—, para poner su práctica “al servicio de la mente”. De este modo, el arte se definió como acto mental basado en la “indiferencia visual”, posicionando al “gusto” como el principal enemigo de la verdadera creación artística.

Esta legitimación maduró en 1945 con el número especial de la revista *View* —considerado la primera monografía sobre su obra—, en la que la pareja Janis lo definió como “el antiartista”, marcando su plena aceptación por la crítica profesio-

▲ **Retrato múltiple de Marcel Duchamp (1917).** Impresión en gelatina de plata 8.7 por 14 cm, Centro Pompidou, París. Museo Nacional de Arte Moderno-Centro de Creación Industrial. Fotógrafo anónimo. Broadway Photoshop (Nueva York)

nal. Finalmente, Duchamp se abrió al gran público como un “pinup de las revistas de lujo”, en publicaciones como *Life* o *Time*. Un hito fue la portada de *Vogue* de julio de 1945, que muestra a una modelo posando tras la superficie fracturada de *The Large Glass* en el MoMA, integrando definitivamente su subversión en el imaginario del estilo de vida.

La retrospectiva, además del placer de descubrir su producción, revela que Duchamp no sólo creó obras, sino que diseñó cuidadosamente su propia posteridad. Al mantener unido su legado en museos y colecciones, buscó que su producción se entendiera como una única unidad de expresión. La *Boîte-en-valise* (iniciada en 1935 y cuya primera serie se lanzó en 1941, como un “museo portátil” que reunía 69 reproducciones en miniatura de sus obras, replicada en un total de más de 300 cajas producidas hasta 1971) inauguró esta estrategia, al convertir la historia de su obra en una creación más. Para Duchamp, la posteridad podía ser una obra de arte, concebida para que las generaciones futuras siguieran activando el sentido de su pensamiento.



Por milenios, la medicina tradicional tibetana ha dado salud y felicidad

El sowa rigpa tiene influencia del budismo, el ayurveda y el saber chino

PABLO ESPINOSA
ENVIADO
XIZANG

La medicina tradicional tibetana ha curado de manera integral a las personas desde hace milenios de acuerdo con principios básicos de la sabiduría ancestral, y hoy día los miles de egresados de la Universidad de Medicina Tibetana, ubicada en Lhasa, combinan aquellos conocimientos con la ciencia moderna.

El sowa rigpa o ciencia de la curación es un sistema milenario influenciado por el budismo, el ayurveda y la medicina china.

Se basa en el equilibrio de tres humores corporales y utiliza diagnósticos mediante el pulso, cambios en la dieta y remedios con base en hierbas.

Los tres humores son: *rlung* (viento), *mkhrispa* (fuego o bilis) y *badkan* (tierra y agua o flema). La enfermedad surge cuando estos elementos pierden su armonía.

El pensamiento budista señala que el sufrimiento físico proviene de la mente y de tres venenos: la ilusión, la codicia y la aversión.

El diagnóstico clínico incluye la lectura detallada del pulso del paciente y el examen visual de la orina.

Para los tratamientos, se aplican ajustes en el comportamiento diario, dietas específicas, uso de plantas medicinales que crecen a gran altitud y terapias físicas como la moxibustión o los baños medicinales.

Todo esto tiene sus raíces en la antigua cultura indígena del Tíbet.

El primer colegio médico tibetano se fundó en Lhasa en 1696, y en la actualidad existen distintas

fábricas de medicamentos tibetanos, entre las cuales destaca la compañía Ganlu Tibetan Medicine, que cuenta con amplios espacios museográficos, en cuyas paredes cuelgan imágenes de los grandes maestras y maestros budistas que han desarrollado la ciencia de la medicina durante milenios.

Su historia se remonta precisamente a 1696. Su predecesor fue el taller farmacéutico del Instituto de Investigación Médica de Yaowangshan, en Lhasa.

Desde 2012 produce 55 productos medicinales tibetanos aprobados por el Estado, 21 de los cuales están incluidos en el Catálogo Nacional de Seguro Médico de China.

▲ Sobre estas líneas y en el lado inferior izquierdo, bóveda del espacio museográfico de la compañía Ganlu Tibetan Medicine. Abajo, un pendón con la imagen de una gran maestra budista de la ciencia médica. Fotos Pablo Espinosa

Esta compañía es reconocida por su uso de hierbas tibetanas auténticas procedentes de la meseta Qinghai-Xizang y por preservar las técnicas de procesamiento tradicionales, incluido el método de refinación *zuotai*, declarado patrimonio cultural inmaterial a escala nacional.

Hace dos años, su marca Ganlu fue reconocida como Marca Centenaria de China y la empresa está actualmente expandiendo su presencia en los mercados internacionales.

Volteamos a nuestro alrededor en el Tíbet y solamente vemos personas sanas, sonrientes. Felices.



ISOCRONÍAS

Extremos

RICARDO YÁÑEZ

TANTA SEGURIDAD, SE dice uno, no es del todo conveniente. Cierta grado de incertidumbre, cierto “no sé si es por aquí, pero aquí voy” (no “aquí les voy”) ayudaría. Avanzar, sí, sin miedo, aunque no sin temor: “¿Estaré o no estaré a la altura de lo que me provoca?”, parecería recomendable. “¿Encontraré a la Maga? Sé, aun cuando no lo sé, que nos encontraremos. ¿Pero en verdad lo sé? Algo, no propiamente yo, me dice que lo sé, y me aventuro”.

LA PROFESIÓN ES una decisión; la vocación, en modo alguno. En tanto, la primera puede llevarse con orgullo, la segunda requiere de humildad. La profesión se adquiere, la vocación se trae. Las dos obligan: una a la calidad, la otra a la entrega (en los mejores casos, “incuestionable” y “absoluta” serían los adjetivos —estoy a punto de poner “építetos”— correspondientes).

EN CUESTIONES DE arte (pienso en algunos —destacados— actores hollywoodenses) “tanta seguridad” inquieta: saben o parecen saber (¿un poquitín?) demasiado lo que hacen, algo que a mi ver no ocurre con Marcello Mastroianni en *La dolce vita*, con Giulietta Masina (sigamos fellinescos) en *Las noches de Cabiria*, con María Schell en *Gervaise*, con Toshiro Mifune dirigido por Akira Kurosawa, etcétera. Los unos convencen, son incuestionables, los otros rinden. Hay los admirables y, nos ponemos al borde del abismo, hay los amados.

NO SE TRATA de hacer apuestas... El receptor que cada uno es, que somos, sabrá, según su específica reacción, ante qué tipo de obra (obrar) está, se encuentra, se ha o ha sido expuesto. Me nace hablar de esto en relación con la escritura, en especial la de creación, la —cabe aclarar que no exclusivamente— literaria, y muy particularmente la poesía (origen, se ha dicho —y no podemos en el tema detenernos— a la vez del lenguaje y la literatura).

EN POESÍA, EN arte, obras hay y hacedores que, dicho sea de modo basto, optan por el origen (regresar al, no desconectarse del), y en los que prima el acabado, lo que de modo también basto llamaremos anhelo de perfección (término que habría que definir, no es momento). Aquéllos, ligeramente o no, perturban; los otros, ligeramente o no, complacen. Tal inquietud, en los excelsos desazón purísima, hace sentir, pensar, deja tarea. La satisfacción incita a los aplausos (y en ellos, no hay que confiarse, pudiera acabar todo).

¿Y A POCO el “justo medio” no es posible? Acaso sí: (actuar, proceder con) pasión y esmero.

Entrevista
con el robot

En China, la industria de los autómatas experimenta una expansión masiva sin precedente

PABLO ESPINOSA

ENVIADO
XIZANG

En los corredores y en los elevadores de los hoteles del Tibet, uno puede encontrarse con robots muy amigables, simpáticos y serviciales.

La industria de los robots en China experimenta una expansión masiva sin precedente. Es el país líder en el mundo en producción y adopción de robótica industrial y humanoide.

Cuenta con fuertes subsidios gubernamentales y una cadena de suministros sumamente integrada. En los hoteles del Tibet, uno puede pedir comida o artículos diversos con aplicaciones de pago como WeChat y AliPay.

En poco tiempo llega el repartidor y coloca el paquete en el compartimento del robot, que lo está esperando en la puerta del hotel.

El robot se conecta por wifi o por Bluetooth al sistema de elevadores y se dirige hacia los ascensores, espera a que se abran las puertas y entra. Con el piso y número de habitación visible en su pantalla frontal, cuando llega a la puerta del destinatario, avisa

al huésped, quien abre la puerta de su habitación y saca del compartimento del robot lo que pidió. No recibe propinas el aparatito.

El ir y venir de estos encantadores robots causa sensación entre las personas, que les abren paso como si se tratara de alguna personalidad importante, los rodean cariñosamente dentro del elevador y se despiden de él amablemente cuando descienden en el piso correspondiente.

Mi convivencia cotidiana con estas máquinas no podía ser ajena a mi trabajo periodístico, de manera que decidí realizar una entrevista a una de ellas.

Cuando me acerqué, mostró en su pantalla la siguiente leyenda: “I am working. Please do not disturb”.

Ante ello, reduje mi cuestionario a una sola pregunta, en honor a don Philip K. Dick y su novela titulada *¿Sueñan los androides con ovejas eléctricas?*, luego hecha filme, *Blade Runner*, por Ridley Scott. Así que pregunté al dulce robot:

—¿Sueñas con ovejas eléctricas? Y el robotito (o robotita, por los moñitos en su cabeza) me respondió: “&%’i#&”#, lo cual interpreté como un “sí”.



▲ El ir y venir de estas encantadoras máquinas en los corredores y elevadores de los hoteles del Tibet causa sensación entre las personas, que les abren paso como si se tratara de alguna personalidad importante. Fotos Pablo Espinosa



Abordará coloquio la obra del creador de haikús Matsuo Basho

El acercamiento al autor japonés incluye la edición de un libro con 120 poemas traducidos y analizados

OMAR GONZÁLEZ MORALES

La obra del japonés Matsuo Basho (1644-1694) fue un gran partea-guas que transformó la poesía con los haikús, figuras de 17 sílabas que adquirieron gran popularidad por la reflexión sobre la fugacidad y la brevedad, asegura Maximiliano Cid del Prado, director de la Congrega-ción Literaria Mexicana, que reali-zará una amplia reflexión sobre el trabajo literario del autor nipón en el coloquio Haikús de Matsuo Basho, que se celebrará el jueves 13 en el Colegio de San Ildefonso.

En entrevista con *La Jornada*, el editor habló sobre el contenido de este proyecto especial, en el cual además se publicó un tomo con al-gunas de las obras más importantes del autor asiático: “Este encuentro nace a partir del trabajo recopilato-rio de los poemas de Basho. Afortu-nadamente para esta nueva edición, ya no tuvimos que traducirlos desde otros idiomas, sino que los exper-tos Takahiro Sato y Ana Argumedo realizaron la interpretación directa del japonés. Hay una distancia en-tre nuestros idiomas, gran parte de la corriente que conocemos como ‘japonismo’ nace a partir de la admi-ración de grandes figuras literarias como José Juan Tablada y Octavio Paz. Después de ellos vienen la Ge-neración de la Ruptura y los *beat-niks*, quienes también se basaron mucho en ellos”, explicó.

El coloquio constará de una am-plia variedad de actividades, entre las que se destacan tres mesas que analizarán diferentes dimensiones

de la importancia de los versos de Basho, tanto en la literatura mexi-cana como a escala internacional. El primer tiraje del libro *Haikús* de Matsuo Basho consta de 100 ejemplares, los cuales podrán ser adquiridos durante el coloquio o mediante las redes sociales de la Congregación Literaria Mexicana.

En la primera charla, titulada “Formación, desarrollo y recepción de la literatura japonesa”, parti-ciparán los expertos Ángel Acosta Blanco, Carlos Sánchez Ramírez, Michelle Chiu y Daniel Salazar-Ramos, quienes reflexionarán so-bre la forma en que los escritores mexicanos han abordado la figura del haikú, las visiones durante el pe-riodo moderno, la importancia del concepto femenino en la narrativa del periodo Heian y las transfor-maciones de esta corriente poética desde la Ciudad de México.

Las dos mesas restantes se deno-minan “La forma breve en la litera-tura japonesa”, que abordará temas como la temporalidad, la belleza de lo efímero y la importancia del gé-nero narrativo ante la perspectiva cinematográfica, y “El haikú de Matsuo Basho: lectura, traducción y edición”, que versará sobre el di-seño del libro y forma en que los poemas son plasmados y el papel de la traducción, transcripción, lec-tura y problemáticas al entender los haikús clásicos en la actualidad.

“Esta revisión fue muy impor-tante, porque algunos de los *kanjis* originales ya están en desuso; inclu-so para versiones posteriores en Ja-pón, las traducciones están hechas de interpretaciones más recientes.

Esto es lo que da gran valor a esta nueva edición, porque se analizan los poemas y la evolución que han tenido en el lenguaje japonés, lo que por supuesto influye mucho”.

En el libro se analizan alrededor de 120 poemas, de los cuales tam-bién se incluyen otras versiones. Uno de los retos más importantes fue enfrentar los cambios del len-guaje, los cuales quedaron explica-dos en notas a pie de página. Según Cid del Prado, esto hace que el texto sea casi un objeto de estudio traduc-tológico. Además, muchos versos incluidos en la obra no habían sido traducidos al español directamente desde el japonés.

Matices

“Nuestra intención fue abordar to-dos los matices. Para ello nos ayudó mucho el profesor Carlos Viveros, experto de El Colegio de México, quien nos enseñó a entender varios conceptos; por ejemplo, el *kigo*, que es la forma en que se plasma una estación del año en la estructura del haikú. Quisimos entender gran par-te del contexto cultural de los poe-mas; por eso podemos garantizar al lector de que éste es un trabajo muy riguroso que nos tomó cinco años completar”, explicó.

El haikú proviene de la tradición literaria del *renku*, poema más am-plo que consiste de versos com-puestos por 17 y 14 sílabas respecti-vamente, los cuales se alternan. La primera línea de esta figura poética se denomina *hokku*, de lo que poste-riormente derivaría el nombre del característico verso breve.

El coloquio Haikús de Matsuo Basho se llevará a cabo el jueves 13 de agosto de las 11 a las 18 horas en el Colegio de San Ildefonso (Justo Sierra 16, colonia Centro Histó-rico, alcaldía Cuauhtémoc). Entrada libre.



▲ En el encuentro se reflexionará sobre la importancia de los versos de Basho, tanto en la literatura mexicana como en el mundo. Imagen tomada de Wikipedia

El IAGO mostrará desde mañana una memoria colectiva del grafiti en Oaxaca

DE LA REDACCIÓN

A fin de recuperar la memoria de una generación que renovó el paisa-je urbano de Oaxaca entre 1995 y 2005, se inaugura mañana la ex-posición *Me veo allí donde no estoy: Evocaciones difusas a través de un archivo incompleto de grafiti* en la galería El Alacrán del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca (IAGO).

“Convertir esa experiencia colec-tiva en una muestra y un archivo permite reconocer a sus protago-nistas, ampliar nuestra compren-sión de la historia cultural y abrirla al diálogo con nuevas generacio-nes”, afirmó la secretaria de Cultu-ra federal, Claudia Curiel de Icaza.

Bajo la curaduría y coordinación de Itandehui Franco Ortiz, la mues-tra –que forma parte del programa Un archivo incompleto de grafiti–

reúne fotografías, bocetos y objetos conservados por más de 30 inte-grantes de la comunidad dedicada a esta expresión en Oaxaca. Entre ellos se encuentran Mex, Wacko, Yankel y Beach, quienes aportaron materiales y acompañaron el desa-rrollo del proyecto. La museografía estuvo a cargo de Emmanuel Santos Cer.

En un comunicado, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Litera-tura explicó que lejos de ofrecer un relato cerrado o de apelar a la nos-talgia, el recorrido por la muestra “parte del valor de lo incompleto pa-ra reflexionar sobre aquello que per-manece en la memoria, aun cuando muchas imágenes y objetos se hayan perdido con el paso del tiempo.

“Nos interesaba preguntarnos cómo, desde el presente, podemos reinterpretar esas imágenes, rein-terpretarnos a nosotros mismos y

dejar un testimonio para las nuevas generaciones”, expresó la curadora, quien destacó que el proyecto busca abrir nuevas formas de relacionarse con el pasado desde la experiencia compartida.

La muestra es resultado de Cartografías Callejeras, iniciativa impulsada por el IAGO, que con ta-lleres, conversatorios, laboratorios creativos y encuentros con quienes formaron parte de esta escena per-mitió reunir más de 900 fotografías y otros materiales documentales. A partir de ese conjunto se realizó una selección que reconoce el valor de la memoria fragmentaria y de los ar-chivos contruidos colectivamente.

Me veo allí donde no estoy... se abrirá al público mañana en El Alacrán del IAGO (Macedonio Al-calá 507, Centro Histórico de Oa-xaca de Juárez) y concluye el 19 de septiembre.

tv.unam.mx

6 Jueves de agosto

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA: TODO Y NADA Todo
La verdad sobre el cosmos y la comprensión del universo a través de las matemáticas y la astronomía

21:00 MEDIA 20.1 IA, educación y medios
Con Gabriel Sosa Plata
Invitada: Paola Hernández Chávez, profesora e investigadora de la UAM-Azcapotzalco

21:30 ANTROPOCENO EN MÉXICO Agua y tierra
Primera parte
Con Yael Weiss y Manuel Suárez Lastra
Serie sobre evolución, biodiversidad y cambio climático que invita a reflexionar sobre el impacto de la actividad humana en el planeta

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: EL SALVAJE OESTE ¡Viva Maria!
(Francia, 1965)
De Louis Malle

Todo y nada

Antropoceno en México

IZZI - TOTALPLAY ▶ CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA ▶ CANAL 20.1 | DISH - SKY - MEGACABLE ▶ CANAL 120

culturaUNAM

UNAM

“México no cuenta con centros de datos para alojar modelos de IA de gran escala”

El país, con 2 retos: suministro eléctrico y conectividad

EIRINET GÓMEZ

A pesar de que México cuenta con 50 instalaciones de centros de datos, ninguno cuenta con la infraestructura especializada para alojar modelos de IA de gran escala, por lo que la capacidad de cómputo que utiliza el país para esa tecnología sigue en Estados Unidos, China y Holanda, dijo Adriana Rivera Cerecedo, directora ejecutiva de la Asociación Mexicana de Data Centers (MEXDC).

Durante la presentación de los estudios sobre la adopción de la IA en tres sectores estratégicos para el desarrollo del país, en la Facultad de Ingeniería de la UNAM, señaló que sin capacidad eléctrica y telecomunicaciones suficiente será imposible desarrollar una industria nacional de inteligencia artificial.

Explicó que la infraestructura donde se alojan los modelos de IA determina en buena medida la capacidad de procesamiento, la velocidad de respuesta y la posibilidad de desarrollar aplicaciones nacionales; de ahí la importancia de contar con esa capacidad en territorio nacional.

Identificó dos retos importantes: fortalecer el suministro eléctrico y mejorar la conectividad. “Hoy día, hay más de 552 municipios en el país que aún no están conectados, y los que sí lo están no tienen banda ancha”.

Sin embargo, reconoció que el país tiene avances importantes, y mencionó el interés de empresas mexicanas y extranjeras por la colocación de fibra aérea, terrestre; así como el impulso del gobierno de

una estrategia para ampliar la generación y distribución de energía.

“Nosotros también tenemos una inversión de millones de dólares en la Comisión Federal de Electricidad porque nos conviene contar con una infraestructura eléctrica moderna. No es suficiente lo que hagamos nosotros, por eso es importante el trinomio gobierno, academia y privados.”

Dijo que un centro de datos en México cuesta cuatro veces más que en Brasil, que es el principal competidor del país a nivel Latinoamérica. “Si un centro de datos cuesta 100 millones de dólares, aquí puede llegar a costar hasta 400 al incrementar el costo de la infraestructura eléctrica y de la conectividad”.

Infraestructura

Pero la infraestructura no es el único reto, ya que también es necesario incentivar el talento humano. “Tenemos una proyección de 113 mil empleos para 2020-2031 especializados y bien pagados, pero nuestros jóvenes quieren ser *tiktokers*, *youtubers*, *influencers*, pero no se meten a la operatividad”.

La MEXDC tiene convenios con 10 universidades del país, pero cuando llevan a los jóvenes a conocer a los centros de datos por la importancia que tienen, “ellos están más preocupados por tomarse una selfie, y nos preocupa mucho, porque estamos en un relevo generacional, y los empleos vinculados con este sector que hoy tenemos y que son mínimos, se van a exponer y necesitamos prepararlos”.

Querétaro sigue siendo un gran destino para instalar centros de datos; sin embargo, la MEXDC busca diversificar el mercado. “Queremos mirar a los estados de Hidalgo, de México, Nuevo León, Jalisco y Yucatán, que pueden ser buenos polos de desarrollo”.

Sobre el consumo de agua, Rivera Cerecedo señaló que han hecho estudios comparativos en México, donde por el consumo de un megavatio durante un año en un centro de datos la huella hídrica equivale a la necesaria para producir 2.4 kilos de carne de res o 6.6 kilos de carne de cerdo.

“Hace 20 años estos centros se enfriaban con agua, pero la ciencia nos ha ayudado a superar ese tema.”

Mencionó que más que el agua, lo que preocupa es resolver el tema energético, ya que no se ha podido sustituir los combustibles fósiles.

Sobre las críticas a estos centros de datos que predominan en Estados Unidos, donde hay más de 800 organizaciones que se oponen a ellos, llamó a informar sobre lo que son y no son. “Son infraestructuras que no van a parar, no había habido un cambio de vida tan diferente desde la revolución industrial, hace 200 años. Así que hay que abrir la discusión sobre la sustentabilidad de los centros”.

Rivera Cerecedo informó que tres empresas globales desarrollan proyectos para alojar infraestructura de IA en México, con inversiones estimadas en 82 mil millones de dólares entre 2020 y 2031.

“Lo ideal es que la IA desarrollada en México se establezca aquí, estamos trabajando para ello”, concluyó.

La adopción de esta tecnología es la palanca estratégica para multiplicar la productividad

EIRINET GÓMEZ

“La inteligencia artificial no es una promesa futurista, sino un sistema circulatorio de la economía digital, y por eso es indispensable dejar de adivinar y comenzar a medir”, dijo Salma Jalife Villalón, presidenta del Centro México Digital, en el marco de la presentación de los estudios sobre la adopción de la IA en tres sectores estratégicos para el desarrollo del país.

“La adopción de la IA es la palanca estratégica para multiplicar la productividad y creación de valor en la economía mexicana y no debe entenderse como una meta tecnológica aislada, sino como una decisión política, económica y de gestión directiva”, señaló.

Consideró que “el que esta tecnología sea un motor de inclusión y de productividad generalizada o una fuente de mayor desigualdad depende de las decisiones que tomemos hoy en materia de regulación, talento y gobernanza de datos”.

Hugo Martínez, director de Google México, afirmó que los estudios sobre la adopción de la inteligencia artificial en tres sectores estratégicos para el desarrollo del país en los rubros de servicios financieros y seguros; medios y telecomunicaciones; y electricidad, agua y distribución de gas natural, permitirá tener un debate mucho más amplio e informado.

Políticas públicas

“Nos dará una mejor idea sobre el diseño de políticas públicas que permitan aprovechar de manera más robusta la inteligencia artificial. En un país como México, que tiene grandes brechas, el poder utilizar la IA en este ámbito puede tener un impacto positivo.”

En el rubro de servicios financieros y de seguros, que aporta 4.1 por ciento del PIB y genera 890 mil empleos, uno de los hallazgos más relevantes indica que el promedio de adopción de la IA es de 8.4 por ciento, pero existe una brecha entre instrumentos, ya que mientras la banca múltiple lidera su uso con 31.1 por ciento, las aseguradoras lo hacen en 27 por ciento, las entidades de crédito popular en 12.8 por ciento y los fondos de ahorro para el retiro apenas alcanzan 3.9 por ciento.

En este sector, los principales retos para continuar con la in-

corporación de la IA tienen que ver con la falta de una estrategia sectorial, la ausencia de las reglas secundarias de finanzas abiertas para datos transaccionales y la brecha de talento especializado.

En el rubro de los medios y las telecomunicaciones, que genera 472 mil millones de pesos al año, es el sector que más rápido ha incorporado esta tecnología con 18 por ciento de las empresas con uso de la IA, más del doble del promedio nacional, que es de 8 por ciento.

Pero a pesar de su liderazgo, México se ubica a 38.6 puntos porcentuales del promedio de la adopción de los países de la OCDE, que están en 57.3 por ciento e iguala o se encuentra por debajo de pares regionales como Brasil, donde su uso es de 38.2 por ciento.

Condiciones regulatorias, infraestructura y talento

Los retos en este ámbito están relacionados con que el valor de la IA se frena por la existencia de sistemas heredados en telecomunicaciones y de valiosos acervos editoriales, biográficos y audiovisuales aun sin digitalizar o etiquetar.

En el sector de la electricidad, agua y distribución del gas, el estudio hace énfasis en que la relación con la tecnología es de doble vía, ya que la IA demanda energía y agua para funcionar y al mismo tiempo la adopción de ésta hace que estas redes operen de forma más eficiente, confiable y a menor costo.

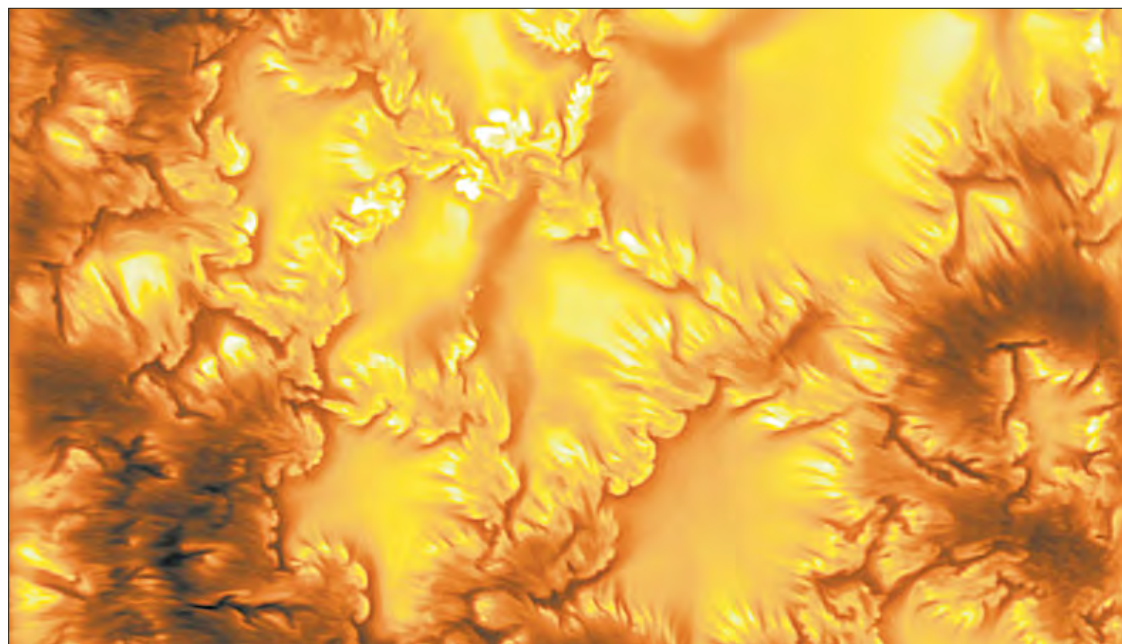
En este rubro la adopción de la IA es de 5.7 por ciento y no responde a la lógica de mercado, sino a estructuras institucionales delineadas por la regulación: la convivencia público-privada en electricidad, la regulación tarifaria en gas y la fragmentación en más de 2 mil 800 organismos municipales públicos en agua.

El subsector eléctrico registra una alta adopción de IA, con 25.2 por ciento, en el de agua el promedio de adopción es bajo, de 5.7 por ciento.

Para el Centro México Digital el verdadero desafío para México ya no es conocer el potencial de la inteligencia artificial, sino crear las condiciones regulatorias, de infraestructura y de formación de talento para acelerar su adopción y evitar que el país amplíe la brecha frente a otras economías.

“Analizar estos sectores no es un ejercicio meramente académico, es el termómetro que nos indica nuestra competitividad frente al mundo. Saber dónde estamos nos permite trazar con precisión quirúrgica hacia dónde debemos dirigirnos”, concluyó Jalife Villalón.

IMÁGENES NÍTIDAS DE LA SUPERFICIE DEL SOL



▲ Científicos captaron las imágenes más nítidas hasta ahora de la superficie solar, revelando una fachada accidentada y dinámica. Los investigadores pudieron echar un vistazo a la superficie

abrasadora con la ayuda del telescopio *Daniel K. Inouye* de la Fundación Nacional de Ciencias, ubicado en la isla de Maui, en Hawái. Foto cortesía de la fundación

Amacc anuncia a los nominados a la edición 68 de los premios Ariel

En el camino, de David Pablos, máxima contendiente // “Las postulaciones reconocen la diversidad del cine mexicano” // La premiación, el 3 octubre en los Estudios Churubusco



◀ ▲ Nominados al premio Ariel 2026. La productora Inna Payán y la actriz Dolores Heredia. Fotos Cristina Rodríguez

Sedano, quien participa en la cinta *Juana*; Emma Dib, protagoniza *La eterna adolescente*; y la luminosa Mónica del Carmen, que trabajó en la cinta *Las mutaciones*.

Entre los asistentes se pudo ver a la directora Indira Cato, que con su trabajo *Llamarse Olimpia*, compite en la franja de Mejor Película Documental. Indira mencionó: “me ha tocado pasar por varios lados, he estado en prensa, he sido productora durante muchos años y ahora estoy en la dirección que es como parte del mismo mundo, pero desde otro ángulo y ha sido muy emocionante, muy sorpresivo. Legítimamente no esperábamos que *Llamarse Olimpia*, que resultó tan premiada en varios festivales como el de Morelia y el de Guadalajara, fuera postulada al Ariel”.

El director de la Amacc, el compositor y productor musical, Daniel Hidalgo Valdés señaló: “las nominaciones al Ariel son un termómetro de lo que está pasando en el país. Las nuevas narrativas cinematográficas del cine mexicano están pasando por un extraordinario momento, está lleno de creadoras y creadores de un altísimo nivel, somos una de las cinematografías más importantes del mundo. Una de las cosas que nos caracteriza es que somos una ci-

nematografía muy diversa, tanto en géneros como en narrativas. Esto se puede ver claramente en las postulaciones del Ariel este año. Siento que eso ha sido resultado de los estímulos e incentivos que existen en el país, y que ha hecho el actual gobierno.

“Nuestro sistema de votación hizo posible que se pusiera al frente a un montón de gente que hace películas y que no participaban en las cintas donde están los actores más famosos, las que cuentan con mayor presupuesto o las más comerciales; en las nominaciones hay un montón de gente que no estaba en primer plano y que el Ariel los pone en la luz de la industria.”

También asistieron los actores Hoze Meléndez, de la cinta *Cocodrilos*; Mauricio Isaac, de *Café Chairel*; Osvaldo Sánchez y Víctor Miguel Prieto Simental, la pareja sentimental de *En el camino* y los directores tapatíos Arturo y Rodolfo Ambríz Rendón, autores de *Soy Frankelda*.

Las actrices Arcelia Ramírez, Margarita Sanz y Ángeles Cruz, quienes se medirán en la categoría de coactuación femenina por su participación en *Cocodrilos*, *Juana* y *Las locuras*, respectivamente, fueron de las más requeridas por los representantes de los medios de comunicación.

Arcelia Ramírez señaló a *La Jornada*: “Pues yo creo que la salud del cine mexicano está muy estable, muy poderosa y conserva un buen lugar dentro de los festivales inter-

nacionales. Por supuesto falta resolver lo de siempre: la exhibición, porque las películas necesitan, una y otra vez lo digo, vincularse con su público y los universos que le pertenecen al cine mexicano”.

Por su parte, Ángeles Cruz compartió con esta redacción: “Esta postulación al Ariel no la considero una competencia, agradezco el abrazo y la distinción de la Academia pero venimos a convivir, a hablar de cine, apreciar el trabajo de los compañeros y de todas las compañeras. Mi actuación en *Las locuras* no fue sola, estoy en una mesa rodeada de actores y actrices de primer nivel, guiados por la dirección de Rodrigo García”.

“Las narrativas hablan de política y salud mental”

La actriz Dolores Heredia, quien estuvo al frente de la Amacc, habló para *La Jornada*: “La salud del cine mexicano está pasando por un momento muy diverso y sorprendente, después del periodo donde los temas iban sobre lo mismo. Creo que en este momento, al menos los trabajos que me tocaron, tienen un formato distinto y diversos recursos, y me provocaron una grata sorpresa. Se trata de jóvenes que están contando historias de salud mental, de soledades, de política, hay más comedias que están entre el cine comercial y el de nicho. Hay muchas cosas, no solamente los temas elegidos, sino en la forma en la que los están narrando”.

Heredia apreció esta diversificación de narrativas que ha descubierto en el cine mexicano: “Seguramente esta nueva forma de gobernar ha influido en estas nuevas narrativas, porque creo que el país no está en donde se encontraba antes. Nos cuesta mucho trabajo asumir qué sí están cambiando las cosas, aunque la derecha se empeña para intentar mostrar otra realidad. Han cambiado muchas cosas, claro aún hay mucho que cambiar, pero indudablemente en esta nueva manera de gobernar se refleja el cambio de la narrativa cinematográfica y en todos los niveles del arte. En cómo los jóvenes eligen lo que quieren ser en el futuro, en la manera que transitan en el país y en cómo viven su día a día”.

La 68 edición de los premios Ariel (2026), se celebrará la noche del 3 de octubre en los Estudios Churubusco, donde se despejará la incógnita de cuál será la película favorita de la Amacc si *El diablo fuma* (y guarda las cabezas de los cerillos quemados en la misma caja), *En el camino*, *La libertad de Fierro*, *O último azul* además del resto de las categorías.

JORGE CABALLERO

Ayer se realizó en los Estudios Churubusco el encuentro de los nominados al Premio Ariel 68, organizado por la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (Amacc), donde los finalistas, que aspiran a recibir el galardón, se tomaron la fotografía institucional y convivieron con los medios de comunicación para hablar de su trabajo que los hizo postulantes, previo a la ceremonia de premiación a realizarse el próximo 3 de octubre en los emblemáticos estudios. El director David Pablos, con su película *En el camino*, es la máxi-

ma contendiente en 13 categorías (Mejor Película, Dirección, Guion Original y Mejor Actor, entre ellas), dijo a *La Jornada*: “Estas postulaciones significan mayor visibilidad para la película y para que se reconozca la diversidad que existe en el cine mexicano”.

Pablos agregó que una de las cosas que muestra *En el camino* es “la diversidad en el contexto donde sucede: el de los trailereros. Eso ha dado mucho de qué hablar cómo en espacios tan masculinos y tan machistas existe ésta. Lo que pasa es que no se nombra o no se menciona, pero es evidente que ahí está”.

Algunas de las actrices que acudieron a la reunión fueron Diana

Mapas desde adentro, corto sobre cartografía de violencia contra mujeres en Iztapalapa

“Si denunciáramos no habría lugar en la calle que se quedara sin ser marcado”: Cristina Aguilera

ARANXA FLORES
ESPECIAL PARA LA JORNADA

La experiencia de caminar por las calles de Iztapalapa siendo mujer, las conversaciones con una amiga sobre las limitaciones para habitar el espacio público y un ejercicio universitario de cartografía dieron origen a *Mapas desde adentro*, cortometraje documental de la cineasta Cristina Aguilera, de 25 años, conocida como *Cuca Pistolas*.

En la alcaldía, las calles lucen apacibles, los autos cruzan sin premura, resuena el eco de ambulancias, cables eléctricos y semáforos, nada particularmente distinto para la ciudad, sin embargo, dentro de casa suele encontrarse el verdadero caos: hay ansiedad, miedo y sentencias personales que resuenan en colectivo. “La feminidad pareciera estar atada a un sufrimiento perpetuo, como si el nacer significase estar condenada a sufrir y a una vida de violencia” relata una de las mujeres consultadas para el corto.

En entrevista con *La Jornada*, Cristina cuenta que comenzó a desarrollar la idea antes de ingresar a la carrera de cine, tras reflexionar sobre las diferencias entre la forma en que mujeres y hombres transitan

la ciudad. Durante la pandemia por covid-19, un ejercicio académico en el que debía elaborar mapas de su entorno coincidió con una de sus primeras salidas después del confinamiento, donde experimentó distintos episodios de acoso callejero.

Esa experiencia la llevó a investigar mapas oficiales sobre violencia en Iztapalapa, donde encontró que únicamente se registraban las denuncias por delitos graves, mientras las violencias cotidianas permanecían invisibles. “Si todas las mujeres hicieran este mismo mapa, no habría lugar en la calle que se quedara sin ser marcado”, explicó.

Una mirada sin morbo

Desde el inicio del proyecto, Aguilera tenía un propósito muy claro: alejarse de las representaciones convencionales que convierten la violencia en un espectáculo. Su interés fue construir un corto centrado en las voces de las participantes y no en la reproducción visual del sufrimiento. “Era muy importante que la violencia no fuera algo que pudiera verse en cámara. Quería evitar esa mirada donde vemos a las mujeres sufriendo durante toda la película”.

Con esa finalidad, el documental

fue desarrollado de manera colaborativa, donde las participantes elaboraron sus propios mapas territoriales y corporales. Los testimonios más delicados fueron registrados únicamente entre la directora y la entrevistada, sin la presencia del resto del equipo de producción, lo que ayudó a generar un ambiente de confianza.

El proyecto también incorporó a estudiantes de una secundaria pública de Iztapalapa. Aunque originalmente el documental contemplaba protagonistas de distintas generaciones, una maestra y la directora del plantel impulsaron un taller sobre identificación de violencias, donde varias adolescentes comenzaron a compartir experiencias que, en muchos casos, narraban por primera vez.

Durante el desarrollo del proyecto, *Cuca* acudía a terapia y buscó asesoría con psicólogas y especialistas en violencia de género para aprender a acompañar a las participantes sin “asumir un papel que no le correspondía”. “Entendí que no soy psicóloga ni trabajadora social. Cuando ya no podía ayudar más, lo importante era canalizar a las personas con quienes sí tenían las herramientas”, comentó.

Por ello, estableció vínculos con



▲ Fotograma de la cinta *Mapas desde adentro*, que se presentará en la MICGénero y en Documenta, en Querétaro

profesionales que ofrecían atención psicológica y asesoría jurídica para que las mujeres que lo necesitaran pudieran acceder a acompañamiento especializado. Reconoce que el proceso de realizar *Mapas...* también cambió su manera de relacionarse con el territorio que habita. Filmar junto a otras mujeres, recorrer nuevamente las calles y escuchar distintas experiencias se convirtió en una forma de resignificar espacios asociados con el miedo. “Salir a grabar con mis amigas fue una manera muy bonita de reapropiarme de lugares que nunca pensé que me pertenecieran”.

“Al final de mis reflexiones —re-marca— terminaba agradeciendo tener un cuerpo y poder habitarlo, a pesar de todas las violencias que existen alrededor”, expresó.

Mapas desde adentro apuesta por un cierre que enfatiza la construcción de redes de apoyo entre mujeres. La secuencia final reúne imágenes de distintas marchas feministas y de los talleres realizados durante el proceso de filmación, acompañadas por una canción de la banda mexicana Las Decapitadas. La directora eligió esa rola porque buscaba transmitir una sensación

esperanzadora. “He visto muchas películas sobre violencia que terminan dejando la sensación de que todo está perdido. Yo quería que la gente saliera pensando que existen otras posibilidades”.

Mapas desde adentro inició su recorrido por festivales. Su estreno ocurrió primero en Portugal y después llegó a Grecia, donde obtuvo un premio dentro de un festival dedicado al cine de temática social.

“Muchas personas se reconocieron en la historia. Incluso hombres se acercaron para agradecer que se hablara de estos temas desde esa perspectiva”, recordó.

Ahora el documental se prepara para presentarse en festivales mexicanos, entre ellos la Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género (MICGénero) del 6 de agosto al 10 de septiembre en distintos estados de la República y Documenta Festival Internacional de Cine y Narrativas de No Ficción, del 5 al 9 de agosto, en Querétaro.

Multan a concursante de certamen en Sri Lanka por bailar con una pitón

AFP
COLOMBO

Un tribunal de Sri Lanka multó a una concursante de un certamen de belleza por crueldad contra los animales, después de que bailara en el escenario con una pitón en peligro de extinción, informó un funcionario.

La serpiente, sobre cuya historia no se brindaron detalles, ha sido liberada ilesa en la selva.

El Departamento de Vida Silvestre procesó a la joven, identificada como Methmi Hiranya, después de que su actuación —efectuado en Colombo hace cinco meses— se hiciera viral en las redes sociales.

La mujer, de 19 años, fue multada con 50 mil rupias (181 dólares), mientras el hombre que prestó el reptil no venenoso de 2.1 metros

fue sancionado con 100 mil rupias (362 dólares). Ambos se declararon culpables.

“Fueron multados con la pena máxima permitida por la ley durante una audiencia judicial a finales del mes pasado”, dijo a Afp el funcionario.

“Poco después del acto, la pitón fue liberada en la jungla.”

Sri Lanka cuenta con estrictas leyes de flora y fauna que prohíben manipular la vida silvestre, especialmente los animales en peligro de extinción.

Sin embargo, a menudo se exhiben animales exóticos en varios sitios turísticos de la isla, donde los cuidadores cobran por fotografiarse con ellos.

Según el funcionario, tres hombres fueron procesados en las pasadas semanas en el paseo Galle Face de Colombo, la capital, por mostrarse con reptiles.

39 ANIVERSARIO LUCTUOSO DE CHAVA FLORES



▲ Ayer se conmemoró el 39 aniversario luctuoso del cantante y compositor Salvador Flores Rivera, conocido como Chava Flores, uno de los mejores cronistas de nuestra capital. En su repertorio dejó

un legado para la cultura popular, con temas como *Sábado Distrito Federal*, *Los 15 años de Espergencia* o *El bautizo de Cheto*, los cuales detallan la vida de la calle y sus costumbres. Foto Rogelio Cuéllar



“Que repiquen los bordones de Granada” tras la muerte del guitarrista Pepe Habichuela

El flamenco está de luto y el mundo de la cultura despidió a las “manos únicas” del virtuoso



EUROPA PRESS
MADRID

El mundo de la cultura despidió al guitarrista José Antonio Carmona, conocido como Pepe Habichuela (Granada, 1944), que falleció el martes a los 82 años en Madrid tras dos años alejado de los escenarios por una enfermedad.

Así, una de las primeras artistas en llorar las “manos únicas” del granadino fue Lolita Flores, que aseguró que deja “su arte” para después añadir que es de los mejores. “No habrá otro como tú y gran persona”, apuntó en un mensaje en Instagram.

Alejandro Sanz lamentó que el “flamenco está de luto” y despidió a Carmona pidiendo “que repiquen los bordones de toda Granada”, al tiempo que compartió una foto de las últimas actuaciones del guitarrista.

Tras conocerse la noticia, han sido muchos los compañeros que han homenajeado a Habichuela —el cantaor Miguel Poveda agradecía al “maestro su grandísimo legado”—y, en las pasadas horas, Rosalía y Yera Cortés compartieron fotografías del guitarrista para despedirle.

◀ Pepe Habichuela, durante un homenaje en el Real Jardín Botánico Alfonso XIII, dentro del festival Noches del Botánico, 2025. Foto Europa Press

Concretamente, Rosalía publicó una imagen en la que se ve a Pepe Habichuela agachado en cuclillas con su guitarra mientras el trompetista de jazz Don Cherry lo mira sonriendo en la misma postura. “*DEP* Pepe Habichuela”, escribió la catalana.

Por su parte, Yera Cortés despidió al artista con una imagen en blanco y negro en la que aparece el granadino también con su guitarra.

Mientras, el bailarín Jesús Carmona mostró una foto en la que aparecen juntos. “Cuánta historia en su mirada y cuánta verdad en su sonrisa. Descanse en paz maestro de maestros”.

Tras conocerse la noticia, que adelantaba *El País*, el presidente Pedro Sánchez despidió al maestro afirmando que su música “seguirá sonando allí donde el flamenco siga contando quienes somos”.

En un mensaje publicado en X agradeció al músico “una vida entregada al arte y haber engrandecido el patrimonio cultural de España”. Por último, envió un abrazo a su familia y a sus seres queridos.

En los mismos términos se expresó el ministro de Cultura, Ernest Urtegas, que le describía como “una figura imprescindible del flamenco y de la cultura española. Su guitarra ensanchó el patrimonio musical de nuestro país y su legado permanecerá para siempre”, resaltó.

JAZZ

Francisco Téllez. Medalla Bellas Artes 2026

ANTONIO MALACARA / I

ENTRE LA ENORME musicalidad que flota y vuela en este país, el Instituto Nacional de Bellas Artes selecciona anualmente a un personaje para reconocer y honrar su trayectoria a través de un reconocimiento público y la entrega de una medalla, la famosa Medalla Bellas Artes.

ESTE 2026, JOSÉ María Serralde, coordinador nacional de Música y Ópera, propuso al maestro Francisco Téllez para recibir la presea; la propuesta pasó entonces a un comité dictaminador para su análisis y evaluación; todo mundo estuvo de acuerdo y el 12 de agosto, a las 12 del día, se llevará a cabo la ceremonia para que este célebre pianista reciba la Medalla Bellas Artes 2026.

LE PREGUNTAMOS AL maestro Serralde cuáles eran sus razones para haber propuesto a Francisco Téllez.

“HE EMPUJADO LA candidatura de Téllez. Pero hay un paso previo: la dirección del Inbal convoca a un comité de dictaminación y se le presentan los candidatos. Y hay muchas confluencias. La actividad jazzística en el Inbal se reforzó a todas luces en estos años. Se está viendo que el ambiente jazzístico en México se está llenando con los jóvenes que se han beneficiado directamente ante la lucha del maestro Téllez para difundir y profesionalizar la disciplina jazzística en este país. Entre otras, su candidatura era razonable y pasó a ser contundente.”

LA COMUNIDAD ENTERA de melómanos y jazzófilos está de plácemes, por supuesto, aunque muy probablemente las nuevas generaciones no conozcan bien a bien la enorme historia musical y familiar de Francisco Téllez. Para ello se necesitaría un libro completo. Por lo pronto, hagamos un muy breve recuento.

FRANCISCO TÉLLEZ LÓPEZ nació el 21 de junio de 1945 en la Ciudad de México. Su abuelo materno es José López Alavez, el compositor de la célebre *Cancción mixteca*. Su padre, Roberto Téllez Oropeza, fue otro grande de la música mexicana, pianista y compositor de sinfonías, óperas, cuartetos y otros temas. Sus tíos, primos y hermanos formaron parte de la Sinfónica Nacional y otras orquestas. La oveja negra que prefirió las rutas del jazz en lugar de la música clásica fue Francisco.

YA EN SUS años de estudiante en el Conservatorio Nacional de Música, había integrado una banda de rock y jazz junto a Jorge Pérez Higareda y Poly Marichal. Después de egresar del conservatorio forma un primer grupo exclusivamente de jazz con el mismo Jorge (hermano de Guillermina Pérez Higareda) en el contrabajo, el saxofonista Armando Pérez Durco y el baterista Pablo Briseño. Juntos empiezan a presentarse en el circuito universitario del DF, a veces como Francisco Téllez Jazz Cuarteto y a veces sin nombre alguno.

ES ASÍ COMO son descubiertos por Juan López Moctezuma y éste los invita a participar en la película *Fando y Lis*, del chileno-francés Alejandro Jodorowsky. El maestro Téllez nos cuenta:



“**ESO FUE EN 1967**, donde aparezco cuando se está quemando el piano.”

—**Y USTED TOCANDO.**

—**BUENO, LA MÚSICA** que aparece en la película no soy yo, porque el día que se hicieron esas filmaciones en La Castañeda, el hospital para los locos, lamentablemente no tenían equipo de sonido para grabar lo que nosotros estábamos tocando. Pero a Juan López Moctezuma le llamó mucho la atención que nosotros tocábamos *Take Five*; y nos invitó. En la película realmente empecé tocando *Take Five*, pero está incendiándose el piano y de repente botaron las cuerdas, así que inmediatamente nos pusimos a tocar free jazz, porque en el fuego del piano era lo único que podíamos hacer. Recuerdo todo eso como el comienzo del Cuarteto Mexicano de Jazz, pero todavía no nos llamábamos así.

—**ESO YA FUE** en El Ágora, ¿cierto?

—**POR TENER UNA** fecha más o menos real que pueda nombrar, digo ya con ese nombre de Cuarteto Mexicano de Jazz

▲ **El músico Francisco Téllez.** Foto tomada de Instagram

comencé en 1974, en esos programas que hacíamos en El Ágora.

—**ESTUVE EN UNA** de esas presentaciones y me entregaron una hoja con unos apuntes gráficos de la historia del jazz.

—**SÍ. ERA MI** inquietud siempre de difundir el jazz, y comencé con esos programas de historia del jazz. Cuando comencé con eso hubo algunos músicos que me atacaron muy fuertemente, porque estaba haciendo y repartiendo eso, y decían que no era el músico adecuado.

—**TOCABA EN EL** Ágora; y enfrente estaba cantando José José en el Teatro Insurgentes, con una banda donde tocaban esos jazzistas; pero estaban tocando la música de José José, mientras yo estaba haciendo cosas de investigación y tocando música de jazz (continuará).”

antoniomalacara@gmail.com

RESPALDA A SU PRESIDENTE Y ADVIERTE QUE “NO TOLERARÁ MÁS ATAQUES”

FIFA “se disculpa” por el fallido plan de privatización de Gianni Infantino

Tras el escándalo, el ex astro portugués Luis Figo exigió tajante la salida del dirigente



DE LA REDACCIÓN,
EUROPA PRESS Y AP

La dirección de la FIFA ofreció “una disculpa” tras la polémica sobre su apertura a inversionistas privados, al tiempo que reafirmó que “no tolerará más ataques a su integridad” y expresó su “pleno apoyo” al presidente de la institución, Gianni Infantino, al término de una reunión de crisis celebrada ayer en Marruecos.

En un comunicado difundido horas después del encuentro entre los principales responsables de la FIFA, celebrado en la sede de la organización para África, en el complejo Mohammed VI de Salé, cerca de Rabat, el organismo informó que se abordó la propuesta FIFA Forward Enterprise (FFE) y se reconocieron los errores cometidos.

“No pretendíamos que el consejo ni las federaciones miembros se sintieran excluidas del proceso, el cual debió haberse gestionado de otra manera. Se cometieron errores tras la filtración de la propuesta a los medios de comunicación.

“Se ofrecieron disculpas por estas fallas y se asumió el comprome-

so de garantizar que no se repitan”, indicó el organismo.

“La propuesta de la FFE, que habría estado sujeta a la aprobación de las asociaciones miembros y del consejo, ha sido descartada.

“Tras la retirada del proyecto, se acordó que la FIFA no tolerará más ataques a su integridad, buen gobierno y debido proceso, y que adoptará todas las medidas necesarias para proteger y salvaguardar su nombre y reputación”, agregó.

Asimismo, señaló que “la alta dirección de la FIFA confía plenamente en que los resultados de la reunión fortalecerán la gobernanza del organismo, ayudarán a restablecer la confianza y nos permitirán prepararnos de manera unida y transparente para los grandes eventos y desafíos que se avecinan”.

Se informó también que el secretario general de la FIFA, Mattias Grafström, y los miembros de la junta directiva del organismo presentes en la reunión “reafirmaron su pleno apoyo” a Infantino como único funcionario elegido por las 211 asociaciones miembro.

La cumbre en Rabat fue calificada de una “reunión de crisis” en reportes de prensa, en medio de la

creciente expectativa de que Infantino sea desafiado en las elecciones del próximo año, cuando aspiraba a ganar un cuarto y último mandato.

Mientras la reunión ocurría, *The Times* acaparó la atención tras publicar que Infantino habría ofrecido a Marruecos ser anfitriona de la final de la Copa del Mundo 2030 que organiza junto a España y Portugal a cambio de apoyos para su reelección.

El diario británico, que hace unos días adelantó la información de la propuesta frustrada de Infantino de meter inversión privada en el Mundial, escribió ayer sobre la “búsqueda desesperada” de apoyos por parte del dirigente para seguir al mando cuando termine su presente mandato en 2027.

No obstante, tal aseveración fue desmentida. “Es falso y engañoso afirmar que el presidente de la FIFA ha hecho alguna promesa en relación con la organización de la final de la Copa Mundial de 2030. La decisión será tomada por el organismo en el momento oportuno”, respondió el ente rector del fútbol a la publicación realizada en X por el medio británico.

Por otro lado, la asociación de

ligas europeas de fútbol (European Leagues, que incluye competiciones como la Liga Premier, La Liga y la Serie A) pidió ayer una reforma de la gobernanza de la FIFA tras el fallido plan de vender participaciones en la Copa del Mundo, propuesta que calificó de “peligrosa”, y afirmó que apuntaba a preocupaciones más profundas sobre cómo opera el organismo.

La asociación indicó que el plan planteaba “serias dudas sobre la gobernanza, la cultura interna y la toma de decisiones” del máximo órgano rector del fútbol mundial.

“Ahora más que nunca, la FIFA requiere una reforma que garantice que todas las partes interesadas tengan un papel formal en las decisiones que dan forma al futuro de nuestro deporte”, sostuvo European Leagues en un comunicado.

Además, arremetió contra la posibilidad de ampliar aún más la Copa del Mundo a 64 selecciones y señaló que “no se debe permitir que la FIFA siga tomando decisiones unilateralmente disruptivas”.

Añadió que, hasta que hubiera una reforma, rechazaría la “expansión o creación” de competiciones de la FIFA.

▲ Mientras el organismo da su apoyo total a Infantino, el ex del Real Madrid dijo que el dirigente “había degradado el cargo”, por lo cual “debe irse”.
Fotos Ap y @luisfigoofficial

En tanto, la estrella de Portugal y del Real Madrid Luis Figo también pidió que Infantino dimitiera, afirmando que había “degradado el cargo”.

“Podría escribir 10 mil palabras sobre los problemas de la FIFA. Pero la solución sólo necesita tres: Infantino debe irse”, escribió Figo en una columna publicada en el periódico británico *Daily Mail*.

También este miércoles, el primer ministro canadiense Mark Carney dijo que ya no tiene confianza en Infantino. Afirmó que el presidente de la FIFA cometió un fracaso de gobernanza “fatal” al no consultar a asesores de alto nivel.

“Ciertamente no tengo confianza en el señor Infantino”, dijo Carney, quien había aparecido junto a Infantino en varios actos durante el Mundial 2026 coordinado por Canadá, México y Estados Unidos.

DE LA REDACCIÓN

A sólo tres días de cerrar el telón de los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Santo Domingo, la delegación nacional se encuentra a siete metales dorados de superar su mejor participación en una justa regional (San Salvador 2023 con 145).

Gracias a los resultados de disciplinas como la natación artística, que logró dos de los tres títulos disponibles ayer, el tiro deportivo, la halterofilia y la gimnasia, México también rebasó las 300 medallas totales y se encamina a reafirmar un dominio avasallador en la zona.

México encabeza el medallero general con 139 doradas, 91 de plata y 84 de bronce. Le sigue Colombia con 68 doradas, 76 argentadas y 50 terceros lugares. Cuba, que en ediciones anteriores peleaba el liderato, marcha en tercer sitio con 38 títulos, 32 subcampeonatos y 40 de bronce.

“Demostramos que a pesar del retiro de algunas integrantes, la selección de natación artística se mantiene fuerte en este arranque del ciclo olímpico. Estoy contenta con el puntaje que tuve y más por la reacción de mis entrenadoras”, dijo la ondina Camila Argumedo, luego de llevarse el oro en la prueba de solo técnico.

La deportista impresionó a los jueces con su rutina. Sumó 233.9400 puntos, suficientes para colocarla en la cima del podio centroamericano. La plata fue para la colombiana Emily Minante (225.6617) y el bronce quedó en poder de Kim Deiman, de Aruba (210.1583).

En la piscina del Complejo Acuático Juan Pablo Duarte, el medallista mundial Diego Villalobos experimentó emociones encontradas. A pesar de llevarse el título en la final de equipo mixto técnico, tuvo que conformarse con la plata en la prueba individual.

LA NATACIÓN ARTÍSTICA ARRANCA CON DOS TÍTULOS

Delegación nacional rebasa 300 preseas centroamericanas



“No fue el resultado que yo esperaba, hubo un poco de distracción, pero de eso se trata el deporte, de aprender. Aún me faltan muchas rutinas en las que espero un mejor desempeño”, comentó.

La natación artística aún repartirá medallas en ocho rutinas.

Natalia Escalera y Victoria Mata, dos de las líderes de la selección de gimnasia artística, cumplieron con las expectativas al coronarse en el *all around* individual y las barras asimétricas, respectivamente.

Escalera deslumbró con una rutina impecable, llena de elegancia y precisión en los cuatro aparatos (salto, barras asimétricas, viga de equilibrio y ejercicio de piso). Sumó 51.450 puntos para dejar en segundo lugar a la también mexicana Mata (50.850 puntos), mientras el bronce fue para la jamaíquina Jahzara Danelle Swaby Ranger, con 49.900 unidades.

Escalera acompañó su rutina con la canción *Baile inolvidable* de Bad Bunny. La combinación



JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026						
			O	P	B	T
1	México		139	91	84	314
2	Colombia		69	76	62	207
3	Cuba		38	33	43	114
4	Venezuela		25	48	77	150
5	R. Dominicana		24	21	53	98

▲ La gimnasta Natalia Escalera deslumbró con su precisión para llevarse el oro en el *all around* individual, mientras la ondina Camila Argumedo obtuvo la áurea en solo técnico.

Fotos Unión Panamericana de Gimnasia y PanAm Aquatics

de dificultad y expresión artística terminó por convencer no sólo a los jueces, sino también al público presente.

Más tarde, Mata logró su meda-

lla dorada al imponerse en barras asimétricas con 12.950 puntos. Juan Pablo Porras se llevó el bronce en caballo con arzones.

Pentatlón, tiro deportivo, halterofilia y atletismo aportan metales dorados

DE LA REDACCIÓN

El pentatlón moderno debutó con su nueva versión sin la prueba ecuestre en unos Juegos Centroamericanos y del Caribe.

La disciplina eliminó la equitación tras los Olímpicos de París 2024 e incorporó oficialmente un circuito de carrera con obstáculos en el que los atletas participaron ayer durante las finales individuales.

México tuvo un buen inicio al conseguir un oro y dos platas en la Academia Militar Batalla de las Carreras. El experimentado Duilio Carrillo se coronó tras sumar 250 puntos en esgrima, 354 en obstáculos, 300 en natación y 637 en la prueba de tiro-carrera, para un total de mil 541 unidades.

El multimeditallista internacional Manuel Padilla ganó la insignia de plata, con mil 534. Yael Marmolejo, de Aguascalientes, cerró en el tercer lugar, pero debido al reglamento, no pudo recibir la presea de bronce, ya que sólo puede premiarse a dos deportistas del mismo país.

En la rama femenil, la subcampeona panamericana de Santiago 2023, Mayran Oliver, obtuvo plata con un total de mil 381 puntos.

Tiradores atinan al oro

El tiro deportivo mantuvo su estatus ganador con cinco oros.

Edson Ramírez fue el mejor en carabina de aire comprimido de 10 metros y por equipos en la misma modalidad. Goretti Zumaya se coronó en la misma prueba categoría femenil, donde Eréndira Barba fue bronce. Elba Vega dominó la pistola de 25 metros y su compatriota Andrea Ibarra se llevó el tercer lugar.

La quinta preseña llegó en la prueba de equipo femenino de carabina de aire comprimido de 10 metros.

Luego de coronarse en la prueba de 5 mil metros, Eduardo Herrera, consiguió su segundo título en Santo Domingo al imponerse en los mil 500.

El mexicano nacido en Estados Unidos consiguió una marca de 3:46:07 minutos para dejar en segundo lugar a su compatriota Ryan

► La halterista Andrea de la Herrán se coronó en arranque y envión. Foto COM

Adams con 3:47:06. El bronce fue para el cubano Hansel Abreu con 3:47:20.

Aunque fue descalificado, Herrea apeló la decisión y finalmente pudo ver ondear la bandera nacional.

En tanto, Lorena Rangel se llevó bronce en mil 500 metros.

La halterista Andrea de la Herrán hizo sonar dos veces el Himno Nacional al conseguir los títulos en arranque y envión en la categoría de 53 kilogramos.

La ganadora del sexto lugar mundial en 2024 hizo valer su experiencia para darle a México su primera presea en la disciplina.

“Fue una preparación bastante buena, me enfrenté a rivales que admiro mucho y pude vencerlas.

admira mucho y puede vencerlas. El arranque es mi prueba fuerte y pude dominarla, pero en el envío tuve que apretar un poco más para poder ubicarme en el primer sitio", comentó la deportista.



Esgrima contribuyó con dos oros y dos bronce. Brandon Romo se coronó en sable individual, donde su compañero Gibrán Zea fue bronce. Frania Tejeda lo hizo en la prueba de espada, en la que la también tricolor María Ramírez fue tercera.

El karate abrió su participación con dos bronce. Uno en kumite masculino +84 kilos con Pablo Benavides y el otro en la prueba femenina con Katia Salcido.

El patinaje cosechó un bronce y una plata, mientras en squash México logró el oro en dobles mixtos y bronce en dobles masculino.

Luis Avilés se adjudicó la plata en los 400 metros y Diego del Real fue bronce en lanzamiento de martillo. Por la mañana, las canoístas mexicanas Ximena Aparicio y Cecilia González ganaron la medalla de bronce en la prueba C2-500 metros con un registro de 2:08:75 minutos.



El Tricolor Sub-23 golea y busca el bicampeonato

DE LA REDACCIÓN

Con un golpe de autoridad, la selección mexicana de fútbol varonil Sub-23 ratificó ayer su condición de favorita al clasificarse a la final de los Juegos Centroamericanos y del Caribe tras imponer su jerarquía y golear 4-0 a su similar de Panamá en la primera semifinal.

Ahora, disputará mañana —a las 18 horas, tiempo del centro de México— la medalla de oro contra Venezuela, que más tarde derrotó por la mínima diferencia a Colombia en el segundo duelo de esta ronda.

El cuadro tricolor, que se mantiene invicto en el torneo, buscará refrendar el campeonato obtenido en San Salvador 2023 y sumar su octavo título regional, consolidándose como el país con más medallas doradas (7), además de alcanzar su decimocuarta final en la historia de esta justa.

Este fue el primer enfrentamiento entre México y Panamá en ronda de finales, toda vez que sólo lo habían hecho en fase de grupos. El partido, disputado en el estadio Moca 85, se desarrolló bajo condiciones climáticas exigentes: 31 grados, sensación térmica de 35 y 79 por ciento de humedad.

El mal estado de la cancha, con césped seco y promontorios, no fue obstáculo para el dominio del Tricolor. A la oncena nacional le bastó el primer tiempo para firmar el triunfo, al imponer condiciones desde el arranque y conseguir tres goles.

Al minuto 7, Gael García abrió la pizarra con un fuerte cabezazo tras un centro de Sebastián Aceves. Nueve minutos después, Omar Vázquez habilitó a Joaquín Moxica, quien también de cabeza colocó el balón en el ángulo inferior. Antes

del descanso, al 32, García robó un balón a un defensa rival y asistió de nuevo a Moxica, para que éste marcara el 3-0, su doblete en el partido y su tercer tanto en el torneo.

Panamá no elaboró ninguna jugada de peligro en la primera mitad; el portero mexicano, Giovanni Camacho, ni siquiera tocó el balón. Esa situación cambió en la parte complementaria, cuando el cuadro tricolor bajó el ritmo y los canaleros adelantaron líneas, convirtiendo al arquero nacional en la figura del cotejo.

En medio de un torrencial aguacero, que cayó entre los minutos 70 y 85, el guardameta del Pachuca realizó intervenciones espectaculares: atajó un trallazo al delantero Rúben Collymore, desvió un remate de taquito de Blas Pérez y rechazó un disparo a quemarropa de Ángel Díaz. Incluso, en la última jugada del encuentro hizo todavía una doble atajada a sendos tiros dentro del área. Su actuación fue determinante para mantener la meta en blanco.

El último gol cayó en tiempo de compensación (91), cuando Octavio Vázquez envió un disparo al ángulo izquierdo desde la altura del manchón penal donde conectó un centro proveniente del carril derecho.

En tanto, en un duelo con pocas aproximaciones de peligro en ambas porterías, Venezuela se impuso 1-0 a Colombia, no obstante de que los cafetaleros tuvieron mayor parte del tiempo la posesión del esférico.

El gol del pase a la final cayó al 82, cuando el zaguero central Sebastián Hernández, aprovechando su estatura, en un tiro de esquina se anticipó a la marca para anotar con un cabezazo picado. Seis minutos después, Colombia igualó los cartones, pero el tanto fue anulado por fuera de lugar.



▲ El conjunto mexicano se impuso 4-0 a Panamá y ratificó su condición de favorito al cetro regional. Foto FMF



NOS ENCANTA EL RETO DE SER FAVORITOS: CÉSAR BARRERA

Tochito bandera va por el boleto olímpico al Mundial de Dusseldorf

JOSHUA REYES SÁMANO

Así como en clavados y tiro con arco México es candidato al podio en cada Juegos Olímpicos, el *flag football* (tochito bandera) levantó la mano como una disciplina con fuertes aspiraciones a conquistar el oro en Los Ángeles 2028. Los integrantes de las selecciones femenil y varonil confirmaron que el objetivo en el Mundial de la especialidad, que se disputará del 13 al 16 de agosto en Dusseldorf, Alemania, es regresar a casa con el metal áureo y con el boleto a la justa veraniega para ratificar su rol de favoritos.

“El *flag football* ya no es una promesa, es una realidad y México lo ha demostrado desde hace algunos años siendo potencia y venciendo a los mejores. No es gratis, es gracias al trabajo y disciplina. Por estadística tienen grandes posibilidades de conseguir medalla olímpica”, declaró Rommel Pacheco, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), quien encabezó ayer la ceremonia de abanderamiento de ambos representantes para el Mundial en las instalaciones del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento.

La disciplina debutará en el programa olímpico, luego de un gran crecimiento en el mundo y de su popularidad en Estados Unidos, el país anfitrión. La NFL incluso autorizó hace un año a los jugadores de la liga para reforzar a la

selección estadounidense en la justa veraniega, luego de que varias estrellas como Patrick Mahomes, Justin Jefferson y Joe Burrow levantaran la mano para participar.

“Que se unan las estrellas de la NFL es algo increíble, porque le da más visibilidad y apoyo al deporte. Si llegaron a participar debemos trabajar más para poder competir y estoy seguro que si lo toman en serio sería realmente un gran espectáculo”, declaró el mariscal de campo tricolor, Víctor Balderramos.

México se ha proclamado en cuatro ocasiones campeón del mundo en tochito bandera femenil (Suiza 2004, Quebec 2008, Suecia 2012 y Birmingham 2022). El equipo varonil no ha podido nunca levantar el cetro ante un dominio incesante de Estados Unidos con siete títulos, en esta ocasión el conjunto de las barras y las estrellas no peleará el boleto olímpico, debido a que tiene la clasificación automática por organizar la justa.

Paso a paso

“Es muy lindo voltear atrás y ver todo el camino recorrido representando a México, ya van a ser casi 13 años y no puedo estar más orgullosa y agradecida. Paso a paso y una cosa a la vez se va a lograr el objetivo, este es el momento y solamente llegaremos a ese gran sueño olímpico si todos ponemos nuestro granito de arena”, dijo la pasadora Diana Flores.

César Arturo Barrera, presidente de la Federación Mexicana

▲ Los representantes nacionales femenil y varonil fueron abanderados ayer por Rommel Pacheco, titular de la Conade, quien afirmó que el *flag football* ya no es una promesa, sino una realidad en México. Foto@Rommel_Pacheco

de Fútbol Americano, señaló que ambas selecciones nacionales llegan como el rival a vencer y por tal motivo tienen una responsabilidad mayor.

“Nos encanta el reto. Ser el número uno nos motiva y sabemos que nuestro equipo es el más visto; hay libros que tienen en otras selecciones acerca de nuestros *coaches*. Los tienen más de un equipo y hay mexicanos en otros países y eso nos sorprende, pero nos comprometemos a hacerlo mejor. Tenemos lista la estrategia para esta visualización de nuestro equipo”, comentó el directivo.

La selección femenil conforma el Grupo A junto con Italia, Alemania y Eslovenia, mientras la varonil se encuentra en el sector C con Suiza, Alemania y Brasil. Las mujeres, que ocupan el primer lugar del *ranking* mundial, debutarán ante Alemania; de igual forma que el conjunto masculino (terceros del orbe).

“Será un torneo bastante complicado, que llevamos esperando tiempo. Todos los que están aquí son los mejores del país y tienen la capacidad. Prometemos dos medallas de oro”, dijo Alonso Gaxiola, capitán del equipo mexicano.



CONSUMO PRIVADO CONTINÚA FIRME: INEGI

Cae inversión en equipo y maquinaria por baja en construcción residencial

Los gastos destinados a ese rubro se contrajeron 2.4% mensual en mayo

CLARA ZEPEDA

Tras un vigoroso repunte en abril, la inversión en instalaciones, maquinaria y equipo en México, que produce bienes y servicios, presentó una moderación en su crecimiento en mayo de 2026, debido a la caída de la construcción residencial, revelaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta, que representa el valor de los bienes duraderos adquiridos por las unidades de producción, se ubicó en promedio en 107.1 puntos en mayo pasado, lo que representó una caída de 0.4 por ciento mensual, después de un crecimiento de 4.1 por ciento en abril. A tasa anual avanzó 2.4 por ciento, luego de un repunte anual previo de 5.2 por ciento.

Por componente, los gastos en construcción se contrajeron 2.4 por ciento mensual en mayo, tras el repunte previo de 6.5 por ciento; mientras que, respecto a mayo del año pasado, subió 2 por ciento, moderando su avance frente al dato anual de abril de 8.9 por ciento.

La construcción residencial fue la que debilitó el dato de la inversión fija, pues reportó una contracción de 7.9 y 5.4 por ciento mensual y anual, respectivamente, en mayo pasado.

El importante crecimiento de la inversión en construcción no residencial (que está fuertemente relacionada con la obra pública) de 3.3 por ciento mensual y 11.8 por ciento anual, no pudo contrarrestar la debilidad de la residencial.

Posteriormente, maquinaria y equipo aumentaron 1.5 y 2.5 por ciento, mes a mes y en los últimos 12 meses.

Para el periodo enero-mayo, la inversión fija mostró una contracción de 0.5 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado, afectada por la debilidad de la maquinaria y equipo nacional, con cifras originales.

Por tipo de comprador, la inversión pública lideró el dinamismo (19.7 por ciento en el total, 30.5 por ciento en construcción), en contraste con la debilidad de la inversión privada (una caída de 1.3 por ciento en el agregado).

Modesto avance mensual

Por su parte, el consumo privado en México, la forma más amplia de medir lo que consumen las personas, extendió su tendencia de crecimiento, al mostrar un avance de 0.1 por ciento mensual y 2.6 por ciento anual en mayo pasado, apoyado por los bienes nacionales.

El modesto avance mensual se explicó por el consumo de bienes

▲ La construcción residencial debilitó el dato de la inversión fija. En la imagen, vivienda abandonada por desarrolladores en Zumpango, estado de México. Foto Marco Peláez

nacionales, que subió 0.5 por ciento en mayo frente a abril; mientras los servicios aumentaron 0.2 por ciento mensual, los bienes importados se contrajeron 1.2 por ciento.

En tanto, en su medición anual, el consumo se mantuvo firme, pues sumó 14 lecturas anuales con avance.

Los bienes nacionales mostraron un crecimiento anual de 2.6 por ciento y los servicios se contrajeron 0.1 por ciento; los importados aumentaron 8.5 por ciento, luego de su avance de 11.4 por ciento anual en abril.

El Inegi precisó que en el periodo enero-mayo de 2026, el consumo privado mostró un avance de 2 por ciento anual, con cifras sin efecto de calendario; los bienes importados subieron 10.4 por ciento y los nacionales no presentaron variación.

“El balance acumulado del año muestra una demanda interna que aún no logra consolidar una recuperación homogénea. El consumo privado mantiene cierto dinamismo, que descansa en bienes importados (...) en la inversión, el gasto público en construcción ha sido el principal sostén de la variación anual, en tanto la inversión privada y en maquinaria y equipo de origen nacional permanecen rezagadas”, apunta Gerónimo Ugarte, economista en jefe de Valmex.

Acusó SAT a 74 de sus funcionarios por uso ilícito de atribuciones

DORA VILLANUEVA

En la primera mitad del año, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) denunció a 74 de sus funcionarios ante la Fiscalía General de la República (FGR), sobre todo por acceso ilícito a los sistemas del organismo, por el uso ilícito de sus atribuciones, pero también se suman acusaciones por delitos fiscales agravados y uso de documentos falsos.

Adicionalmente, 105 funcionarios del organismo fueron denunciados ante el órgano interno de control del SAT por responsabilidades administrativas, de acuerdo a los informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al segundo trimestre del año.

Considerando los registros históricos del organismo, los 74 funcionarios denunciados ante la FGR son el número más alto para una primera mitad de año desde 2004.

Hacienda detalló que 34 de quienes enfrentan un proceso ante esa instancia es por acceso ilícito a los sistemas informáticos y equipos del SAT.

Otros 28 están acusados de usar ilícitamente sus funciones; cuatro fueron denunciados en general por un ejercicio ilícito del servicio público; dos por delitos

fiscales agravados, uno por remuneración ilegal y otro más por usar documentos falsos.

El par de funcionarios denunciados por delitos fiscales agravados eran parte de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior (Agace), área del SAT que se encarga de revisar a fondo empresas exportadoras o importadoras en las que ya se había presumido alguna irregularidad.

El otro funcionario de la Agace denunciado ante la FGR presuntamente incurrió en ejercicio ilícito del servicio público.

Según lo reportado por el SAT y presentado por Hacienda en sus informes, la Administración General de Auditoría Fiscal Federal es donde se centra el mayor número de funcionarios acusados ante la FGR, con 43 denunciados por acceso ilícito a sistemas y equipos informáticos, uso ilegal de atribuciones, ejercicio indebido del servicio público y uso de documentos falsos.

También la Administración General de Recaudación destaca como una de las áreas que más ha terminado con funcionarios denunciados ante la fiscalía; se acusa a 14 por acceso ilícito a sistemas y equipos de informática y ejercicio indebido del servicio público.

Evalúa Sheinbaum zonas para pruebas iniciales con *fracking*

REUTERS

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, evalúa dos zonas donde empezarán este año las primeras pruebas para aumentar significativamente el uso de *fracking* en el país y levantar la deficitaria producción de gas, tras recibir recientemente recomendaciones del grupo de expertos al que encargó estudiar la viabilidad de la explotación de hidrocarburos no convencionales, dijeron a Reuters cuatro fuentes con conocimiento del tema.

Las áreas con potencial que revisa la mandataria están en los estados de Coahuila y Tamaulipas, de acuerdo con las fuentes. Una de ellas dijo que el plan es empezar en septiembre para desarrollar yacimientos que requieren de fractura hidráulica, técnica por la que se inyecta agua, arena y químicos a grandes presiones para romper la roca y extraer crudo y gas.

Aunque México ya produce marginalmente mediante *fracking*, el gobierno y Pemex están buscando masificarlo para bajar las importaciones de gas desde Estados Unidos, que provee 75 por ciento de las necesidades del país. Actualmente la firma estatal produce en promedio 4 mil 869

millones de pies cúbicos de gas al día y 1.65 millones de barriles por día de petróleo y condensados.

De acuerdo con tres de las fuentes, Sheinbaum recibió hace unas semanas las conclusiones del grupo de especialistas en áreas como geología, agua, ingeniería y medio ambiente, que tuvieron la encomienda de ayudar a su gobierno “a tomar la mejor decisión posible” sobre si México debía adoptar el *fracking*, dijo la Presidenta al anunciar la creación del grupo en abril.

Se esperaba algún anuncio en junio, pero los análisis se han retrasado por discrepancias de algunos de los expertos, que consideran que no es posible el desarrollo ambientalmente amigable con este tipo de método y mantienen una postura en contra.

Los detractores argumentan que zonas con yacimientos no convencionales ya tienen niveles importantes de estrés hídrico, y que el impacto ambiental de la explotación en Estados Unidos se trasladaría a México, incluida la posibilidad de contaminación de mantos acuíferos.

La Presidencia y Pemex no respondieron a una solicitud de Reuters sobre lo dicho por las fuentes. *La Jornada* también consultó a Pemex y al cierre de esta edición no obtuvo respuesta.

MÉXICO SA

Paisanos: a pesar de Trump // Remesas: 31 mil millones // Rubio: ¿y los capos gringos?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

CONTRA VIENTO, MAREA y la indecente cacería de Donald Trump y su banda de forajidos, los paisanos que trabajan en Estados Unidos no sólo fortalecen la actividad económica en los estados donde laboran y pagan los impuestos correspondientes, sino que cumplen con sus respectivas familias en territorio mexicano, a las que de forma por demás puntual hacen remesas (y con eso fortalecen su nivel de bienestar), las cuales, en el primer semestre del año en curso acumularon un total cercano a 31 mil millones de dólares.

LAS CIFRAS DEL Banco de México revelan que “México captó remesas por 30 mil 759 millones de dólares en el primer semestre de 2026, monto que no sólo resulta 3.1 por ciento superior a los 29 mil 842 millones del mismo periodo de 2025, sino que también se ubica como la más alta para un mismo lapso; de julio de 2025 a junio de 2026, el flujo acumulado por ese concepto sumó 63 mil 389 millones, superior a los 63 mil 171 millones del acumulado a mayo. Ese resultado refleja un comportamiento sólido y resiliente del flujo de recursos; sólo en junio del año en curso, los ingresos por el referido concepto ascendieron a 5 mil 472 millones de dólares, 4.2 por ciento más que en el mismo mes del año pasado; un análisis de BBVA señala que, hasta junio, las remesas acumularon cinco meses consecutivos al alza y no hay indicios de que una serie de medidas aplicadas en Estados Unidos, entre ellas la que busca limitar el acceso de indocumentados al sistema financiero, vayan a frenar su ritmo de crecimiento; durante el primer semestre de 2025 y con el inicio del segundo mandato de Donald Trump —que trajo consigo una nueva ola de políticas antimigratorias— el flujo de envíos de dinero a México cayó 2 por ciento; ahora la situación es diferente, pues las remesas muestran un comportamiento estacional similar al observado en años recientes, con ciertas excepciones de 2024” (*La Jornada*, Braulio Carbajal y Julio Gutiérrez).

POR SU PARTE, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas Ifigenia Martínez (CEFP) de la Cámara de Diputados revela que “el aumento de las remesas familiares en el primer semestre del año incidió en el consumo de las familias receptoras, lo que podría favorecer la recaudación del impuesto al valor agregado (IVA) en ese periodo. En junio de 2026, con cifras originales, los ingresos por remesas familiares sumaron 5 mil 471.8 millones de dólares,

un incremento de 4.2 por ciento en comparación con igual mes de 2025, cuando ingresaron 5 mil 253.5 millones”.

EL CEFP DETALLA que en junio pasado se registraron cerca de 13 millones de operaciones de envío, es decir, 0.3 por ciento superior al de un año atrás, mientras el monto promedio individual de lo remitido a sus familias en México fue de 422 dólares, 3.9 por ciento mayor en comparación con igual mes de 2025 (406 dólares).

EL INCREMENTO EN el monto de las remesas familiares en el primer semestre del presente incidió de manera favorable en el consumo de las familias receptoras de este ingreso y, por tanto, en el nivel de la recaudación de IVA, señala el centro de estudios. Al respecto, la Secretaría de Hacienda informó que, en el periodo reportado, la recaudación de ese impuesto aumentó 10.6 por ciento real anual respecto a lo registrado entre enero y junio de 2025.

DE ACUERDO CON información de Latino Donor Collaborative Think Tank, además, “el origen de una gran parte del producto interno bruto estadounidense viene de los latinos, específicamente de los mexicanos: 51 por ciento de la mano de obra en granjas lecheras de Estados Unidos es inmigrante; 46 por ciento de las empresas de la lista Fortune-500 fueron fundadas por inmigrantes o sus hijos; 45 por ciento de la mano de obra en el procesamiento de carne es inmigrante; 29 por ciento de la mano de obra en la construcción; 20 por ciento en manufactura y agricultura; 15 por ciento en educación y salud; es que la fuerza de trabajo de los latinos, y de los mexicanos específicamente, no es nada más el estereotipo y el mito, sino que estamos en todos los aspectos y áreas de Estados Unidos”.

Las rebanadas del pastel

EL GOBIERNO ESTADUNIDENSE (con el despreciable Marco Rubio como operador) está dispuesto a pagar 100 millones de dólares de recompensa “por información de los líderes del cártel Jalisco Nueva Generación”; además, amenaza con “revocar las visas de sus socios” y advierte que perseguirá a los “acusados de ambos lados de la frontera”. Eso sí, ni por asomo hace el menor intento por localizar y/o capturar a los capos gringos de la droga, porque, cínico que es, eso no le da el pretexto para meter la mano en terceros países.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

PROTESTAS CONTRA EL ICE



▲ Enfermeros y trabajadores de la salud se manifestaron frente al Centro Médico de Maine,

en Portland, para exigir la liberación de Debora Kapisha, detenida por el ICE. Foto Afp

Presume Trump que su política arancelaria ha enriquecido a EU

DE LA REDACCIÓN

El presidente Donald Trump acusó ayer a varios países, entre ellos México, de haber “perjudicado” por años la economía de Estados Unidos, al tiempo que se jactó de que su política arancelaria los ha vuelto ricos.

“Durante años fuimos perjudicados por los aranceles que otros países imponían contra nosotros. China, Japón, Corea del Sur, Alemania, todos... incluso Canadá (...) y México también. Todos se aprovecharon de nosotros”, espetó el magnate durante un discurso ofrecido desde un casino de Las Vegas, Nevada.

“Pero eso ya no funciona porque le dimos la vuelta a las cosas. Por eso están viendo cifras como nunca antes habían visto”, agregó.

El mandatario republicano aseveró que los aranceles impuestos por su administración “han sido fundamentales, los aranceles nos han hecho ricos. Me encantan los aranceles. Son mi palabra favorita del diccionario”.

Además, se lanzó nuevamente contra Canadá al calificarla como una nación “desagradable con un gobierno desagradable”, en medio de la renegociación del tratado comercial entre Canadá, Estados Unidos y México (T-MEC), que ha considera “el peor tratado comercial de la historia”.

Venta de acceso anticipado a Truth Social por parte del magnate causa suspicacias

AFP
WASHINGTON

La decisión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de cobrar por el acceso anticipado a sus publicaciones en Truth Social, que a menudo mueven los mercados, genera preocupación tras un año y medio de una administración que ha visto un enriquecimiento sin precedente del presidente estadounidense y de su familia.

El magnate y sus parientes cercanos ganaron miles de millones de dólares en su segundo mandato en la Casa Blanca mediante negocios de criptomonedas, operaciones inmobiliarias, transacciones bursátiles y pagos derivados de demandas judiciales.

El pasado sábado, Trump Media and Technology Group lanzó un producto llamado Truth API, presentado por primera vez a mediados de julio (<https://t.ly/ZS-vS>).

Su finalidad es que los suscriptores del servicio de pago obtengan acceso casi instantáneo a los mensajes de Trump en Truth Social, segundos cruciales antes de que estén disponibles para el público en general (<https://t.ly/2Kal->).

Gran parte de lo que publica Trump en Truth Social son memes generados con inteligencia artificial e insultos a sus adversarios políticos. Sin embargo, también utiliza la plataforma para anunciar grandes noticias, que van desde novedades sobre la guerra en Irán hasta aranceles comerciales, todo lo cual puede hacer que los valores de mercado se desplomen o se disparen al instante.

Tarifas premium

El medio Axios informó que las tarifas de suscripción mensual para el acceso anticipado oscilan entre 60 mil y 100 mil dólares. Cinco empresas de corretaje se registraron poco después del lanzamiento, según *The Wall Street Journal*.

Horas después del lanzamiento del nuevo servicio, Trump ofreció una clara demostración de cómo sus palabras en Truth Social pueden efectivamente mover los mercados: el mismo sábado anunció que cancelaba un plan para atacar Irán, por lo que el precio del petróleo bajó.

En julio el magnate defendió los aproximadamente mil 200 millones de dólares que ganó en negocios de criptomonedas en 2025, al argumentar que “todo el mundo está obteniendo ganancias” del auge bursátil desde que volvió a la Casa Blanca.

La revista *Forbes* calcula que el patrimonio neto de Trump se disparó de 2 mil 300 millones a 6 mil 500 millones de dólares desde 2024, cuando ganó las elecciones frente a Kamala Harris.

Una encuesta de CNN/SSRS publicada a finales de julio indicó que 64 por ciento de los consultados consideran que Trump ha ido “demasiado lejos” en la búsqueda de intereses financieros personales mientras ocupa la presidencia.

“

El precio de la suscripción premier va de 60 mil a 100 mil dólares al mes



Ollamani perdió \$548.2 millones, en parte por el Mundial

CLARA ZEPEDA

Grupo Ollamani, empresa propietaria de 51 por ciento del equipo de fútbol América y del estadio Banorte, registró una pérdida neta consolidada acumulada de 548.2 millones de pesos al cierre del segundo trimestre de 2026.

Las cifras incluyen un impacto neto negativo de aproximadamente 557.2 millones correspondientes a las operaciones FIFA, que son de concentración temporal y se relacionan con transacciones específicas y no recurrentes, reveló la empresa de Emilio Azcárraga Jean.

La compañía, la cual presta servicios de deportes profesionales, juegos, sorteos, publicación y distribución de revistas y otros negocios, precisó que las operaciones FIFA, incluyeron, entre otras, el uso del

Estadio Banorte (antes Azteca) como sede de cinco partidos oficiales, la compra de boletos por obligaciones relacionadas con titulares de palcos y plateas y los eventos y actividades en la Ciudad de México como sede anfitriona.

Ollamani anticipó que el impacto financiero continuará reflejándose en sus resultados debido a que las operaciones relacionadas con la Copa del Mundo de la FIFA 2026 se extendieron durante julio, por lo que la empresa estima una afectación adicional de 255.9 millones de pesos en el tercer trimestre de 2026.

Con eso, el impacto económico total del Mundial ascendería a aproximadamente 813.1 millones de pesos, aunque la compañía enfatizó que se trata de gastos extraordinarios y no recurrentes, por lo que no reflejan el comportamiento habitual de sus negocios.

La IA propiciará mayor competencia en sectores que gestionan datos

Las instituciones financieras en AL consolidan su eficiencia en el área

JESSIKA BECERRA

La inteligencia artificial (IA) propiciará una competencia más intensa en sectores económicos cuyas actividades están basadas en datos, como el sistema bancario mexicano y el comercio minorista, previó hoy la calificadora Moody's en un análisis.

Indicó que las instituciones financieras latinoamericanas mantienen sólidas métricas de eficiencia tras años de inversión en la IA, que puede impulsar los ingresos mediante la personalización de productos y la monetización de ecosistemas.

“Los grandes prestamistas, administradores de activos y aseguradoras tradicionales se encuentran mejor posicionados para aprovechar estos beneficios debido a su escala, datos propietarios y capacidad de inversión”, agregó la firma.

Expuso que la adopción de la IA por parte de las empresas será desigual y continuamente requerirá una elevada inversión de capital.

No obstante, destacó que esa inversión dependerá de la disponibilidad de energía, la capacidad de transmisión, la claridad regulatoria y el acceso al financiamiento.

“Si bien la energía renovable es abundante, las limitaciones de la red eléctrica, las demoras en la concesión de permisos y los cuellos

de botella para las conexiones determinarán el ritmo de implementación”, admitió Moody's.

Beneficio para grandes corporativos de medios

Asimismo, consideró que la IA fortalecerá a las grandes empresas no financieras de los sectores de consumo, telecomunicaciones y medios de comunicación.

“A estas compañías, la IA les ayudará a mejorar la ejecución comercial, la gestión de redes y cadenas de suministro, el análisis de clientes y la monetización de contenidos.”

Sin embargo, la innovación también intensificará la competencia en esos sectores mediante la comprensión de los márgenes en actividades estandarizadas y basadas en conocimiento.

“La adopción también aumentará los riesgos de desintermediación en las empresas de medios de comunicación expuestas a cambios en el descubrimiento de contenido y en la economía de la publicidad digital”, mencionó Moody's.

Comentó que Brasil y Chile se encuentran a la vanguardia, mientras el resto de América Latina está rezagada en innovación, inversión, competencias, profundidad institucional y capacidad informática, lo que limita las ganancias generadas por productividad.

“La adopción de la IA en América Latina dependerá de una rápida ampliación de la infraestructura digital, particularmente de los centros de datos, junto con un aumento de la inversión en generación y transmisión de energía.”

PRONOSTICA INFLACIÓN A LA BAJA

Citi México mejora la previsión de crecimiento económico para el año

JULIO GUTIÉRREZ

Una vez concluido el Mundial de Fútbol, en pleno verano y de cara a la última recta del año, analistas consultados por Citi México –filial de la estadounidense Citigroup– mejoraron sus pronósticos para el desempeño de la actividad económica para lo que resta de 2026.

La última Encuesta Citi México de Expectativas no sólo elevó las previsiones para el crecimiento económico, también ajustó a la baja su pronóstico de inflación, escenario que, de concretarse, daría un respiro al bolsillo de los hogares para el regreso a clases y de los gastos característicos del cierre del año que comienzan en septiembre y no terminan hasta diciembre.

De acuerdo con el documento publicado este miércoles, la proyección para el crecimiento del producto interno bruto (PIB) aumentó de 1.1 a 1.2 por ciento.

El ajuste se dio una vez con-

cluida la Copa Mundial de la FIFA 2026, torneo del que México fue anfitrión con 13 encuentros. Diversos analistas estiman que el evento aportará alrededor de 0.1 puntos porcentuales adicionales al crecimiento económico del país este año.

Entre las instituciones más optimistas sobre el desempeño de la economía mexicana para 2026 destaca Bankaool, que anticipa un crecimiento de 1.6 por ciento del PIB. Le siguen BNP Paribas y GBM, con una previsión de 1.5 por ciento, mientras Bancoppel, Banorte, Bank of America y Masari Casa de Bolsa esperan una expansión de 1.4.

La encuesta se realiza cada 15 días entre analistas de instituciones bancarias, de casas de bolsa y de consultoras.

Mejora el panorama por el regreso a clases

Los expertos también tienen una mejor previsión para la inflación,

ya que la estimación para dicho indicador pasó de 4.09 a 4.02 por ciento, mientras para el componente subyacente –que excluye los bienes y servicios con precios más volátiles– disminuyó de 4.1 a 4 por ciento.

De concretarse ese escenario, las familias tendrían un mayor alivio en su poder de compra, pues una inflación más baja implica un menor ritmo de aumento en los precios y eso ayuda a que el ingreso alcance para cubrir más gastos cotidianos.

El ajuste cobra relevancia en una etapa del año en la que los hogares suelen enfrentar mayores desembolsos por el regreso a clases, el pago de útiles, uniformes, colegiaturas, transporte y otros materiales escolares.

A eso se suman los gastos relacionados con las fiestas patrias, las compras de El Buen Fin, las celebraciones decembrinas y el cierre del año, un periodo que concentra una parte importante del consumo de las familias mexicanas.

Este mensaje aparece con fines informativos
El Gobierno Federal, por conducto de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

cetes

Certificados de la Tesorería de la Federación

COLOCA BI260903		EMITE BI261105 con valor de \$110,000'000,000.00 (CIENTO DIEZ MIL MILLONES DE PESOS)	
Fecha de Colocación	6 de agosto de 2026	Fecha de Colocación	6 de agosto de 2026
Fecha de Vencimiento	3 de septiembre de 2026	Fecha de Vencimiento	5 de noviembre de 2026
Plazo	28 días	Plazo	91 días
Valor Nominal	\$10.00	Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	6.14%	Tasa de Descuento	6.30%
Tasa de Rendimiento	6.17%	Tasa de Rendimiento	6.40%

COLOCA BI270204		COLOCA BI270722		EMITE BI280803 con valor de \$520,000'000,000.00 (QUINIENTOS VEINTE MIL MILLONES DE PESOS)	
Fecha de Colocación	6 de agosto de 2026	Fecha de Colocación	6 de agosto de 2026	Fecha de Emisión	6 de agosto de 2026
Fecha de Vencimiento	4 de febrero de 2027	Fecha de Vencimiento	22 de julio de 2027	Fecha de Vencimiento	3 de agosto de 2028
Plazo	182 días	Plazo	350 días	Plazo	728 días
Valor Nominal	\$10.00	Valor Nominal	\$10.00	Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	6.53%	Tasa de Descuento	6.56%		
Tasa de Rendimiento	6.75%	Tasa de Rendimiento	7.01%		

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en www.cetesdirecto.com más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999

cetesdirecto
ahorro seguro y a tu medida

Síguenos en:

ES LA VICTORIA MÁS EXTRAORDINARIA EN LA POLÍTICA DE EU: SANDERS

Progresista El Sayed será candidato demócrata pese al *lobby* israelí

Buscará un lugar en el Senado contra la voluntad de su partido en Michigan // Ofrece construir la “democracia del pueblo” // Trump lo califica de “comunista perdedor que odia a los judíos”

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Un médico progresista que se postula para senador de Michigan triunfó en las elecciones primarias del Partido Demócrata, a pesar de la oposición a su candidatura de la cúpula nacional de su propia organización política y de decenas de millones de dólares invertidos por el *lobby* israelí para frenarlo en lo que fue una pugna con implicaciones nacionales.

“En las palabras de Mohamed Ali: nosotros sacudimos al mundo”, declaró el médico y ex funcionario de salud pública Abdul el Sayed en una conferencia de prensa este miércoles al celebrar su victoria en la elección primaria para convertirse en el candidato demócrata al Senado, que enfrentará a un contrincante republicano en noviembre.

“Nos enfrentamos a una máquina... lo que demostramos es que el poder de nuestros muchos es mayor al poder de su dinero”.

“El triunfo de Abdul es, en mi opinión, la victoria más extraordinaria de la que puedo recordar en la política moderna de Estados Unidos”, afirmó en senador independiente Bernie Sanders, uno de los primeros políticos que endosó y promovió la candidatura de El Sayed. El alcalde de Nueva York, Zohran Mamdani, elogió el triunfo del progresista y confió en que ganará en noviembre con ese mismo mensaje de asequibilidad que resonó en Nueva York. “Su mensaje de dinero fuera de la política, dinero en tu bolsillo, Medicare (el programa de salud federal para mayores de edad) para todos, es algo con lo que hasta los neoyorquinos pueden relacionarse”.

Por otro lado, el presidente Donald Trump también emitió de inmediato un comentario en medios sociales: “grandes noticias para el Partido Republicano: El Sayed, un perdedor comunista que odia a los judíos y a Israel, es el ganador procesado en su contienda”. Ese será el mensaje constante del mandatario contra los demócratas y sus aliados de aquí a las elecciones intermedias.

El Sayed ha dicho repetidamente que es un progresista y capitalista y que reconoce el apoyo de Sanders y otros socialistas democráticos por su enfoque sobre temas de importancia para los trabajadores.

Su triunfo fue la noticia más importante en las diversas primarias del martes y la que recibió la mayor atención nacional, con comentaristas afirmando que tiene implicaciones importantes, tanto en la batalla contra los republicanos por el con-



trol del Senado, como por la pugna interna en el Partido Demócrata entre centristas y progresistas.

En más de un año de campaña, El Sayed se ha enfocado en los temas de sacar el dinero empresarial de la política electoral, mejorar la situación económica de las mayorías y establecer un sistema de salud universal en este país. Pero fue su demanda de abolir al Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) y por un fin a la asistencia militar estadounidense a Israel debido al genocidio en Gaza, que asustó a la cúpula de su propio partido y los defensores del régimen de Tel Aviv.

El *lobby* israelí invirtió más de 30 millones de dólares para intentar derrotar a El Sayed y convencer a votantes a elegir a su contendiente demócrata pro israelí. El triunfo de El Sayed, en este contexto, es una derrota dramática de la entidad de cabildeo sionista más poderosa del país y una señal del creciente repudio del público al genocidio en Gaza.

Otros ganadores

No fue el único progresista triunfante en Michigan, estado clave en el mapa electoral. William Lawrence, socialista democrático y cofundador de la organización nacional ambientalista Sunrise Movement, ganó su primaria para ser candidato demócrata a una curul en la Cámara baja.

Otro socialista democrático, Donovan McKinney, ahora es el favorito para ganar una curul en la Cámara baja.

El martes se realizaron elecciones primarias en otros cuatro estados. En Misuri la candidata progre-

sista y socialista democrática sufrió una derrota por un contrincante apoyado generosamente por el *lobby* israelí.

Sin embargo, el enfoque nacional fue sobre Michigan, en parte porque es uno de los seis o siete estados considerados claves para determinar si los demócratas podrán retomar el control del Congreso y el Senado en particular. El principal argumento de la cúpula demócrata y los centristas contra El Sayed –además de sus posiciones pro Israel– es que consideran que no podrá ganar contra un republicano en noviembre.

Pero votantes demócratas en Michigan no están de acuerdo con esa cúpula. “Lo que demostramos es que si se tiene la voluntad de construir un movimiento ladrillo por ladrillo, viajar por todo el estado y tener conversaciones grandes y chicas donde la gente no presta atención a la elección, pero sí al precio de gasolina, alimentos, vivienda y salud, entonces se puede crear un diálogo que construye un movimiento que derrota a Goliath”, comentó El Sayed este miércoles en lo que seguramente será tema de su campaña para las elecciones intermedias de noviembre. “Esto es lo que mostraron y espero que nuestra democracia nunca será la misma que antes, de aquí en adelante podemos decir que esta es la democracia del pueblo”.

En su discurso de victoria expresó un mensaje específico sobre su relación con la comunidad judía, rechazando los ataques constantes de sus opositores y el *lobby* israelí de que era antisemita.

Destacó el apoyo de judíos que se sumaron a su campaña y expresaron que “AIPAC (la organización

▲ El triunfador de las primarias demócratas en Michigan, acompañado de su esposa, Sarah Jukaku, llamó a los militantes del partido a la unidad para vencer al mandatario estadounidense en noviembre. Foto Afp

más poderosa del *lobby* israelí) ‘no habla por mí’, porque entiendo que la autodeterminación de un pueblo no requiere la aniquilación de la autodeterminación de otro pueblo, de que si todos nosotros no estamos libres, ninguno de nosotros es libre”.

Después de agradecer el apoyo de Sanders, del sindicato automotriz nacional (Michigan es el epicentro histórico de esa industria), de los gremios de maestros, enfermeras y trabajadores del sector público, invitó a la unidad entre demócratas para derrotar a Trump y a los republicanos sin importar por quién votaron anteriormente. “Si creen, como yo, que deberían de poder pagar comestibles, una vivienda, de que los impuestos sean invertidos aquí en lugar de ser enviados a otro lugar; si creen, como yo, que tenemos el derecho de nacimiento de un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo; si creen, como yo, que tenemos la responsabilidad de ponernos de pie y caminar con nuestros sindicatos para que todos tengan derechos de contratos colectivos en este país; si creen, como yo, que deberían tener la garantía de cuidado de salud sin que una empresa intente decirnos qué podemos o no podemos hacer, espero que se sumen a este movimiento ahora mismo”, proclamó al arrancar su campaña para la elección en noviembre.

Piden indagar millonarios contratos para los hijos del magnate

Un grupo de legisladores demócratas solicitó al organismo de control del Pentágono abrir una investigación después de que *The Washington Post* reveló que 15 empresas con inversiones de los hijos del presidente Donald Trump han obtenido 3 mil 200 millones de dólares en contratos, inversiones y préstamos federales.

Trascendió que un helicóptero en el que viajaba a Trump se acercó a menos de una milla de un avión de pasajeros sobre Washington, lo que generó nuevas preocupaciones acerca del control del tráfico aéreo en la zona congestionada, informó *The New York Times*.

Los senadores Elizabeth Warren y Richard Blumenthal pidieron investigar los contratos adjudicados a empresas afiliadas a Eric y Donald Trump Jr.

“Nos preocupa la creciente nube de corrupción con dudas sobre si la familia del presidente y los funcionarios de la administración estarían abusando de sus cargos para influir en las adjudicaciones”, señalaron.

De la Redacción



Irán y Omán alcanzan acuerdo preliminar para reabrir Ormuz

Trump niega escasez de municiones en EU // Advierte el país islámico de ataques a centrales energéticas

REUTERS, AFP, AP, THE INDEPENDENT, EUROPA PRESS
DUBÁI

Irán y Omán llegaron ayer a un acuerdo sobre las coordenadas geográficas para una ruta marítima a través del estrecho de Ormuz y ultimaban un anuncio conjunto, siempre que terceros no interfieran, informó la cancillería de la república islámica.

El portavoz de la cancillería iraní, Esmail Baghaei, detalló que el pacto no garantizará “por sí solo” la seguridad en la vía marítima.

El acuerdo propuesto entre Irán y Omán otorgaría a Teherán el control sobre los barcos que ingresen al golfo Pérsico a través del estrecho de Ormuz, reportaron a Reuters una fuente iraní de alto rango y dos funcionarios regionales.

Baghaei describió las negociaciones entre Teherán y Mascate de

“profesionales” y “en marcha”, y afirmó que “ambas partes habían llegado a un entendimiento mutuo sobre los parámetros geográficos de la ruta objeto de discusión”.

El vicescanciller iraní, Kazen Gharibabdi, aclaró que no hay conversaciones en curso con Estados Unidos y señaló que el hecho de que éste retome los compromisos asumidos en el memorando de entendimiento suscrito en junio es una condición necesaria, pero no suficiente para la reapertura de la estratégica de la vía marítima. Aseguró a la agencia Irna que el acuerdo con Omán está “a punto de concretarse”.

Por lo pronto, Irán advirtió a los estados del Pérsico que cualquier nuevo ataque estadounidense contra su territorio desencadenaría represalias hacia la infraestructura energética crítica en toda la región, según cinco fuentes de Reuters.

Según los informantes, la advertencia se transmitió mediante

una serie de contactos diplomáticos de alto nivel después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, amenazó el 28 de julio con atacar la red energética y la infraestructura de Irán.

Dos funcionarios iraníes, dos fuentes del Pérsico y un diplomático regional de alto rango afirmaron que el ministro de Asuntos Exteriores iraní, Abbas Araghchi, habló con sus homólogos saudita, turco y catari, así como con el jefe del ejército paquistaní. Todos hablaron bajo condición de anonimato debido a la delicadeza del asunto.

Araghchi instó a los aliados de Washington en el Pérsico a usar su influencia con Trump para disuadirlo de lanzar nuevos ataques, detalló el diplomático de alto rango, al subrayar que cualquier ofensiva contra Irán provocaría represalias contra los activos e instalaciones energéticas estadounidenses en toda la región.

El presidente de Irán, Masoud Pezeshkian, señaló que la comunicación con el líder supremo, Mojtaba Jamenei, es “muy difícil y que “su presencia es una fuente de fuerza muy grande para nosotros que nos permite seguir adelante”.

Trump aseguró que Washington

estaba hablando con Teherán y que él “preferiría llegar a un acuerdo” porque no quería “matar a nadie”. Más tarde, aseguró: “estábamos listos para actuar y lo seguiremos estando si es necesario”.

El Comando Central de Estados Unidos informó del desvío de tres buques comerciales del estrecho, al tiempo que el gobierno estadounidense levantó las sanciones relacionadas con la Guardia Revolucionaria iraní contra la aerolínea Fly Baghdad y dos de sus aeronaves iraquíes *Boeing 747* y dos ciudadanos iraquíes, informó el Departamento del Tesoro.

Al cierre de esta edición, Trump aseguró que Estados Unidos “tiene cantidades masivas de municiones”, al rechazar versiones de varios medios de que se agotó 80 por ciento de las reservas en la guerra contra Irán. En sus redes, el magnate acusó que “los ‘filtradores’ de estas declaraciones traidoras están siendo perseguidos. “¡Se buscarán largas condenas de cárcel!”

La Casa Blanca negó un desencuentro entre Trump y el secretario de Guerra, Pete Hegseth, a quien el mandatario reclamó, según *The Washington Post*, que no se le hubiera informado sobre una grave escasez de munición.

Precios del crudo siguen a la baja ante reapertura de vía marítima

CLARA ZEPEDA

El crudo del mar del Norte, el Brent, para entrega en octubre, subió 0.11 por ciento, por debajo de los 80 dólares el barril, al cierre de la sesión en el mercado de futuros de Londres, tras el acuerdo alcanzado entre Irán y Omán sobre el estrecho de Ormuz, cuando terminó en 79.45 dólares.

El petróleo crudo West Texas Intermediate (WTI) siguió bajo presión el miércoles, pero le cuesta atraer nuevas ventas mientras los operadores esperan confirmación de que se reanuda el transporte comercial en Ormuz. El WTI, para entrega en septiembre, cedió 0.73 por ciento, hasta 75.22 dólares por barril.

La mezcla mexicana cerró en 69.71 dólares por barril. Los precios del petróleo registraron una nueva caída el miércoles y acumularon tres jornadas consecutivas a la baja, mientras aumentan las expectativas de que Estados Unidos e Irán alcancen un acuerdo.

Israel negocia con Líbano mientras sus tropas atacan el sur de la nación árabe

El ejército de Tel Aviv irrumpe en casas y arresta a palestinos en Cisjordania reocupada

AFP Y EUROPA PRESS
JERUSALÉN

El ejército de Israel lanzó ayer “ataques selectivos” en el sur de Líbano en respuesta a una presunta “violación del alto el fuego” por parte del grupo chiíta Hezbollah, en momentos en que ambos países celebran negociaciones en Roma auspiciadas por Estados Unidos.

La Agencia Nacional de Información libanesa (Nnna) indicó que una persona fue asesinada y 11 más resultaron heridas tras el embate que “apuntó al techo de una sala de oración en el cementerio” de Tebnine.

El ejército israelí justificó la agresión al afirmar que fue “en respuesta a una violación flagrante del alto el fuego por parte de la organización terrorista Hezbollah”,

y se refirieron particularmente a la localidad de Al Mansuri, situada a unos nueve kilómetros al sur de Tiro y a diez kilómetros al norte de Israel.

El 22 de junio, este municipio había informado a los habitantes que podían regresar a sus hogares, pero les pidió que evitaran la parte de la ciudad situada en la “zona de seguridad” impuesta por Tel Aviv, donde sus fuerzas prosiguen las operaciones.

Washington aseguró que durante el encuentro entre las delegaciones libanesa e israelí en Roma se consiguieron “avances”, a pesar de que fue interrumpida “antes de lo previsto” debido a las hostilidades de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI).

Un funcionario estadounidense al tanto de las conversaciones afirmó que se reanudarán hoy.

En Cisjordania reocupada, las FDI lanzaron una operación a gran escala en el campo de refugiados de Qalandia de Jerusalén Este, donde decenas de militares irrumpieron en viviendas, desalojaron y arrestaron a palestinos.



The Middle East Eye reportó que un convoy de vehículos militares que transportaban cajas, equipos y mapas irrumpieron en el campo de refugiados. Los soldados se desplegaron por varios barrios y ejecutaron redadas.

Las operaciones israelíes impidieron las oraciones del amanecer en todas las mezquitas del campamento, que alberga a más de 15 mil refugiados palestinos. Durante la irrupción, los efectivos distribuyeron folletos en los que advirtieron a los residentes a “no poner peligro la seguridad ni la vida de los israelíes”.

El jefe del ejército israelí, Eyal Zamir, aseveró durante una visita a la franja de Gaza que sus efectivos seguirán operando contra objetivos de Hamas, a pesar del alto el fuego acordado el pasado 11 de octubre de 2025, en el marco de la propuesta de paz impulsada por el presidente estadounidense Donald Trump.

La agencia Afp publicó un reportaje gráfico en el que muestra los trabajos de la Cooperativa de Apicultores de Gaza para levantar de nuevo sus apiarios en medio de la destrucción provocada por los feroces bombardeos de Israel.

▲ Una familia libanesa de la sureña villa de Zawtar al Gharbieh permanece sobre las ruinas de lo que era su vivienda, destruida por tropas israelíes. Foto Ap

Ibrahim al Dabba, director de la cooperativa, cuida las colmenas con sus hijos en el techo de un edificio destruido en la ciudad de Gaza, donde él y su familia se han refugiado.

“Así como nosotros estamos desplazados en las calles, las abejas lo están en las azoteas”, lamentó.



CONTRAOFENSIVA UCRANIA IMPACTA SEDE DE WILDBERRIES, EL “AMAZON RUSO”

Lanza Moscú un ataque masivo con 28 misiles y 115 drones contra Kiev

Nombra el Kremlin a cinco generales y un civil en el Ministerio de Defensa

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

Rusia lanzó la madrugada de este miércoles un ataque masivo contra instalaciones logísticas de la región de Kiev y la capital misma de Ucrania, el cual tuvo un saldo de al menos 17 muertos y más de 40 heridos, así como almacenes destruidos y un centro de distribución de Nova Poshta, el equivalente ucranio del ruso Wildberries, atacado anoche en la región de Tula.

El ejército ruso disparó 24 misiles balísticos *Iskander-M* y *S-400* modificados –los segundos son menos precisos y llevan menos carga explosiva–, cuatro misiles navales *Tsirkon* y 115 drones, según el mando militar ucranio.

El ministerio de Defensa ruso, en un comunicado, mencionó como objetivos de su ataque el mencionado centro de Nova Poshta, bodegas de Epitsentr y MLP-Chaika, así como la sede de la compañía de transportes Trans-logistic.

A su vez, informó haber derribado o desviado de su ruta 555 drones ucranios sobre 16 regiones de Rusia, pero no proporciona la cifra de aparatos que alcanzaron sus objetivos. Uno de éstos fue el centro logístico de la compañía de comercio electrónico Wildberries, el llamado “Amazon ruso”. La empresa confirmó ayer el incendio en sus almacenes y dijo que el fuego “ya está controlado”. A juzgar por los videos del canal ucranio de Telegram Supernova_plus, pocos artículos habrán podido salvarse de las llamas.

Desde el 18 de julio, las instala-

ciones de Wildberries son atacadas con mucha frecuencia. Tan sólo a partir del viernes anterior, sufrieron daños o quedaron destruidos sus centros logísticos en las regiones de Moscú, Leningrado, incluida la ciudad de San Petersburgo, Vladimir, Samara y Volgogrado.

Mayores “daños colaterales”

La población civil tanto de Ucrania como, en menor medida, de Rusia desde el primer día es víctima de los ataques de ambos países, por lo común como parte de lo que los militares llaman “daños colaterales” al caer fragmentos de drones o misiles derribados, al confundir los objetivos “militares” o al desviarse los artefactos de sus rutas programadas.

Pero de un tiempo para acá, los portavoces rusos y ucranios empezaron a culpar a la otra parte de matar de modo intencional a civiles que nada tienen que ver con la guerra, sin aportar evidencias que lo demuestren.

Así, por poner un ejemplo de esta misma semana, el gobernador de Krasnodar, Veniamin Kondratiev, acusó al “régimen neonazi” de Kiev de lanzar un dron sobre una playa del poblado Arjipo-Osivka, en la zona vacacional de Guelenzhik, a consecuencia del cual murieron siete personas y 40 resultaron heridas.

En los videos que circulan en Internet del momento del impacto, se puede ver un dron que cae de manera desordenada hasta impactar en la playa después de que se escuchan ráfagas de algún sistema antiaéreo.

Existe la posibilidad de que el aparato volador no tripulado haya sido derribado por los propios ru-

sos, según el experto Kiril Mijailov, quien señaló que los disparos dejan de escucharse cuando el dron empieza a caer. Pudo desplomarse por otra razón, difícil saberlo en realidad. Hay quien cree que Kondratiev dice la verdad al acusar de ataque intencional a los ucranios y, cuando las víctimas son ucranias, hay quien piensa que los rusos son los que atacan a personas indefensas.

Ayer, por ejemplo, fue muy comentado en redes un video difundido por la policía de Ucrania, en el que se observa lo que el presidente de ese país, Volodymyr Zelensky, llamó “safari humano”: las cámaras de seguridad de un mercado en la ciudad de Jersón, bajo control ucranio, captaron el momento en que un dron, presumiblemente ruso, se situó encima de un vendedor de frutas, que empezó a correr alrededor de su puesto hasta que el aparato, que lo persiguió, soltó una bomba. El hombre sobrevivió, con heridas múltiples y conmoción cerebral.

No faltan los que desde el otro extremo afirman que se trató de una “operación de falsa bandera” y los propios ucranios atacaron al vendedor de frutas. Tampoco se puede descartar.

Escándalo de corrupción

El Kremlin dio a conocer ayer los nombramientos de cinco generales y un civil que asumen puestos relevantes en la jerarquía del Ministerio de Defensa. Para algunos analistas, es posible que la mayoría de relevos estén vinculados con un reciente escándalo de corrupción en la compra de drones.

La semana pasada, el Servicio

Federal de Seguridad (FSB, por sus siglas en ruso) detuvo a Ala Polovcheniya, alta funcionaria del ministerio de Industria, al magnate Valeri Kustov y varios ejecutivos de su compañía EFKO, acusados de beneficiarse de un fraude millonario.

Cobraron por crear un análogo del dron ucranio pesado *Baba Yaga* y resultó un aparato no de fabricación rusa, sino china, y poco utilizable en situaciones de combate, de acuerdo con la prensa independiente rusa.

El general Valeri Solodchuk, quien comandaba el distrito militar Centro, ahora –con rango de viceministro de Defensa– se hará cargo de toda la retaguardia de las fuerzas armadas rusas.

Otro viceministro de Defensa, el general Aleksandr Sanchik, se ocupará de los encargos de armamento y de vehículos militares y especiales, así como de distribuirlos entre las tropas. Un viceministro civil más, Aleksei Krivoruchko, se va a ocupar de coordinar todo lo relacionado con el desarrollo de armamento novedoso.

El general Andrei Ivanayev, ex comandante del distrito militar Oriental, asume las riendas en el distrito militar Centro y el general Piotr Bolgarev fue nombrado comandante en funciones en el distrito que deja Ivanayev.

Por último, el general Denis Lia-min es el primer jefe de las tropas de drones, unidad del ejército ruso que no existía.

▼ En la imagen, restos mortales de las víctimas del embate ruso en una estación de tren en Kiev. Foto Afp

Murieron 124 indios por lluvias del monzón

AFF, AP Y REUTERS
NUEVA DELHI

Al menos 124 personas murieron debido a las inundaciones y deslizamientos de tierra provocados por las lluvias monzónicas desde julio en India, mientras que miles de personas tuvieron que huir de sus hogares inundados.

Si bien el monzón trae cada año precipitaciones de las que dependen los agricultores, científicos afirman que el cambio climático está haciendo que este fenómeno sea cada vez más errático, impredecible y mortal en todo el sur de Asia.

El estado de Assam, en el noroeste indio, es uno de los más afectados. “La devastación aquí no se parece a nada que estas zonas hayan presenciado antes”, publicó el jefe de gobierno regional, Himanta Biswa Sarma, en X.

En el estado sureño de Kerala instalaron más de 300 campamentos que dan refugio a más de 10 mil desplazados. En Bihar y Jharkhand, en el noreste, al menos 22 personas –entre ellas cuatro niños– fallecieron al ser alcanzadas por rayos.

Sri Lanka también sufre lluvias monzónicas inusualmente intensas que han provocado inundaciones y aludes que dejaron al menos ocho muertos esta semana, según las autoridades, mientras que 12 mil personas tuvieron que buscar refugios temporales.

Nueva ola de calor azota Europa Central

Una nueva ola de calor azotó de nuevo Europa Central con temperaturas récord por encima de 40 grados centígrados. Austria registró 41.2 grados, mientras que Eslovaquia alcanzó 41.4.

En Hungría, el gobierno pidió a las empresas y la ciudadanía reducir drásticamente el consumo de energía, así como limitar las actividades industriales y de transporte, luego de que la radical disminución del caudal del río Danubio –que se encuentra en mínimos históricos– puso en riesgo el sistema de refrigeración de la única central nuclear del país, en Paks.

Varias turbinas de la central nuclear, que genera cerca de la mitad de la electricidad de Hungría, tuvieron que ser detenidas y sólo una continúa operativa.

Puerto Rico implementó medidas de racionamiento de agua que dejarán a más de 180 mil habitantes sin acceso al recurso por 48 horas consecutivas debido a una sequía sin precedentes. “Esta situación se nos escapa de las manos”, declaró la gobernadora Jenniffer Gonzalez. Expertos advirtieron que la sequía puede durar hasta septiembre.





Defenderá Petro en las calles las reformas sociales de su gobierno

Mañana acaba su presidencia en Colombia // Deja óptimos datos económicos

JAIRO GÓMEZ

ESPECIAL PARA LA JORNADA
BOGOTÁ

Lejos de dejar de hacer política, Gustavo Petro, presidente de Colombia hasta el viernes 7, asumirá las banderas de la oposición contra el ultraderechista Abelardo de la Espriella.

Petro se despide con denuncias sobre fraude electoral y con una consigna: defender los cambios y reformas sociales que realizó en sus cuatro años de gobierno.

“Las conquistas del pueblo se defenderán en las calles, convocando pacíficamente a la gente”, repite Petro como un mantra.

El mandatario cederá la presidencia al ultraderechista De la Espriella que se ubica en las antípodas del progresismo que dio voz a los sectores marginales: los afrodescendientes, indígenas, campesinos afectados por el conflicto armado y a sus víctimas.

La transición de gobierno ha sido tormentosa, sin empalme entre los salientes y entrantes funcionarios, al tiempo que el ultra y su nuevo equipo de gobierno se obstinaron en hacer supuestas denuncias de corrupción contra el gobierno del Pacto Histórico, sin esgrimir prueba alguna.

“Que nos sindiquen de corrupción sin prueba alguna, es digno para mi gobierno, pues ello demuestra que hicimos las cosas bien. Ahora, de encontrarse algún hecho anómalo que las autoridades lo castiguen, así como lo hicimos en el gobierno con corruptos que hoy están en la cárcel denunciados por nosotros”, reiteró el presidente saliente.

Querido por la mitad del país que votó por su candidato de izquierda Iván Cepeda, Petro no pasó desapercibido en sus cuatro años de gobierno, disputó a los grandes



poderes económicos y políticos tradicionales la concepción de un nuevo país, no se guardó denuncia y emplazó a quienes quisieron sabotear su propuesta.

La disputa de Petro también se trasladó a los medios de comunicación corporativos empeñados en divulgar supuestos hechos y escándalos que, aseguró, “buscan denostar una obra de gobierno que le cambió la vida a millones de colombianos pobres”.

Más allá de las críticas, que, en los medios de comunicación, opuestos al gobierno, ha sido ferroz en los días recientes, Petro dejó cifras nunca antes logradas en el presente siglo: sacó de la pobreza a 4 millones 500 mil colombianos, el índice de desigualdad lo redujo en 3 puntos, la inflación cayó 7 puntos desde 2022, incrementó el salario mínimo en 37 por ciento y el desempleo lo dejó en 8 por ciento, la

tasa más baja en las pasadas dos décadas.

Los datos macroeconómicos del gobierno saliente son óptimos, incluido un aumento significativo en la inversión extranjera y las utilidades materiales y monetarias que generó el sector turístico que ayudaron a consolidar la transición energética, pues el progresismo le apostó cero a una economía que dependía de los combustibles fósiles.

“Logramos dejarle un bono pensional a más de 3 millones de viejos y viejas que no tenían para tomarse un plato de sopa o dormían en un colchón”, destacó el mandatario.

Petro, el primer presidente de izquierda en más de 200 años de vida republicana, deja un legado de reformas sociales contra viento y marea, sorteando una oposición de derecha férrea que le apostó a su fracaso y eso, en palabras del presidente saliente, no lograron.

▲ Redada policial en Cali, días antes de la toma de protesta de Abelardo de la Espriella como mandatario. Foto Afp

Se queda su legado, pero Petro seguirá en la batalla política, es su ADN combinado con la fuerza y la certeza de que se perdió por uno por ciento, estímulo que lo encumbra en la defensa, desde este sábado 8 de agosto, del proyecto progresista para recuperar el poder en 2030.

México sí enviará representante: Sheinbaum

A la toma de posesión De la Espriella “va a ir alguien del gobierno, todavía no tenemos determinado quién, pero habrá alguna representación”, aseveró ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Crea CIA en secreto grupo de trabajo sobre Cuba; busca cambios

DE LA REDACCIÓN

La Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) creó en secreto un grupo de trabajo sobre Cuba y puso en marcha planes para una campaña más coordinada destinada a presionar al gobierno de la isla a que realice los cambios económicos, políticos y de liderazgo exigidos por el presidente Donald Trump, reportó *The New York Times*.

Al cierre de esta edición el rotativo neoyorquino, que citó a personas informadas sobre la iniciativa, señaló que la creación de este grupo de trabajo permitirá a la agencia destinar rápidamente más recursos financieros, humanos y técnicos a Cuba.

Horas antes, Trump, al referirse al secuestro del mandatario venezolano, Nicolás Maduro, en enero pasado, afirmó: “al vencedor le pertenecen los despojos (las riquezas, los beneficios) ¿no? ¿Han oído eso antes? Es la manera antigua ¿verdad?”

Agregó: “ahora amo Venezuela, lo estamos haciendo maravillosamente allí”, añadió el republicano durante un discurso en un evento ayer en Las Vegas.

“Estamos importando mucho petróleo desde Venezuela y nos llevamos muy bien con ellos. De allá salen billones y billones de barriles de petróleo, es uno de los lugares más ricos en crudo del mundo”, declaró el magnate.

En tanto, la opositora venezolana Dinorah Figueroa llegó a su nación procedente de España, donde se exilió, para encabezar la primera ronda de negociaciones con el gobierno de la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, con el objetivo de lograr una transición política, en un proceso respaldado por Washington.

GIRA POR AL



▲ León XIV visitará Uruguay, Argentina y Perú del 6 al 17 de noviembre, confirmó ayer el Vaticano. Foto Afp

Celebra Kast el fallo de corte chilena para absolver a ex carabinero que cegó a joven

ALDO ANFOSSI
CORRESPONSAL
SANTIAGO

El presidente ultraderechista de Chile, José Antonio Kast, celebró en redes sociales un fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago, que desestimó un recurso de nulidad presentado por la Fiscalía en contra de la absolución del ex carabinero Claudio Crespo, pese a estar comprobado que ejecutó un disparo de escopeta que cegó a un joven, durante el estallido social en Chile.

“La justicia ha hablado en el caso de Claudio Crespo y lo ha hecho

fuerte y claro. Luego de años de acusaciones, ha sido exonerado de todos los cargos y se confirma que actuó en legítima defensa”, escribió Kast en la red X.

Los sucesos remiten al 8 de noviembre de 2019, cuando en una manifestación del estallido social, Gustavo Gatica, entonces de 21 años de edad, alumno de psicología y ahora diputado, recibió en su rostro los perdigones disparados por una escopeta policiaca, provocándole pérdida total de visión.

Al tanto de lo publicado por Kast, Gatica contestó que “nuevamente demuestra no estar a la altura de su cargo, se le olvida que gobierna

para todos los chilenos, incluyéndome. Acá no hay nada que celebrar. Pareciera que nuevamente se vuelve un activista de ultraderecha, atrincherado, que busca hacer distinción entre amigos y enemigos, entre los buenos y los malos, olvidándose nuevamente de que es el presidente que gobierna a todos en este país”.

Claudio Crespo, quien era teniente coronel, fue llevado a juicio y en enero de 2026, el tribunal decidió que pese a dar por comprobado que fue el autor material del escopetazo, lo absolvió del delito de apremios ilegítimos al considerar que actuó en legítima defensa.

Ese fallo se sustentó en una ley

de 2023 que estableció la “legítima defensa privilegiada” en beneficio de gendarmes y policías, creando la presunción de que actúan en legítima defensa al usar su arma para repeler agresiones graves o impedir delitos en ejercicio de sus funciones.

“No satisface los intereses de la fiscalía. Recurrimos a nulidad en el entendido de que la sentencia tenía vicios. Respetamos esta decisión y nos quedamos con que, al menos, el tribunal desestimó la tesis principal de la defensa del acusado, en el sentido de que él no era el autor”, declaró la fiscal Ximena Chong.

Tanto el fallo judicial como el comentario hecho por Kast, alentaron a parlamentarios y militantes ultraderechistas, a exigirle que indulte a decenas de policías que están condenados por delitos contra derechos humanos cometidos en la represión del estallido social.

Desafueran a los alcaldes emecistas de Ixhuatlán y Úrsulo Galván, en Veracruz

Fiscalía podrá proceder en su contra por varios delitos que les imputan

IVÁN SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
XALAPA, VER.

El Congreso local aprobó retirar el fuero constitucional a los alcaldes de Ixhuatlán del Sureste, Raúl González Martínez, y de Úrsulo Galván, Bertín Bravo Montero —ambos del partido Movimiento Ciudadano (MC)—, de tal modo que podrán ser procesados por la Fiscalía General del Estado (FGE) por los delitos que se les imputan.

La decisión fue avalada ayer, con 40 votos a favor y ocho en contra, emitidos durante dos sesiones extraordinarias a puerta cerrada a partir de las 4 de la tarde y hasta cerca de las 20 horas.

Los legisladores consideraron suficientes los argumentos presentados por la FGE para permitir que continúen las investigaciones y los procedimientos judiciales.

La aprobación de los desafueros no determina de ningún modo la culpabilidad de los señalados, sino que únicamente permite que el proceso legal continúe.

El presidente municipal de Úrsulo Galván salió del edificio legislativo antes de que los diputados votaran durante la sesión extraordinaria a puerta cerrada. En el exterior del Congreso permanecían camionetas de la FGE, pero Bravo Montero abandonó el lugar sin ser detenido.

El edil de Úrsulo Galván enfrenta acusaciones relacionadas con las desapariciones del empresario Héctor

► El presidente municipal emecista de Úrsulo Galván, Bertín Bravo Montero, salió del edificio legislativo antes de que los diputados votaran durante la sesión extraordinaria a puerta cerrada. Foto Carlos Nava

Ramos Sánchez y de su escolta Ignacio López Torres, reportadas el 14 de mayo anterior.

Las investigaciones indican que Héctor Ramos habría acudido a la casa del munícipe a una reunión, en la que presuntamente también habría participado un capo de la delincuencia organizada que opera en la zona.

Luego del encuentro, Ramos Sánchez envió un mensaje de texto a su familia en el cual se refirió a la reunión y posteriormente no se supo nada de él, ni de su acompañante. Registros telefónicos indican que el celular del alcalde estuvo en la misma zona de cobertura el día siguiente de la desaparición.

La defensa de Bertín Bravo argumenta que las investigaciones de la FGE no se sostienen, y existen múltiples inconsistencias en los documentos entregados al Congreso estatal. Además afirma que su cliente es inocente.

Fuentes de la legislatura dijeron esperar que se convoque a Pedro de Jesús Rosado Guzmán, suplente del presidente municipal de Úrsulo Galván, para relevarlo.

Por su parte, González Martínez es señalado por su probable participación en el asesinato de la pe-



riodista Roxana Guzmán Ramírez, caso por el que actualmente hay ocho personas detenidas.

De acuerdo con fuentes, la FGE asegura que el edil de Ixhuatlán del Sureste ordenó el secuestro de la comunicadora, cometido el pasado 2 de junio en su propio domicilio. La reportera fue encontrada sin vida días después en un predio utilizado por un grupo criminal.

Presuntamente, Guzmán Ramírez poseía una foto en la que se observa al munícipe sosteniendo un arma larga, y con su muerte se buscaba impedir que se publicara la imagen.

Hace unos días, el alcalde aseguró que existen fotografías que lo muestran empuñando armas de fuego; sin embargo, asegura, fue-

ron manipuladas digitalmente para afectar su carrera política.

Tras la resolución legislativa, Juliana Ruiz Martínez encabezaría la presidencia municipal de Ixhuatlán del Sureste. El ayuntamiento emitió un comunicado en el que informa que “todas las actividades, programas, servicios y acciones del gobierno municipal continuarán desarrollándose con normalidad. La atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las distintas áreas del ayuntamiento se mantienen de manera regular”.

Antes de la votación, los abogados de ambos alcaldes acudieron al Congreso y adelantaron que analizaban promover amparos para evitar posibles detenciones una vez retirada la protección constitucional.

“La fiscalía está en condiciones de solicitar una orden de aprehensión; estamos trabajando en un amparo”, señaló Izaskún Moreno, representante legal de Raúl González, quien calificó las acusaciones contra su defendido de un asunto político.

MC, partido al cual pertenecen ambos ediles, sostuvo que los procesos de desafuero forman parte de una persecución política emprendida por el gobierno del estado y el partido Morena.

La dirigencia partidista solicitó la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para proteger las garantías de sus militantes, y dar seguimiento a los procedimientos iniciados contra los dos municipios.

Gabinete de seguridad colabora en pesquisa por asesinato de un *influencer* en Culiacán

César Gastélum fue atacado durante una transmisión en vivo, mientras convivía con dos repartidores por aplicación

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El gabinete de seguridad investigará la relación que pudiera tener con la disputa que sostienen las facciones del cártel de Sinaloa, conocidas como *Los Chapitos* y *La Mayiza*, el asesinato del *influencer* César Gastélum, Cesarí, perpetrado antenoche en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, por dos sujetos armados.

En X, las autoridades federales informaron que “con relación al homicidio de un creador de contenido cometido en Culiacán, Sinaloa, donde sujetos armados

realizaron una agresión directa, el gabinete de seguridad, en coordinación con la @FiscaliaSinaloa, colabora en las investigaciones para esclarecer los hechos”.

El crimen contra Gastélum, quien tenía 25 años y en sus cuentas de redes sociales contaba con más de 500 mil seguidores, con los que compartía grabaciones de comida, cultura local y chistes, se cometió muy cerca de las instalaciones de la fiscalía estatal en la capital sinaloense.

El asesinato del creador de contenido quedó registrado en sus cuentas, ya que la agresión en su contra fue perpetrada en el mo-

mento en que transmitía en vivo, mientras convivía con dos repartidores por aplicación.

Entre las líneas de investigación se encuentran diversas publicaciones, en las que en algunas de ellas hacía alusión a una facción de un grupo delictivo. Además, se realiza el análisis de las cámaras de videovigilancia y otros indicios para identificar y detener a los responsables.

En tanto, la fiscalía de Sinaloa informó que abrió una carpeta de investigación por el delito de homicidio doloso en perjuicio del *influencer*.

Detalló que su personal llevó a cabo las diligencias correspondientes en el lugar del crimen, lo que incluyó el procesamiento de la escena, el aseguramiento de indicios y la ejecución de los actos de investigación pertinentes.

Vinculan a proceso a coautor de feminicidio en Jalisco

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Iván Martín N, supuesto coautor material del feminicidio de la *influencer* Valeria Márquez, asesinada presuntamente por órdenes del Ramón Ángel Álvarez Ayala, *El RI*, a petición de su hijo identificado como Francisco, quien era pareja sentimental de la víctima, fue vinculado a proceso por un juez de control que le impuso como medida cautelar un año de prisión preventiva oficiosa en el penal de Puente Grande.

El 13 de mayo de 2025 Valeria fue asesinada cuando transmitía en vivo desde su salón de belleza en el municipio de Zapopan. El juez vigésimo de Control y Juicio Oral, Enjuiciamiento y Justicia Integral para Adolescentes del Primer Par-

tido Judicial, Miguel Ángel Galván Esparza, además impuso a Iván N un plazo de tres meses para la investigación complementaria.

El señalado fue aprehendido el 1º de agosto por su posible participación previa, durante y posterior al ataque contra Valeria.

Las indagatorias sobre este caso están a cargo de la Vicefiscalía en Investigación Especializada en Atención a Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo Ministerio Público obtuvo los datos de prueba para obtener los mandamientos judiciales y aprehender a Iván Martín N durante un cateo en la colonia San Juan de Ocotán de Zapopan, donde se aseguraron distintos indicios.

Según las indagatorias, los presuntos responsables utilizaron una motocicleta para trasladarse al salón de belleza de Valeria, y luego de asesinarla escaparon en un vehículo color blanco.



CRISTINA GÓMEZ LIMA
CORRESPONSAL
NACO, SON.

EXIGE A FERROMEX PRESENTAR UN PROGRAMA DE REMEDIACIÓN

Profepa sancionará a Grupo México por el derrame de químico en Naco

Grupo México, propiedad de Germán Larrea, será sancionado y deberá presentar un programa para remediar la zona afectada por el derrame de más de 70 mil litros de hidrosulfuro de sodio en el ejido Cuauhtémoc, municipio de Naco, provocado por el descarrilamiento de uno de sus trenes de Ferromex, el pasado 25 de julio, informó la titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Mariana Boy Tamborrell.

Durante su visita a Sonora, la funcionaria precisó que la dependencia a su cargo ya concluyó una primera etapa de limpieza y evaluación del sitio, donde durante una semana supervisó el retiro de concentrado de cobre —que también fue vertido en el lugar—, así como de las góndolas y el carro tanque involucrados en el accidente.

“Estamos en procedimiento de la Profepa. Se hizo una limpieza inmediata que se requería en la zona. Vamos a ordenar sanción y reparación del daño”, señaló.

Subrayó que el procedimiento no se limitará a una multa, pues en un

plazo de 15 días Ferromex deberá presentar un programa para recuperar el área perjudicada y cumplir con las obligaciones establecidas por la Profepa.

Sobre los posibles daños causados en los habitantes, indicó que el seguimiento corresponde a la Secretaría de Salud estatal y confirmó que una persona permanece hospitalizada, a la espera de los resultados de los estudios médicos practicados.

Autoridades federales y de EU vigilan el área

En tanto, 12 días después del percance, autoridades ambientales de México y Estados Unidos mantienen vigilancia en la zona, ante el riesgo de que la contaminación alcance la cuenca del río San Pedro, el cual nace en Sonora y cruza hacia

Arizona. El accidente ocurrió a menos de 20 kilómetros de la frontera internacional y dentro de la cuenca alta del río, entre tres y seis kilómetros al oeste de su cauce.

Por tratarse de un sistema hidrológico transfronterizo, el Departamento de Calidad Ambiental de Arizona (ADEQ, por sus siglas en inglés), la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos y la Comisión Internacional de Límites y Aguas se coordinaron con la Profepa para evaluar posibles impactos ecológicos que pudieran extenderse hacia territorio estadounidense.

Alma Suárez, subdirectora de información pública sobre calidad del agua del ADEQ, informó que hasta ahora ninguna evaluación oficial ha identificado perjuicios en Arizona ni en la cuenca transfronteriza, aunque mantienen el monitoreo.

La preocupación aumentó des-

pués de que las barreras instaladas para contener el hidrosulfuro de sodio colapsaron por las lluvias, lo que permitió que parte del material se dispersara mediante los escurrimientos naturales. El arroyo de la región comenzó a transportarlo hacia el norte, en dirección a la cuenca del río San Pedro.

“El hidrosulfuro de sodio sí representa un riesgo”

De acuerdo con el informe del ADEQ, el hidrosulfuro de sodio representa un riesgo porque, bajo determinadas condiciones, puede liberar sulfuro de hidrógeno, un gas tóxico que afecta principalmente el sistema respiratorio y puede provocar intoxicaciones graves en concentraciones elevadas.

El hidrólogo Agustín Robles Morúa advirtió que el desplaza-

miento del contaminante por el cauce abre otro posible escenario de afectación: su infiltración en los sedimentos y posteriormente en las aguas subterráneas. Mientras una parte del material puede moverse rápidamente por el agua superficial, la infiltración al subsuelo puede ser más lenta y prolongar su permanencia en el ambiente.

El ADEQ mantiene investigaciones en unos tres kilómetros de drenaje en Sonora, con revisión de suelo, cauces y recursos biológicos; en tanto, la Profepa evalúa impactos en las aguas subterráneas.

En entrevista para *La Jornada*, el químico Antonio Romo Paz, maestro e investigador de la Universidad de Sonora, señaló que una de las primeras medidas tras un accidente de esta naturaleza debe ser establecer una zona de seguridad y realizar mediciones específicas.

Consorcio de Larrea: 12 años de desastres ambientales en Sonora

CRISTINA GÓMEZ LIMA
CORRESPONSAL
HERMOSILLO, SON.

En 12 años, Grupo México, propiedad de Germán Larrea, ha ocasionado en Sonora al menos tres derrames de sustancias químicas durante sus operaciones en la entidad; 40 millones de litros de ácido sulfúrico terminaron en los ríos Sonora y Bacanuchi, en 2014; alrededor de 3 mil litros de ácido sulfúrico en el Mar de Cortés, en 2019, y más de 70 mil litros de hidrosulfuro de sodio, el pasado 25 de julio, en el municipio de Naco.

Mientras, el consorcio se expande y obtiene mejores resultados económicos.

En Cananea, Buenavista del Cobre, considerada la mayor mina de ese metal en México, continúa ampliando su capacidad productiva; en 2024 inició operaciones Buenavista Zinc, un proyecto que implicó una inversión de alrededor de 427 millones de dólares.

Según las cifras emitidas por Grupo México, durante el segundo trimestre de 2026 obtuvo una utilidad neta de 2 mil 93 millones de dólares, un incremento de 90.9 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

Sus ingresos consolidados ascendieron a 5 mil 717 millones de dólares y el EBITDA (indicador que mide las ganancias de una empresa antes de restar los intereses, los impuestos, las depreciaciones y las amortizaciones) alcanzó 3 mil 536 millones de dólares, 49.6 por ciento más que un año antes.

En el acumulado del primer semestre, la compañía mantuvo un desempeño récord, impulsado principalmente por su división minera y



por el comportamiento internacional de los precios del cobre.

Muchas ganancias y cero responsabilidades

A pesar de esas ganancias, se ha negado a aceptar la responsabilidad de los daños ambientales en el río Sonora, Mar de Cortés y ahora en Naco, y se ha limitado a pagar irrisorias multas impuestas por las autoridades.

La magnitud de sus recursos económicos contrasta con la mínima reparación ambiental en las zonas perjudicadas, lo que a más de una década del derrame de 2014 con-

tinúa siendo motivo de reclamo entre habitantes de la cuenca del Río Sonora.

Este último es el caso más grave; ocurrió el 6 de agosto de hace 12 años, cuando desde las instalaciones de Buenavista del Cobre se vertieron 40 mil metros cúbicos de solución acidulada de sulfato de cobre en el arroyo Tinajas. El material recorrió el río Bacanuchi y posteriormente llegó al río Sonora, afectando aproximadamente 271.6 kilómetros.

Como medida preventiva, las autoridades cerraron 322 pozos y norias ubicados a menos de 500 metros de las márgenes del río. El

▲ En imagen de archivo, niños cerca del río Sonora donde Grupo México vertió sustancias químicas el 6 de agosto de 2014. Foto Cristina Gómez Lima

desastre provocó inspecciones, sanciones y la creación de un fideicomiso para acciones de remediación.

El 2 de marzo de 2015, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente impuso a Buenavista del Cobre multas por 22.9 millones de pesos, luego de documentar 55 irregularidades ambientales.

El pago de las sanciones fue independiente de los recursos des-

tinados al fideicomiso. Cinco años después, el 10 de julio de 2019, una falla en una válvula durante maniobras de trasvase de Metalúrgica del Cobre, subsidiaria de Grupo México, en la Terminal Marítima de Guaymas ocasionó que fueran vertidos aproximadamente 3 mil litros de ácido sulfúrico al Mar de Cortés; el consorcio informó entonces que la fuga fue contenida mediante el cierre de válvulas y el rebombeo del producto.

El percance más reciente ocurrió la noche del 25 de julio en Naco, frontera de Sonora, tras el descarrilamiento de un tren de Ferromex, que pertenece también a la firma, el cual causó el derrame de más de 70 mil litros de hidrosulfuro de sodio; las lluvias complicaron las labores de contención y generaron escurrimientos.

Días después, habitantes del ejido Cuauhtémoc comenzaron a reportar dolores de cabeza, mareos, náuseas, dolor abdominal y dificultades respiratorias, por lo que autoridades de salud mantienen el seguimiento de los casos y las dependencias ambientales realizan muestreos para determinar el alcance de la contaminación.

Luis Arturo Ozuna Vázquez, un residente de 53 años, se encuentra hospitalizado en estado delicado, pues sufrió daño cerebral y en los pulmones, luego de inhalar gases generados por el derrame del compuesto químico.

En tanto, hoy se cumplen 12 años del desastre en el río Sonora y los habitantes continúan con la demanda de una reparación integral, así como con el reclamo de justicia, pues aseguran que ha prevalecido la opacidad en las negociaciones y complicidad de autoridades con la firma responsable.



SE BUSCARÁ REVERTIR LA DECISIÓN: NAHLE

Ingenio en Los Tuxtlas anuncia su cierre; golpe para 30 mil habitantes



IVÁN SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
VERACRUZ, VER.

El ingenio San Pedro en el municipio de Lerdo de Tejada, región de Los Tuxtlas, en Veracruz, anunció que cerrará debido a que se considera económicamente inviable. La noticia generó preocupación entre productores de azúcar y la población de la zona en general, pues la factoría, propiedad de Grupo Porres, es una de las principales generadoras de empleo y derrama económica en municipios como Ángel R. Cabada y Saltabarranca. El cese de labores afectará a 800 a mil trabajadores, lo mismo que a cultivadores, cortadores de caña y otras personas relacionadas con la industria azucarera.

Una vez que se conoció el cierre de la fábrica, obreros y sembradores cañeros acudieron a las instalaciones, pues temen que no existan garantías de pagos de sueldos y otros adeudos.

Los inconformes pernoctaron a las afueras del ingenio, para exigir

a la empresa claridad sobre su futuro próximo. De su lado, autoridades locales señalaron que Grupo Porres aseguró que se cubrirán todos los compromisos económicos.

La presidenta municipal de Ángel R. Cabada, Samantha Sánchez, informó que se reunió con “el gerente y jefe de operaciones” de la factoría, quienes dijeron “que van a ser cubiertos dichos pagos para todos”.

La alcaldesa reconoció que la población está preocupada, por la importancia económica que la factoría tiene para la zona, y adelantó que el ayuntamiento que encabeza impulsará la diversificación de la producción agrícola, para no depender de un solo producto.

A su vez, Elvis Laureani, municipio de Saltabarranca, afirmó que se buscarán opciones para apoyar a los trabajadores y a los productores de caña de la región, pues la conclusión de labores de la fábrica puede derivar en graves efectos económicos.

Comentó que ha dialogado con diputados federales y locales, así como con alcaldes de la zona, para

trabajar juntos y encontrar la forma de enfrentar la problemática.

“El sector primario (que incluye a la agricultura) aquí en nuestro municipio es lo principal, lo que nos sustenta, y hoy con esta noticia, es algo de mucha afectación, (...) estamos viviendo un tiempo difícil, un tiempo de crisis en nuestro municipio, en los municipios cercanos”, dijo.

Mientras, el presidente del Frente de Organizaciones Sociales y Económicas del Campo, Rafael Lindo, estimó que aproximadamente 30 mil habitantes sufrirán el impacto de la suspensión de labores del ingenio.

Añadió que en la zona de Los Tuxtlas hay unas 48 mil hectáreas dedicadas a la caña, por lo que solicitó a los gobiernos estatal y federal que se rescate a la factoría.

“Productores son 7 mil (...) vienen siendo 30 mil habitantes que van a ser afectados y es la única fuente de empleo, es la única productiva”, señaló.

Por su parte, la gobernadora Rocío Nahle informó que se reunió con representantes de Grupo

▲ **Factoría San Pedro, de la empresa Grupo Porres, en el municipio de Lerdo de Tejada, Veracruz, que anunció ayer su cierre debido a que la considera económicamente inviable. Foto redes sociales**

Porres, para buscar la manera de revertir el cierre de la fábrica. Anunció que se instalará una mesa permanente de trabajo para encontrar en conjunto la forma de minimizar las afectaciones a las miles de personas que dependen de la industria del azúcar en la región.

“Nos preocupa que el ingenio San Pedro haya anunciado el cierre. Nos reunimos hoy (ayer) con el representante del ingenio y con el representante de los productores, para que juntos podamos revertir tal decisión. La mesa se queda en forma permanente para continuar con el diálogo y propuestas factibles para apoyar a los cañeros, obreros, trabajadores y productores de la zona”, expuso la mandataria.

Castigo para involucrados en asesinato del periodista Leyva, piden a Gobernación

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

La secretaria de Gobernación, Rosa Isela Rodríguez, se reunió con familiares del periodista Alejandro Leyva, asesinado el 22 de julio en el municipio oaxaqueño de San Pablo Etla. En el encuentro pidieron a la funcionaria que se haga justicia, y una investigación que lleve a la detención de los autores materiales e intelectuales del homicidio.

Además, en la reunión el martes pasado solicitaron que participen en la comisión investigadora del caso organismos internacionales, incluidos la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y la ONU/ Derechos Humanos.

Puntualizaron que no quieren nada con el gobierno estatal del morenista Salomón Jara, pues le perdieron la confianza. En un comunicado, la familia de Alejandro Leyva informó que Gobernación les otorgó medidas de protección.

Detallaron que presentaron tres exigencias: justicia y castigo a todos los involucrados en el asesinato de Leyva; que la principal línea de investigación sea la labor periodística que realizó a través de su columna El zumbido del moscardón, y la participación de organismos internacionales en las pesquisas.

Demandaron también una investigación a fondo sobre la actuación de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), las fiscalías General del Estado, General de la República y del Mecanismo de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos de la Segob, que fueron omisos ante la solicitud de medidas de protección por Alejandro Leyva.

Expusieron que Rodríguez “asumió el compromiso de llegar hasta sus últimas consecuencias respecto a la investigación del asesinato”. Les aseguró que el homicidio del comunicador no quedará impune, que está pendiente del caso, y contarán con medidas de protección el tiempo que duren las indagatorias.

Acotaron que en la mesa de trabajo participaron la directora del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Tobbyanne Ledesma; el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Jorge Arturo Medina y la fiscal Especializada en Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, Ruth Zenteno.

Mientras, el fiscal estatal Bernardo Rodríguez negó que la institución haya extraviado la carpeta de investigación en torno al caso de Leyva, como aseguró la titular de la DDHPO, Elizabeth Lara.

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) publicó un acuerdo para establecer un proyecto extraordinario de apoyo único para hogares afectados por las lluvias intensas de octubre de 2025 en los estados de Hidalgo, Puebla y Veracruz.

En el documento difundido en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, expuso que tiene conocimiento de población que actualmente continúa ubicada en las zonas afectadas, donde persisten condiciones de riesgo no mitigables mediante trabajos inmediatos de protección civil.

Apoyo económico único para afectados por lluvias en 2025, confirma Sedatu

Frente a ello, indicó, la presidenta Claudia Sheinbaum determinó instrumentar acciones para contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de las personas, así como de mecanismos para facilitar procesos de reubicación voluntaria, mediante el otorgamiento, por única ocasión, de un apoyo económico.

Dicho apoyo, aclaró, “no constituye indemnizaciones, compensaciones patrimoniales ni mecanismos permanentes de asistencia social, sino medidas extraordina-

rias orientadas a proteger derechos fundamentales, disminuir la exposición al riesgo y fortalecer la resiliencia”, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y rendición de cuentas previstos en el artículo 134 constitucional.

La Sedatu señaló que ha realizado diversas acciones de manera directa con la población, como lo es su identificación y censo, a fin de garantizar que la asignación y ejercicio de los recursos públicos

se realice también con criterios de legalidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, transparencia y disciplina presupuestaria.

En octubre de 2025, recordó, durante más de 60 horas lluvias extraordinarias ocasionaron daños severos en diversas localidades de Hidalgo, Puebla y Veracruz, provocando procesos de inundación, remoción en masa e inestabilidad del terreno que comprometen la permanencia segura de numerosas familias en sus hogares.



PRESENTA BRUGADA ESTRATEGIA CONTRA ESE ILÍCITO

Fija gobierno 15 días para asegurar y devolver inmuebles objeto de despojo

Se cumplirá en ese tiempo si se cuenta con escrituras // Cero tolerancia a servidores

ELBA MÓNICA BRAVO

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció los nuevos plazos para la restitución de un inmueble a las víctimas del delito de despojo: fijó 15 días para lograr el aseguramiento y devolución de la propiedad, y 30 días para judicializar los nuevos casos.

Al presentar la estrategia para combatir dicho ilícito, la mandataria aclaró que la medida se cumplirá en ese tiempo si la persona afectada cuenta con las escrituras de la propiedad, aunque se dará atención y seguimiento a todos los afectados.

Propuso la presentación de un informe semestral para dar a conocer los avances de la estrategia, y advirtió que habrá “cero tolerancia a servidores públicos que encubran o estén coludidos”.

Aseveró que en la Ciudad de México no habrá espacio para las redes de despojo ni para los cárteles inmobiliarios. Quien pretenda enriquecerse arrebatando a una familia el patrimonio construido con años de trabajo encontrará toda la fuerza del gobierno actuando con firmeza. Frente al despojo, este gobierno actuará con toda la fuerza de la ley y con toda la fuerza de las instituciones, apuntó.

Asimismo, dijo que se creará un equipo especial de control interno, adscrito a la Contraloría, encargado



de “investigar, auditar y sancionar cualquier posible acto de corrupción, colusión o complicidad”.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, enumeró ocho acciones contra el despojo, entre ellas “un gran programa público de regularización de registro notarial, de escrituración y sucesión de la propiedad”, que será permanente y ac-

cesible, de acuerdo con la situación económica de las personas.

Dijo que tener una escritura o un registro notarial en regla es la mejor protección contra el despojo, y aunque no mencionó alcaldías o colonias, señaló que en la capital hay unidades habitacionales completas que no están escrituradas.

También se creará la defensoría

jurídica de la propiedad y contra el despojo, que estará a cargo de la Consejería Jurídica, que atenderá a la ciudadanía de manera permanente en las calles de la capital y los martes en el Zócalo, así como la emisión de una cartilla de prevención, la cual contará con un decálogo de recomendaciones, entre ellas activar la alerta inmobiliaria

◀ La jefa de Gobierno, Clara Brugada, estuvo acompañada de los titulares de la SSC y de Gobierno, Pablo Vázquez y César Cravioto, respectivamente, y de la fiscal Bertha Alcalde. Foto Yazmín Ortega Cortés

que tiene el Registro Público de la Propiedad, regularizar los inmuebles heredados o intestados, formalizar cualquier préstamo o renta de inmueble y conservar pruebas de la posesión como recibos de luz y agua.

Acompañada del gabinete contra despojos, indicó que se contará con un protocolo único de atención con una llamada de emergencia al 911 para implementar una ruta común de actuación institucional entre funcionarios del gobierno, policías y elementos ministeriales.

Por su parte, la titular de la Fiscalía General de Justicia, Bertha Alcalde Luján, dijo que para denuncias anteriores de despojo se creará un “programa especial” que revisará cada asunto—aunque no mencionó fecha— y en su caso lo ajustará a los plazos para la restitución del inmueble y la judicialización.

Agregó que se contará con una agencia de judicialización rápida “que pueda realmente trabajar en los plazos que nos estamos estableciendo”, por lo que se coordinará con el Poder Judicial capitalino.

Hay en la ciudad 21.4 casos de despojo por cada 100 mil habitantes; gabinete ha atendido mil 32, señala la fiscalía

ELBA MÓNICA BRAVO

En la Ciudad de México hay 21.4 casos de despojo por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con corte al 5 de agosto, que dio a conocer la fiscal general de Justicia local, Bertha Alcalde Luján.

La funcionaria dijo que el gabinete contra despojos atendió un total de mil 32 casos, de junio de 2025 a julio pasado, pero se identificó que de ese total, 644 corresponden a denuncias de tipo civil, es decir, que se trata de conflictos entre familiares o conocidos que disputan alguna propiedad.

En ese sentido, sólo 388 corresponden a posibles casos de despojo, por lo que se han realizado 317

acciones que corresponden a 185 restituciones de inmuebles y 84 aseguramientos, así como 48 acciones distintas.

Alcalde Luján dijo que “la realidad es que el delito de despojo tiene cifras estables, al menos desde 2019, que tiene la fiscalía”, por lo que insistió en que “en los 10 años recientes se ha mantenido un promedio diario de entre nueve y 10 denuncias de despojo en la ciudad”.

Expuso que “es muy importante tomar en cuenta la población (el número) para tener datos más ciertos de cómo se ve el fenómeno en la ciudad”.

La Cuauhtémoc encabeza

En la medición del delito por despojo, por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con el Secretariado Ejecu-

tivo, la alcaldía Cuauhtémoc ocupa el primer lugar de las 16 demarcaciones e incluso por encima del total de los residentes de la capital.

Es decir, que en el conteo de 205 despojos, al tener una población de 545 mil 884 habitantes, la tasa es de 37.6 casos en Cuauhtémoc; en tanto, la alcaldía Benito Juárez ocupa el segundo sitio con 133, con 434 mil 153 residentes y una tasa de 30.6.

El tercer lugar lo ocupa Venustiano Carranza con 120 despojos, un total de 443 mil 704 habitantes y una tasa de 27 casos; en tanto, en la Ciudad de México se contabilizaron mil 966 despojos y al tener una población de 9 millones 206 mil 944 habitantes, se tiene como resultado 21.4 casos.

Las alcaldías con menor número de casos son La Magdalena Contreras y Cuajimalpa de Morelos.

Vinculadas al robo de predios, al menos 5 bandas criminales: Pablo Vázquez

ELBA MÓNICA BRAVO

El jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez Camacho, dijo que están identificadas al menos cinco organizaciones criminales dedicadas a los delitos de *narcomenudeo*, cobro de piso y extorsiones vinculadas al ilícito de despojo de inmuebles y predios.

Al participar en la conferencia de prensa en la que se dio a conocer la estrategia de ocho puntos contra ese delito, señaló que se trata de *Los Rodolfos*, que operan en el sur de la Ciudad de México; la *Unión Tepito* y la *Anti Unión*, que operan con mayor presencia en la alcaldía Cuauhtémoc; *Los Malcriados 3AD*, en Álvaro Obregón, entre otras zonas, y el cártel de Tláhuac.

Recordó que hace unos días se detuvo a uno de los cabecillas

de éste último identificado con el alias *Perrillas*, y unas semanas atrás se capturó a *Pitufito* y a *Mimi*, integrantes de esa organización delictiva.

En cuanto a *Los Malcriados 3AD*, señaló que era encabezado por Lenin Canchola, quien se encuentra en un reclusorio en el poniente de la ciudad, por lo que en lo que va del año se ha detenido a 46 personas por el delito de despojo, independientemente de su participación en distintas investigaciones, donde quizá por otros ilícitos asociados fueron aprehendidos individuos que incurrir en dicha práctica.

Apuntó que como parte del protocolo de llamada de emergencia al 911, la policía del cuadrante atenderá de manera inmediata la denuncia de despojo, por lo que el tiempo de respuesta debe ser menor a tres minutos.

Analizan retos en materia de movilidad ante expansión del transporte público y eléctrico

Disertan en una mesa de diálogo representantes del gobierno, la academia y la sociedad civil

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

La Secretaría de Movilidad (Semovi), la asociación civil Justicia para Todxs y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México encabezaron una mesa de diálogo para analizar los retos en materia de movilidad, seguridad vial y electromovilidad ante la expansión del transporte público y los vehículos eléctricos.

El encuentro denominado Derecho a la movilidad, seguridad vial y electromovilidad: retos para una ciudad más segura e incluyente, tuvo como propósito generar un espacio de intercambio entre autoridades, la academia y la sociedad civil para analizar los desafíos en materia de seguridad vial y accesibilidad universal.

En el salón Digna Ochoa de la CDH, la representante de Justi-

cia para Todxs, Evelyn Sánchez, señaló la necesidad de poner en el centro de las políticas públicas de movilidad los derechos del peatón a la vida y a la seguridad, pues en la Ciudad de México se realizan diariamente alrededor de 198 mil viajes en bicicleta.

En su participación, el integrante del Laboratorio de Movilidad de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, Antonio Suárez, aseguró que la bicicleta eléctrica es el vehículo más utilizado en el país y a nivel mundial, y sostuvo que la electromovilidad está dando paso a una nueva forma de movilidad social.

Por su parte, la coordinadora de la iniciativa de Seguridad Vial de Bloomberg Philanthropies Initiative for Global Road Safety, Jessica Garduño Arredondo, subrayó que el problema no radica en el uso de

vehículos de electromovilidad, sino en el creciente número de muertes y lesiones graves asociadas con éstos, sin que hasta ahora existan cifras confiables que permitan dimensionar el fenómeno.

El abogado de Relaciones Jurídicas de la empresa JET, Jorge González Orta, llamó a concebir la movilidad como un derecho humano y no únicamente como un tema de infraestructura, al señalar que las personas deben ser el eje central de las políticas públicas en la materia.

Mientras, la representante de Honey Whale México, Beatriz Almanza, afirmó que uno de los principales retos para impulsar una política pública con este enfoque es fortalecer la corresponsabilidad entre los usuarios y las empresas.

Por último, el director de Seguridad Vial y Seguimiento de la Información de Semovi, Emmanuel Mejía León, señaló que encontrar consensos con organizaciones civiles, empresas de electromovilidad y academia es prioritario para la dependencia, ya que el diálogo es lo que permite mejorar como ciudadanía.

Asegura la FGJ casa del muralista Jorge González Camarena despojada a familiares en la Del Valle

KEVIN RUIZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México aseguró este miércoles la casa del muralista Jorge González Camarena, que había sido despojada a su familia en la calle Martín Mendalde, colonia Del Valle Centro, en la alcaldía Benito Juárez.

Por medio de un comunicado, la institución señaló que el aseguramiento se debió a una investigación iniciada por el despojo denunciado por una familiar del muralista.

Este caso fue uno de los asuntos expuestos durante las mesas de trabajo instaladas por la FGJ y el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Secretaría de Gobierno, con personas afectadas, la semana pasada.

De acuerdo con la denuncia, el 2 de julio la denunciante regresó a su domicilio y advirtió que sus llaves ya no le permitían ingresar. Una familiar acudió al lugar y observó desde el exterior a cuatro hombres y una mujer dentro de la vivienda.

El agente del Ministerio Público inició la investigación el 13 de julio

y ordenó diversas diligencias.

Apenas el martes, Adriana González Camarena, familiar del muralista, acudió a una reunión con la fiscal capitalina, Bertha Alcalde, para conocer los avances en las investigaciones.

Expuso que la modalidad de despojo que usaron en su inmueble es similar al que se utilizó en el de Matías Romero y otros cometidos en la colonia Del Valle.

Agentes de la Policía de Investigación (PDI) inspeccionaron el inmueble y obtuvieron información del Registro Público de la Propiedad y del Comercio; además, recabaron entrevistas de la denunciante y de una testigo, y se incorporó documentación relacionada con la posesión y propiedad del inmueble.

Con base en los datos obtenidos, el agente del Ministerio Público solicitó a un juez de control autorización para asegurar el inmueble.

La medida fue autorizada por el juzgador el 4 de agosto y ejecutada ayer por agentes de la PDI adscritos al Grupo Especial de Reacción e Intervención y personal pericial especializado.

Frenan reparación de talúd en Acuilotla por falta de recursos; temen nuevo colapso

En noviembre pasado ocurrió un derrumbe y sepultó un auto y una moto // Lluvias lo siguen deteriorando

MARA XIMENA PÉREZ

A siete meses del deslizamiento que evidenció la inestabilidad de un talúd ubicado en la calle Esteban Flores, vecinos de la colonia Acuilotla, en la alcaldía Álvaro Obregón, denunciaron que la reparación definitiva permanece detenida “por falta de recursos”, mientras las lluvias continúan deteriorando la ladera y mantienen el temor de un nuevo colapso.

Desde el derrumbe ocurrido el pasado 30 de noviembre —que sepultó un automóvil y una motocicleta sin registrar heridos—, la zona fue contenida únicamente por costales rellenos con arena y está recubierta por extensas lonas negras que, de acuerdo con vecinos, son remplaza-

das periódicamente. “Nos taparon esto precisamente para que no se vea, pero por la parte de atrás está constantemente cayendo”, aseguró Juan Zapata.

Entre mayo y junio promovió diversos escritos ante la alcaldía, encabezada por Javier López Casarín, para exigir medidas de protección y conocer el avance del proyecto de reparación identificado con el folio 142472, el cual, según le informaron funcionarios de Obras, requería la aprobación de la Secretaría del Bienestar antes de ser sometido al proceso de licitación.

Aunque posteriormente recibió los oficios CDMX/AAO/DUGIRPC/CZAR/1140/2026 y CDMX/AAO/DGODU/DO/CPC/JUDTyM/164/2026, en los que la alcaldía informó que el talúd sería monitoreado y que los trabajos de reparación estaban “próximos a iniciar”, los vecinos sostienen que dos meses después, la obra aún no comienza.

Elizabeth Pacheco contó que a diario “se escucha cómo está cayendo la tierra”, y ante la falta de una solución definitiva, entre los



▲ Lonas negras y costales rellenos con arena son el sostén del talud de la calle Esteban Flores, el cual en noviembre del año pasado sufrió un deslizamiento de 150 metros cúbicos de tierra que

dejaron sepultados un automóvil y una motocicleta. Entre los vecinos persiste el temor de un nuevo deslizamiento de mayores consecuencias Foto Jair Cabrera Torres

vecinos persiste el temor de que ocurra un nuevo deslizamiento, pues las filtraciones provenientes de los drenajes ubicados en la parte superior continúan humedeciendo el muro. En un recorrido por el sitio se observó a dos calles el escurrimiento de aguas negras que descienden por la pendiente.

Quienes habitan la zona señalaron que luego de que se fundó la colonia, se realizó una intervención con anclajes de aproximadamente 12 metros de profundidad para estabilizar el terreno, mientras el muro actual fue construido con anclajes de apenas un metro, recubiertos con una malla y concreto,

un sistema que de acuerdo con Protección Civil de la propia alcaldía es insuficiente para las condiciones del lugar.

Sin embargo, “nos dicen que no hay dinero para atender este riesgo... nosotros sólo pedimos que arreglen el talud antes de que ocurra otra desgracia”, exigieron.



LA FUERZA DEL VIENTO



▲ Además de los chubascos con granizo que afectaron diversos puntos de la ciudad, fuertes vientos ocasionaron la caída de 36 árboles, como en la cerrada de Eugenia y Concepción Béistegui, colonia Del Valle Centro, donde un ejemplar de 20 metros derribó parte del cableado y causó afectaciones a dos automóviles, así como tres

cortocircuitos. La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil mantuvo la alerta amarilla por lluvias en las 16 alcaldías de la capital, y la naranja por fuertes vientos en Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza. Foto Víctor Camacho

BRUGADA: HAY SOLIDARIDAD DE CAPITALINOS

Las nuevas esculturas de Fidel y el Che no costarán un solo peso al gobierno

Rojo de la Vega incurrió en faltas administrativas, dice

ELBA MÓNICA BRAVO Y
MARA XIMENA PÉREZ

Las esculturas de Fidel Casto y Ernesto Che Guevara que volverán a construirse no costarán un solo peso a las arcas del Gobierno de la Ciudad de México, porque serán realizadas “a partir de la solidaridad económica de grupos sociales, activistas, artistas, en fin”, aseguró Clara Brugada Molina.

La titular del Ejecutivo local señaló que se va a formar un comité que estará a cargo de la organización del conjunto conocido como *Encuentro*, porque “desde que informé que era necesario buscar la manera de reponer estas esculturas, se acercaron muchos grupos, gente, ciudadanos, personas solidarias con, justamente, el significado del Che Guevara y Fidel Castro.

Refrendó que se colocarán en un punto distinto al que estaban, que se está a punto de definir, luego de que la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, ordenó el retiro de las es-

culturas en julio del año pasado.

Las figuras de tamaño real estaban sentadas en una banca en el jardín de la plaza de San Carlos, en la colonia Tabacalera.

El martes, Rojo de la Vega planteó que el gobierno capitalino entregara a la demarcación recursos equivalentes al valor de las esculturas a cambio de las esculturas, pese a que las piezas fueron adquiridas con recursos públicos en 2017, durante la administración del entonces jefe delegacional Ricardo Monreal.

Mediante un video difundido en redes sociales propuso a Brugada Molina que en lugar de destinar recursos para elaborar un nuevo monumento entregara a la alcaldía asfalto y maquinaria para la recolección de basura.

Reprocha petición

Ayer, la jefa de Gobierno respondió que desde la alcaldía Cuauhtémoc “secuestraron unas esculturas”, por lo que reprochó que después de más de un año se pida dinero o servicios.”

Indicó que “desde un inicio le propusimos que regresara las esculturas y cometió allí varias fallas administrativas. Cuando nos elige la ciudadanía como gobernantes, tenemos la obligación de cuidar el patrimonio del territorio del cual fuimos electos para gobernar y no poner primeramente una cuestión ideológica; si estamos de acuerdo o no con una u otra escultura o cualquier situación”.

La alcaldesa afirmó en sus redes sociales que la mandataria capitalina no aceptó su propuesta de intercambio y atribuyó esa decisión a una supuesta preferencia por el modelo de gobierno cubano.

Usuarios de redes sociales criticaron a la alcaldesa por buscar obtener recursos por las esculturas. Otros acusaron a Rojo de la Vega de intentar trasladar la discusión a un debate ideológico para desviar la atención de los problemas en la demarcación y reprocharon una presunta falta de transparencia en su administración.

Se incrementaron 5% los casos de trata de personas durante la Copa Mundial

Explotación sexual y prostitución fueron las modalidades principales, señala Consejo Ciudadano

KEVIN RUIZ

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia registró un incremento de 5 por ciento de casos de trata de personas durante la Copa del Mundo de la FIFA 2026, donde 90 por ciento de las víctimas fueron mujeres mexicanas.

Las principales modalidades detectadas fueron prostitución y explotación sexual en bares, centros nocturnos y *table dance*, a donde acudieron turistas de diferentes nacionalidades, lo que dejó ver que sí hubo turismo sexual.

Al dar a conocer los resultados del reporte de trata 2025-2026, en el que se incluyó un apartado de lo ocurrido en el Mundial, la secretaria ejecutiva del organismo, Clara Luz Álvarez, señaló que en ese periodo recibieron 685 reportes, de los cuales se pudo constatar que sólo 5 por ciento eran casos de trata de personas, aunque no precisó cuantos de esos casos ocurrieron en la Ciudad de México.

“No todos los reportes que recibimos terminaron siendo trata, porque algunos eran para pedir información. En otros casos esta-

ban vinculados a otras actividades delictivas como secuestro, sustracción de niñas y niños. De ahí fuimos sacando los que realmente eran trata”, explicó.

En el mes y medio que duró la justa mundialista, también se detectó que las víctimas de nacionalidad mexicana se incrementaron debido al turismo sexual que se registró en el país, no sólo en las sedes donde se realizaron los juegos.

En el reporte también se analizó este delito durante 2025 y 2026. Se estableció que el Mundial “no modificó la dinámica general del delito, pero sí acentuó la demanda de servicios sexuales de mujeres por turistas de todas partes del mundo, en particular mexicanas”.

De la totalidad de reportes de trata de personas, 28 por ciento se realizaron en la Ciudad de México, mientras 70 por ciento fueron en otras entidades de la República.

Otras modalidades.

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia también detectó que la principal modalidad para enganchar a mujeres fue mediante ofertas de trabajo falsas, donde cuatro de cada 10 casos se originó de esta forma.

Los falsos empleos para enganchar a mujeres fueron de meseras, recepcionistas, masajistas, muca-mas, o bien para realizar un trabajo doméstico, de cuidados o entretenimiento para adultos.

Concejo de Coyoacán desvió su función, ahora sólo respalda al alcalde

Integrante abandona las sesiones tras denunciar problemas que existen en la demarcación

JOSEFINA QUINTERO MORALES

El incremento del comercio ambulante, el deterioro de las calles por baches –principalmente en el centro de Coyoacán–, la presunta extorsión a comercios establecidos y la existencia de más de 222 tiraderos clandestinos de basura motivaron a la concejala del Partido del Trabajo Esther Rodríguez a dejar de asistir a las sesiones del Concejo de la alcaldía, al considerar que ese órgano ha dejado de atender los problemas que enfrentan los habitantes de la demarcación.

La representante afirmó que las reuniones del Concejo se han convertido en un espacio para respal-

dar al alcalde Giovanni Gutiérrez, en lugar de discutir soluciones para los más de 614 mil habitantes de las 82 colonias, siete pueblos y siete barrios originarios de la demarcación territorial.

Rodríguez sostuvo que, por ese motivo, destinará el tiempo que ocupaba en las sesiones a recorrer las colonias y atender directamente las demandas ciudadanas. Aseguró, además, que las propuestas que ha presentado en reuniones anteriores han sido rechazadas sistemáticamente por la mayoría de los concejales.

La petista adelantó que presentará nuevas denuncias ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México para solicitar que las sesiones del Concejo se desarrollen en un ambiente seguro y libre de violencia, al señalar presuntos actos de hostigamiento realizados por otros integrantes del órgano colegiado. También indicó que continuará las acciones legales relacionadas con el conflicto que mantiene con el alcalde Giovanni Gutiérrez.

PUBLIQUE SU EDICTO EN **La Jornada**

Cotizaciones:

559183 0484 (teléfono directo), 559183 0300 ext. 4192, 4184 y 4157

55 4145 6888 y 55 2919 4945

Correos electrónicos: edictos@jornada.com.mx • cmacias@jornada.com.mx y eemartinez@jornada.com.mx

JUICIO ORAL MERCANTIL.
EXPEDIENTE: 363/2025.

“EDICTO”

En proveído de fecha veinticinco de junio de dos mil veinticinco, dieciséis de abril de dos mil veintiséis, y tres de junio de dos mil veintiséis, dictados por el Juez Décimo Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, se ordenó que el emplazamiento a juicio de los demandados la persona moral denominada Megacel Móvil, S.A. DE C.V., a través de su Representante Legal en su carácter de acreditado y a Rafael Pellegrián Bretón, en su calidad de aval solidario, se realice por medio de edictos que deberán ser publicados por tres veces consecutivas en días hábiles, en el periódico **La Jornada**, que es de cobertura nacional y en **El Sol de Puebla** de publicación local, que se consideren de mayor circulación, haciendo de su conocimiento que por proveído de veinticinco de junio de dos mil veinticinco, se admitió a trámite en la vía oral mercantil, la demanda promovida por Pablo Vázquez Dorantes, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banca Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, mediante radicación de demanda bajo el expediente 363/2025, ordenando correr traslado a dichos demandados con copias de la demanda y los documentos exhibidos debidamente sellados y cotejados por la secretaría del Juzgado, las cuales se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional, a fin de que dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, para que comparezca ante el tribunal que lo emplazó para que, produzcan su contestación de demanda por escrito, ajustándose a lo previsto por el artículo 1390 bis 17 en relación con el 1390 bis 11, ambos del Código de Comercio; debiendo referirse a cada uno de los hechos de la demanda en los términos que a su interés convenga, las excepciones que se tengan, cualquiera que sea su naturaleza, con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrán por admitidos los hechos sobre los cuales no suscite explícita controversia, sin que le permita prueba en contrario de acuerdo a los artículos 329 y 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria al 1054 del Código de Comercio, en relación con el 1390 bis 8, 1063 del citado ordenamiento legal. Asimismo, para que señalen domicilio en la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibiéndose a cada uno de los demandados que, de omitir hacerlo en el plazo señalado para contestar la demanda, las subsecuentes le serán realizadas conforme a las reglas de las notificaciones que no deban ser personales, con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio.

Ciudad Judicial, Puebla; 9 de junio de 2026.

Diligenciaria del Juzgado Décimo Especializado
en Materia Mercantil del Distrito Judicial de
Puebla

LIC. XITLALLI YAMEL MARTINEZ NAVA.

Para su publicación por medio de edictos que deberán ser publicados por tres veces consecutivas en días hábiles, en el periódico **La Jornada**, que es de cobertura nacional y en **El Sol de Puebla** de publicación local.

EDICTO

JUEZ OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA
MERCANTIL EN LA CIUDAD DE PUEBLA

Por disposición del Juez Octavo Especializado En Materia Mercantil En La Ciudad De Puebla en el Juicio Ejecutivo Mercantil Oral, en el expediente 787/2024 radicado ante el Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil con residencia en la Ciudad de Puebla, promovido por Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat en contra del C. Marcos Abel Lozano Piscil atendiendo a lo ordenado en autos de fechas diecisiete de Octubre del año dos mil veinticuatro, doce de Febrero, veinticuatro de Marzo, veintiocho de Abril y veintiséis de Junio, todos del año dos mil veintiséis; emplácese a MARCOS ABEL LOZANO PISCIL por medio de edictos que deberán publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional “**LA JORNADA**”, y en un periódico local del Estado, esto es “**Intolerancia**”. Se hace saber a la parte demandada que el término para dar contestación, comenzará a transcurrir a partir del último edicto publicado, en los términos de la legislación mercantil aplicada; por lo tanto, se le concede el término de TREINTA DÍAS, siguientes de la publicación del último edicto la cual será realizada el día siete de Agosto del año 2026, para que proceda a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, sin necesidad de acusar su rebeldía, el juicio seguirá su curso y se le tendrá por perdido el derecho que deba ejercer dentro del término correspondiente, y de no señalar domicilio las notificaciones, incluyendo las personales se le harán por lista, haciéndose saber al citado demandado que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la oficina del C. Secretario de acuerdos de los expedientes nones de este Honorable Juzgado para su recolección, integradas por escrito inicial de demanda constante de 6 fojas; instrumento público número 40,457 de fecha ocho de mayo del año 2017 constante de 50 fojas; estado de cuenta certificado constante de dos fojas; cédula profesional constante de 3 fojas; título profesional constante de 3 fojas; registro federal de contribuyentes constante de 1 foja; instrumento público número 133,560 de fecha ocho de junio del año 2022 constante de 77 fojas útiles.

De igual forma, se requiere a MARCOS ABEL LOZANO PISCIL, para que comparezca en forma personal a este Órgano Jurisdiccional ante la presencia del Illegitimario expedientes nones a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS, a efecto de que la parte demandada proceda a realizar el pago de la suerte principal la cual asciende al monto de \$1,678,129.01 (un millón seiscientos setenta y ocho mil ciento veintinueve pesos, un centavo, moneda nacional), y demás prestaciones, o en su caso señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar el pago de las prestaciones reclamadas, de no hacerlo, ese derecho será trasladado al actor.

A T E N T A M E N T E

CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA A 08
DE JULIO DEL 2026

DILIGENCIARIO NÓN

LICENCIADO SANTIAGO GOMEZ MORENO



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Juzgado de Distrito en Materia Mercantil
Federal en el Estado de México, con
residencia en Naucalpan de Juárez
BOULEVARD TOLUCA 4, PRIMER PISO, FRACCIO-
NAMIENTO INDUSTRIAL NAUCALPAN, NAUCALPAN
DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL
53370

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil Oral 960/2025, del índice del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, promovido por Juan Carlos Lora Abraham, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de seis de julio de dos mil veintiséis, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, se hace del conocimiento al demandado Simón Hamparzumian Hatzacorsian, que el presente asunto, se admitió mediante proveído de veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, asimismo, que se le reclaman las siguientes prestaciones:

1.- PRESTACIONES 1).- El pago de la cantidad de \$1,995,000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que constituye la suerte principal, derivada de lo pactado en siete documentos denominados “PAGARE”, documentos base de la acción. 2).- El pago de interés moratorio al tipo legal del 6% (cuatro por ciento) anual correspondientemente al interés establecido en el artículo 362 del Código de Comercio en vigor, hasta la fecha en que se haga el pago total del presente asunto, calculado a partir de que incurrió en mora el deudor, mismo que se reclama hasta el pago total que se haga de los mismos, por los pagará que se suscribieron. 3.- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio hasta su total solución.”

En consecuencia, se le hace saber que deberá apersonarse al juicio, por escrito, dentro del término de TREINTA DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que por este medio se practique, para que dé contestación a la demanda incoada en su contra y si tuviere excepciones que hacer valer, y en su caso, ofrezca las pruebas que considere pertinentes; apercibido que en caso de no hacerlo así se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo, asimismo prevengase a la referida demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones serán de carácter de postal le serán realizadas a través de las listas que se fijan en los estrados, de igual manera se le informa que las copias simples de la demanda y documentos que se acompañan a la misma, auto de prevención, escrito de desahogo así como la determinación de admisión debidamente cotejadas y selladas se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional.

Requerimiento de pago. Asimismo, dentro del mismo término (treinta días hábiles) deberá realizar el pago de los se les reclama en la presente instancia o, en su defecto, señalar bienes suficientes de su propiedad para garantizar el monto adeudado; bajo el apercibimiento que, en caso de ser omisa, el derecho de señalar bienes pasará a la parte actora.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, seis de julio
de dos mil veintiséis.

(firmado electrónicamente)

Lic. Dionicio Quirino Toledo.

Secretario del Juzgado de Distrito en Materia Mercan-
til Federal en el Estado de México, con residencia en
Naucalpan de Juárez.DIONICIO QUIRINO TOLEDO
706a62063a66330000000000000000001892
19/05/27 09:41:51

EDICTO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL
FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, CON SEDE EN SAN ANDRÉS
CHOLULA.

JUICIO ORAL MERCANTIL 73/2026-V. Arell Ponce Fuentes y Oliver Coronado Jorge.

EN DONDE SE ENCUENTRE SE LES HACE SABER QUE:

En el juicio oral mercantil 73/2026-V del índice de este Juzgado, promovido por Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, por conducto de su apoderado Fernando Salazar Martínez, en diez de julio de dos mil veintiséis, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazar por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico del Estado de Puebla, que conforme al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, contendrá una relación sucinta de la demanda. Asimismo, se les hace saber que deberán presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, sito en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Puebla, Av. Osa Menor No. 82, piso 15, Ala Norte, Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Atlixayotl Puebla C.P. 72810, dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se realice la última publicación, a recibir copia de traslado, contestar la demanda, y señalar domicilio en esta ciudad para recibir las notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrán por perdidos tales derechos y las subsecuentes notificaciones se realizarán por listas que se publicarán en los estrados de este Juzgado. RELACION SUCINTA DE LA DEMANDADA: Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, por conducto de su apoderado Fernando Salazar Martínez, demanda a Arell Ponce Fuentes y Oliver Coronado Jorge, las siguientes prestaciones: El reconocimiento judicial del vencimiento anticipado del plazo estipulado para el pago del crédito por virtud del incumplimiento de las obligaciones de pago puntualizadas; al amparo de la cláusula Décima Séptima del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, que consta en el Instrumento Público número ciento treinta y seis mil seiscientos ochenta y nueve (136,689), del volumen dos mil seiscientos sesenta y nueve (2,669), de la Notaría Pública Número diecinueve (19) de las de la Ciudad de Puebla de fecha diechocho de noviembre de dos mil veintidós. Haciéndose así exigible en una sola exhibición la totalidad del crédito adeudado. Como consecuencia del vencimiento anticipado el pago de los siguientes conceptos: A).- La cantidad de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$4,454,311.47) por concepto de SALDO DE CAPITAL VIGENTE; tal y como se desprende de la certificación contable de fecha diecisiete de enero del dos mil veintiséis que se acompaña a la presente demanda a la que nos remitimos. B).- La cantidad de CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL (\$43,714.42) por concepto de AMORTIZACIONES DE CAPITAL VENCIDAS tal y como se desprende de la certificación contable de fecha diecisiete de enero del dos mil veintiséis que se acompaña a la presente demanda a la que nos remitimos. C).- La cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL (\$242,730.52) por concepto de INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS, al tipo pactado en la cláusula Décima Cuarta del contrato base de la acción y de la certificación contable que se anexa; a la que nos remitimos. Así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. D).- La cantidad de DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGURO, conforme a lo pactado en la cláusula Vigesima Cuarta del contrato base de la acción y de la certificación contable que se anexa; a la que nos remitimos. Así como las que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. (Nota: El monto en número no es visible debido a un fragmento cortado en la imagen original). E).- La cantidad de DOS MIL PESOS (\$2,000) por concepto de GASTOS DE COBRANZA al tipo pactado en la cláusula Décima Tercera inciso “e” del contrato base de la acción y de la certificación contable mencionada anteriormente a la que nos remitimos. Así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. F).- La cantidad de TRESCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL (\$320) por concepto de IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE GASTOS DE COBRANZA al tipo pactado en la cláusula Décima Tercera inciso “e” del contrato base de la acción y de la certificación contable mencionada anteriormente a la que nos remitimos. Así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. G).- El pago de GASTOS Y COSTAS, que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. RELACION SUCINTA DEL AUTO ADMISORIO: El diechocho de febrero de dos mil veintiséis, se admitió la demanda y se ordenó emplazar a la parte demandada, para que dentro del término de nueve días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surtiera sus efectos la notificación personal de ese proveído, contestara la demanda instaurada en su contra, en términos de los artículos 1,390 Bis 14 y 1,390 Bis 15 del Código de Comercio aplicable y señalara domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones.

PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL; Y EN UN PERIÓDICO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EXPEDIDO EL PRESENTE EDICTO, POR CUADRUPPLICADO, EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, EL TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

A T E N T A M E N T E

LEÓN DARÍO MORICE LÓPEZ JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL
ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA.

BERENICE GARAY YUNES

SECRETARIA

EDICTO

A: ANA VINACOURT DE COHEN, SU SUCESIÓN QUIÉN TAMBIÉN ERA CONOCIDA COMO ANA VINACOURT DE COHEN Y ANA VINACOURT LEA, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LA SEÑORA AIDA COHEN VINACOURT Y A LEONARDO COHEN VINACOURT, SU SUCESIÓN, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LA SEÑORA SIMONA GORODOVSKY STRIMLING

En cumplimiento a lo ordenado en auto dictado en audiencia previa y de conciliación de veintiséis de mayo de dos mil veintiséis, celebrada en el JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por HERNÁNDEZ LOZANO PRISCILA FERNANDA, en contra de ELIDA ALICIA JOSEFINA LOZANO LOZANO, LEONARDO COHEN VINACOURT, SU SUCESIÓN, AIDA COHEN VINACOURT, SU SUCESIÓN Y EL C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, expediente 749/2023, el C. Secretario de Acuerdos en funciones de Juez Sexagésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, ordenó notificar a los codemandados ANA VINACOURT DE COHEN, SU SUCESIÓN QUIÉN TAMBIÉN ERA CONOCIDA COMO ANA VINACOURT DE COHEN Y ANA VINACOURT LEA, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LA SEÑORA AIDA COHEN VINACOURT Y A LEONARDO COHEN VINACOURT, SU SUCESIÓN, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LA SEÑORA SIMONA GORODOVSKY STRIMLING, por edictos que se publicarán por dos veces, de tres en tres días en el periódico **LA JORNADA: LA APERTURA DEL JUICIO A PRUEBA POR EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS**, lo anterior con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles.

Ciudad de México, 15 de junio de 2026.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS “A”.

LIC. ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA

EDICTO

PARA EMPLAZAR

A: JOSÉ WALLS, SU SUCESIÓN y/o JOSÉ WALLS GALCERAN, SU SUCESIÓN En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por NOGUEZ TAPIA IRMA en contra de JOSÉ WALLS, SU SUCESIÓN y/o JOSÉ WALLS GALCERAN, SU SUCESIÓN, relativo al expediente número 1727/2024. El C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México licenciado José Antonio Álvarez Velázquez, dictó diversos autos que a la letra dicen: Ciudad de México, a veinticinco de mayo del año dos mil veintiséis.----- Agréguese a los autos del expediente número 1727/2024 el escrito presentado por la parte actora, tomando en consideración que no se ha localizado domicilio de la parte demandada, con lo establecido en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles proceda el personal de apoyo a elaborar los edictos, a efecto de emplazar al demandado JOSÉ WALLS, SU SUCESIÓN y/o JOSÉ WALLS GALCERAN, SU SUCESIÓN, por conducto de su albacea, las prestaciones que reclama, con fundamento en los artículos 255 y 256 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, por lo tanto, córrase traslado con las copias exhibidas debidamente selladas, cotejadas y rubricadas a la parte demandada, emplazándola para que, dentro del término de QUINCE DÍAS, la conteste, apercibida que de no hacerlo se tendrán presuntamente confesados los hechos de la demanda, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 271 de la Ley en cita, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. NOTIFIQUESE. Lo proveído y firma el C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ VELÁZQUEZ, ante la Ciudadana Secretaria de Acuerdos “A”, Licenciada Araceli Laura Cabrera Sánchez, con quien actúa, autoriza y da fe. DOY FE. “Cito auto: Ciudad de México, a seis de diciembre del año dos mil veinticuatro. ... Con el escrito de cuenta y anexos que remite la Oficialía de Partes Común para Juzgados y Salas del Poder Judicial de la Ciudad de México, ... por razón de turno le correspondió conocer del presente asunto a este Juzgado, ... fórmese el expediente número 1727/2024 y regístrese como corresponde en el Libro de Gobierno. Guárdense en el seguro de Juzgado los documentos exhibidos. Con fundamento en el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se previene a la promovente para que dentro del término de CINCO DÍAS cumpla con los requisitos que se le señalan, apercibida que en caso de no hacerlo dentro del plazo antes indicado, no se dará curso a su demanda. Prevención que consiste en lo siguiente: 1.- Que aclare su escrito de demanda, respecto del nombre de la parte demandada, toda vez que la señala como JOSÉ WALLS GALCERAN y en el contrato base de la acción aparece como JOSÉ WALLS, esto para la debida identificación del expediente. 2.- Que señale el nombre del albacea de la sucesión de JOSÉ WALLS GALCERAN, así como el domicilio del mismo, para estar en condiciones de emplazarla a juicio. 3.- Que acredite con documento fehaciente, ya sea avalúo o boleta predial actualizada, el valor del inmueble del cual se reclama el otorgamiento y firma de escritura, para el efecto de determinar la competencia del suscrito en razón de la cuantía. 4.- Asimismo deberá exhibir copia simple del curso o en el que desahogue su prevención, los que formarán parte de los traslados respectivos.”

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS “A”

LIC. ARACELI LAURA CABRERA SÁNCHEZ

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

MAESTRO HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA ABASCAL, Notario Titular de la Notaría Pública número 158 Ciento Cincuenta y Ocho del Estado de Michoacán de Ocampo, con residencia en el Municipio de Tarímbaro y con ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, hago saber lo siguiente: mediante escritura pública número 1370, de fecha 24 veinticuatro de marzo del año 2026, se hizo constar, lo siguiente: La radicación de la sucesión Testamentaria a bienes de ANDRÉS HERNÁNDEZ VIEYRA, que otorgaron los CC. ROBERTO, ANITA, MA. TRINIDAD, HERLINDA Y MA ELENA TODOS DE APELLIDOS HERNÁNDEZ AYALA; la designación y aceptación del cargo de albacea en favor de la C. HERLINDA HENANDEZ AYALA, quien aceptó la herencia y protesto su leal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia en los términos de ley. Lo anterior para los efectos legales del artículo 160 de la Ley de Notariado para el Estado de Michoacán.

MTRO. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA ABASCAL

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 158.

NOTARIA PUBLICA NO. 8
DEL ESTADO DE MÉXICO
TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO
A 31 DE JULIO DE 2026.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Se hace saber que por escritura pública número 82,182 de fecha 31 de julio de 2026, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar **LA DENUNCIA Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA JUANA MELENDEZ GARCIA (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRÓ USAR EN VIDA EL NOMBRE DE MARIA JUANA MELENDEZ)**, de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes, por los señores **JUAN SÁNCHEZ MELENDEZ, MARGARITA SÁNCHEZ MELENDEZ y GABRIELA SÁNCHEZ MELENDEZ**, como presuntos herederos por ser personas con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna; a través de la **TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS**, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción II (dos romano), Ciento Veintinueve, Ciento Veintiséis y Ciento Veintisiete de la Ley del Notariado del Estado de México, y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.-----

En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” y en un diario de circulación nacional.

A T E N T A M E N T E

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI.

NOTARIO PÚBLICO NO. 8
DEL ESTADO DE MÉXICO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Buen Gobierno.- Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Unidad de Responsabilidades en la Comisión Federal de Electricidad

Área de Responsabilidades

Expediente: PA/0116/2026

Oficio: SABG/UR CFE/AR/991/2026

Ciudad de México, a 03 de julio de 2026

Asunto: Emplazamiento a Audiencia Inicial.

David Ureña Pita señalado como presunto responsable de la falta administrativa grave prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, toda vez que el 7 de agosto de 2019, autorizó el pago por servicios no realizados a dos válvulas de agua de alimentación del reactor, las cuales no requerían ni se efectuó mantenimiento; autorización que tampoco le correspondía realizar a usted, sino únicamente al Administrador del contrato, según el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa emitido en el expediente de investigación 2024/CFE GVI/DES el 13 de abril de 2026 por el Titular del Área de Denuncias e Investigaciones de la Unidad de Responsabilidades en la materia o uno de oficio, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se harán por estrados. Para tales efectos, el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el acuerdo por el que se admite, las constancias del expediente integrado en la investigación y demás constancias y pruebas que sustentan dicho informe, están a su disposición en copia certificada en las citadas oficinas en días y horas hábiles.

A t e n t a m e n t e,

El Titular del Área de Responsabilidades de la
Unidad de Responsabilidades

en la Comisión Federal de Electricidad.

Maestro Fernando Larios Sánchez



EDICTO

Cotizaciones:

559183 0484 (teléfono directo)

559183 0300 ext. 4192, 4184 y 4157

55 4145 6888 y 55 2919 4945

Correos electrónicos:
edictos@jornada.com.mx
cmacias@jornada.com.mx
eemartinez@jornada.com.mx

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

JORGE DE JESÚS GALLEGOS GARCÍA, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y UNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA; HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE POR INSTRUMENTO 30,381 (TREINTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO), DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, QUE OBRA EN EL PROTOCOLO ORDINARIO A MI CARGO; SE HIZO CONSTAR LA TRAMITACIÓN DEL INICIO DEL SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE NICOLAS MARTINEZ QUINTO, FUERON: SU NOMBRE COMO QUEDÓ ESCRITO, TAMBIÉN OSTARTESE Y SER CONOCIDO COMO NICOLAS MARTINEZ QUINTERO. ASIMISMO, SEGUN INFORMES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO Y DEL ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DESPRENDE QUE NO SE LOCALIZÓ DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA QUE FUERE OTORGADA POR LA PERSONA MENCIONADA. POR TANTO, DEL PRESENTE AVISO NOTARIAL SE HARÁN DOS PUBLICACIONES CON INTERVALO DE SIETE DÍAS HÁBILES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL, LO ANTERIOR, PARA QUE QUIEN SE CREA CON DERECHO A HEREDAR, SE APERSONE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES.

TOLUCA, MÉXICO A 25 DE MAYO DE 2026

ATENTAMENTE

JORGE DE JESÚS GALLEGOS GARCÍA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 81

ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 8 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA NÚMERO 61,989, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2026, OTORGADA ANTE MÍ; SE HIZO CONSTAR: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELENA ELIZALDE PEREZ (QUIEN EN VIDA TAMBIÉN ACOSTUMBRO A USAR LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE MA ELENA ELIZALDE PEREZ, MARIA ELENA ELIZALDE PEREZ DE LOPEZ Y MARIA ELENA ELIZALDE DE L.), LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA QUE OTORGA EL SEÑOR MARCOS GREE LÓPEZ ELIZALDE.

LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN

NOTARIA No.8 CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 8 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA NÚMERO 61,990, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2026, OTORGADA ANTE MÍ; SE HIZO CONSTAR: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ LÓPEZ MONROY, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA QUE OTORGA EL SEÑOR MARCOS GREE LÓPEZ ELIZALDE.

LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN

NOTARIA No.8 CIUDAD DE MEXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO DECIMO PRIMERO DEL TRIBUNAL CIVIL CORPORATIVO
ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

EDICTO

SE EMPLAZA A: BLACK 3 CAPITAL, S.A., PROMOTORA DE INVERSION DE C.V. EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 00114/2025 RADICADO ANTE EL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DEL TRIBUNAL CIVIL CORPORATIVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO FONTECILLA REYES, EN CONTRA DE BBVA MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO (anteriormente BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer); y SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, SE ORDENO EMPLAZAR AL TERCERO BLACK 3 CAPITAL, S.A., PROMOTORA DE INVERSION DE C.V. POR MEDIO DE EDICTOS, EN TÉRMINOS DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS, QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE LA PARTE QUE INTERESA:
...TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS.-
A sus autos un escrito registrado con número 6434, presentado por la Licenciada PAMELLA ITZEL SALAZAR RAMÍREZ, en su carácter abogada procuradora de la parte actora; agréguese a sus antecedentes para que obre como corresponda.
Como lo solicita en primer lugar, y toda vez que no fue posible localizar domicilio donde pudiera ser emplazada la moral BLACK 3 CAPITAL, S.A., PROMOTORA DE INVERSION DE C.V. con el carácter de tercero; por lo que con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de comercio, se decreta el emplazamiento por edictos a la referida moral, que se publicarán por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado a elección del interesado; haciéndosele saber que deberá presentarse dentro de un término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que ocurra ante esta H. Autoridad con domicilio en: Avenida Canadá, Río Tijuana 3ª, Etapa, Código Postal 22226, de esta ciudad; a contestar la demanda instaurada por MARCO ANTONIO FONTECILLA REYES Y OLGA LIDIA HERNÁNDEZ GUZMÁN, o a manifestar lo que a sus intereses convenga, lo anterior a fin de que le pare perjuicio la sentencia que llegara a dictarse, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, el cual se deberá llevar acabo en términos del auto inicial; encontrándose a su disposición copias coetadas de dicho escrito de demandada y anexos en la Secretaría de este Juzgado, apercibiéndosele que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, de conformidad al artículo 1378 del Código de Comercio, y las posteriores notificaciones que se les deban hacer, aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial de conformidad a lo establecido por el artículo 1069 y 1070 del Código de Comercio...
NOTIFIQUESE "...
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS.
LA C. COORDINADORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL CIVIL CORPORATIVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.
LIC. KARELY SANDOVAL MORENO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DÉCIMA SALA REGIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
EXPEDIENTE: 0182-2022-02-C-09-10-03-01-L.
PARTE ACTORA: ARCELOMIMITAL MÉXICO, S.A. DE C.V.
SECCIÓN 271 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA.
En los autos del juicio contencioso administrativo número 0182-2022-02-C-09-10-03-01-L, promovido por la persona moral ARCELOMIMITAL MÉXICO, S.A. DE C.V., se demandó la nulidad de "[...]" la resolución contenida en el oficio 900 09 05-2022-938 de 9 de septiembre de 2022, emitida en el expediente RRL2021011019 relacionado con los expedientes RRL2021011023, RRL2021011026, RRL2021011953, RRL2021012890, RRL2021012881 y RRL2022012576, mediante la cual la Administradora de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes "5", del Servicio de Administración Tributaria, resolvió el recurso de revocación en el sentido de confirmar la resolución contenida en el oficio 900-03-02-00-00-2021-5700 de 7 de julio de 2021 por que se determinó como renta gravable base del reparto de utilidades de ARCELOMIMITAL HIERRO, S.A. DE C.V., por el ejercicio comprendido del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, el importe de \$109,017,912, asimismo, concluyó que se determinó como reparto de utilidades el importe de \$10,901,791, en sustitución al manifestado de \$7,280,257, por lo que dicha empresa deberá acreditar ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de la Delegación Federal de Michoacán el pago del reparto manifestado en el ejercicio y efectuar a sus trabajadores el reparto adicional de utilidades en cantidad de \$3,621,534, por el ejercicio comprendido del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016 (...)", en el mencionado juicio, con fecha 21 de marzo de 2023, se admitió la demanda de nulidad; por lo que con fundamento en los artículos 14, penúltimo párrafo, y 18 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que tiene un término de 30 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación del Edicto ordenado, para que en su carácter de tercero interesado, se apersona en el presente juicio, y justifique su derecho para intervenir en el mismo, apercibido que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho para tal efecto, en el entendido de que tiene el mismo plazo otorgado para que señale dirección de correo electrónico, apercibido que de no señalarla, las siguientes notificaciones se realizarán por boletín jurisdiccional, sin enviarse previamente el aviso electrónico mediante correo electrónico.
Ciudad de México a dieciséis de febrero de dos mil veintiséis.
"2026, Año de Margarita Maza Parada"
LA MAGISTRADA INSTRUCTORA DE LA TERCERA PONENCIA Y PRESIDENTE DE LA DÉCIMA SALA REGIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.
(Firma)
CLAUDIA PALACIOS ESTRADA
MONTSERRAT PÉREZ SÁNCHEZ
SECRETARÍA DE ACUERDOS.
(Firma)

AGENDA JUDICIAL / EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

Editorial

Los problemas en el examen de ingreso a la UNAM son la consecuencia esperable de la aprobación obligatoria de los alumnos de menos rendimiento e inasistencia escolar en grados preuniversitarios, o de eliminar la cédula profesional como identificación: los méritos

académicos no importan, como se ha materializado en la burocracia judicial. El publicitado pésimo desempeño de juzgadores, con tales errores que no hace falta ser un "medio opositor" para exponerlos con preocupación, muestra que no se requieren ínfimos conocimientos para

ser ministro o juez. La votación no substituye a la preparación técnico-jurídica. En el modelo estatal de la degradación educativa, no sorprende que los jóvenes repliquen el mensaje recibido: no importan los méritos para ingresar a la UNAM.

Empleado inexperto

JORGE ANTONIO LOYO PÉREZ

LA PROPUESTA LEGISLATIVA a la ley laboral para no requerir experiencia laboral en vacantes de "nivel inicial", termina con la libertad de gestión empresarial y es una discriminación estructural. No es un tema de equidad, sino de viabilidad operativa.

EXIGIR EXPERIENCIA EN el reclutamiento no es por ánimo discriminatorio, sino para minimizar riesgos. La "curva de aprendizaje" y la capacidad de gestión de crisis son activos tangibles que un empleador busca para garantizar la eficiencia. La experiencia es una extensión de la garantía de calidad que se oferta a los clientes.

LA CRÍTICA FUNDAMENTAL a esta iniciativa reside en su ejecución. Si bien el objetivo es loable, abrir las puertas al empleo

para los recién egresados, la prohibición per se no garantiza la contratación. Existe un riesgo latente de "simulación": las empresas, ante la imposibilidad de exigir experiencia explícita, podrían optar por mecanismos de filtrado más opacos y difíciles de auditar, como pruebas psicométricas o técnicas que, en la práctica, resulten más excluyentes que el requisito de experiencia mismo.

ES CRUCIAL DISTINGUIR entre requisitos de competencia y prejuicios arbitrarios. Mientras que exigir un título profesional o conocimientos técnicos específicos constituye un filtro de competencia cognitiva, plenamente legítimo en el marco legal, el uso de criterios ajenos a la productividad, tales como la estatura o la apariencia física, carece de toda justificación técnica y constituye, indudablemente, una práctica discriminatoria que el derecho debe erradicar.

LA SOLUCIÓN NO reside únicamente en una prohibición legislativa, sino en la profesionalización de los sistemas de recursos humanos. La defensa jurídica frente a posibles reclamos por discriminación debe construirse hoy más que nunca sobre: 1. Perfiles de puesto objetivos: Documentar detalladamente qué habilidades son indispensables y cómo se medirán. 2. Evaluación por competencias: Sustituir el "historial" por la evaluación del potencial y la capacidad de aprendizaje demostrable. 3. Justificación de riesgos: El empleador debe aclarar la causa de que un requisito sea vital para la operación del puesto, blindándose así de señalamientos arbitrarios.

LA REFORMA, SI bien bienintencionada, debe ir acompañada de incentivos fiscales reales que compensen el costo de la capacitación que, inevitablemente, se

rá transferido al empleador. Sin incentivos, corremos el riesgo de que la ley sea letra muerta o una carga excesiva que desaliente la creación de nuevas plazas.

LA IGUALDAD DE oportunidades requiere un equilibrio: que el Estado facilite la transición del aula al trabajo y que la empresa confíe en la capacidad de formación, siempre bajo la tutela de criterios de selección protegidos por la objetividad y la técnica jurídica.

♦ ♦ ♦

"SERVIR Y PROTEGER" es una compilación de relatos de Fausto Arellín sobre la vida en el centro de la Ciudad de México. Desde la llegada de la abuela al callejón de Tizapán, cerca de Salto del agua, hasta los juegos infantiles y juveniles, la manera de acceder a la cultura, las bebidas populares, las vivencias

SECCIÓN QUINCENAL



del 68 y, sobre todo, los abusos policíacos. Lo cotidiano narrado con un sutil humor más cercano a la resignación, con risa barba-jana. Fotografías familiares y de personajes del barrio ilustran esta crónica, recuento del patrimonio ciudadano que es la cultura verbal popular. El recuerdo de la DIPD, donde había tortura y encerrados ilegales, desde guerrilleros hasta integrantes de la liga 23 de septiembre, no era cualquier cosa. Arellín contribuye a la memoria histórica con este testimonio adornado con el lenguaje popular de la época. Un disfrutable recuerdo del México que parece regresar. Búsquelo en farrellin@hotmail.com

♦ ♦ ♦

ESCUCHE LOS PODCASTS
GODZILLA ECOLÓGICO Y
EL LEOPARDO O'BRIAN EN
"LITERATURA Y DERECHO" DE
RICARDO GUZMÁN WOLFFER EN
SPOTIFY Y PLATAFORMAS AFINES.

Rayuela
“¡Amo a Venezuela...!
Estamos sacando mucho
petróleo de ese país...
miles y miles de
millones de barriles...
y todo lo logramos en
una guerra de apenas
48 minutos.”
(Donald Trump en su
último discurso este
miércoles en Las Vegas)



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Abraham Nuncio	14
Mario Patrón	14
Fabiola Mancilla Castillo	15
Lev M. Velázquez Barriga	15

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18



Veracruz: desafueran a dos ediles por ligas criminales



Sancionarán a Larrea por nuevo derrame

● El 25 de julio se descarriló un tren y vertió 70 mil litros de hidrosulfuro de sodio en el municipio de Naco, Sonora

● En 12 años, su empresa ha ocasionado en el estado al menos tres desastres con sustancias químicas

▲ A 12 días del percance, autoridades ambientales mantienen vigilada la zona ante el riesgo de contaminación del río San Pedro, que nace en Sonora y cruza a Arizona. Foto La Jornada

CRISTINA GÓMEZ, CORRESPONSAL / P 25

● Los alcaldes de Ixhuatlán del Sureste y Úrsulo Galván son de MC

● Al primero se le relaciona con el asesinato de periodista

● El segundo está vinculado a la desaparición de un empresario

● Congreso local avala la medida con 40 votos a favor y 8 en contra

I. SÁNCHEZ, CORRESPONSAL / P 24

Son 15 mil mdp más que en 2024, critica

Pide INE un presupuesto “exagerado”: Sheinbaum

● Hace dos años, reportó que le “sobraron” mil 276 millones del monto que solicitó

ALMA E. MUÑOZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 7

Empresarios no quieren a Lenia Batres

En vilo, sucesión de la presidencia de la Corte

● Continúan vigentes dos métodos de elección

ENRIQUE MÉNDEZ Y ALMA E. MUÑOZ / P 8

El Ejecutivo ya recibió conclusiones, dicen

Evalúan dos estados del norte para usar fracking

● Coahuila y Tamaulipas, zonas con potencial

REUTERS / P 17

“México ha perjudicado a EU”



▲ El presidente estadounidense, Donald Trump, arremetió contra las naciones que, según él, se han aprovechado de su país, entre ellas China, Japón, Corea del Sur

y Alemania. Desde un casino de Las Vegas, el magnate calificó a Canadá de “desagradable” y alabó los aranceles. Foto AP REDACCIÓN / P 18